



Programa de Gobierno • 2026–2030

UNA DEMOCRACIA QUE RESUELVE:

Tomo I

SEGURIDAD, SALUD Y EDUCACION

Dr. Álvaro Ramos

Partido Liberación Nacional



Reconocimiento

Este programa de gobierno del Partido Liberación Nacional 2026–2030, Administración Álvaro Ramos, es ante todo una obra colectiva. Se forjó durante varios meses de trabajo intenso, con la convicción de que Costa Rica se construye escuchando, deliberando y proponiendo con seriedad, con el apoyo de los mejores expertos del país y la población local. A cada persona que aportó su tiempo, su criterio y su esperanza, nuestro agradecimiento más sincero.

A la secretaría del programa de gobierno —dirigida con solvencia por Massimiliano Devoto e integrada por Alex Cuadra, Jorge Cruz, Monserrat Ruiz, Laura Arguedas, Santiago Villalobos, Fabrizio Delgado y José Francisco Solís Molina— gracias por su rigor, su entrega y su temple en cada etapa del proceso.

Al grupo del ICARF y, de manera especial, al presidente del Partido Liberación Nacional y presidente de ICARF, don Ricardo Sancho, nuestro reconocimiento por su acompañamiento constante y la fantástica colaboración técnica del Instituto. Extendemos igualmente un agradecimiento especial a Esteban Izaguirre facilitador insigne de los eventos territoriales, Alejandra Badilla distinguida coordinadora del ICARF, Eugenia Jiménez, Heylin García, y Raúl Campos, cuya labor diligente y altamente efectiva hizo posible que las ideas recolectadas en los encuentros territoriales se convirtieran en diagnósticos y propuestas.

Este documento recoge la inteligencia y la experiencia de más de 500 expertas y expertos organizados en 39 comisiones temáticas, así como la voz de más de 600 dirigentes consultados en 14 talleres regionales a lo largo y ancho del país. El documento refleja igualmente la visión y el pensamiento directo de Álvaro Ramos en la presentación del mismo. En cada Comisión, conversatorio y mesa de trabajo se cuidó lo esencial: contrastar evidencia, escuchar a las comunidades y orientar cada recomendación al bienestar de las familias costarricenses. Gracias Infinitas a todos los fantásticos Coordinadores de Comisión, así como a los destacados expertos que las integraron. Gracias también a la dirigencia del PLN en todo el país y a los múltiples expertos que con sabiduría brindaron valiosos comentarios a borradores de este documento.

A todas y todos los liberacionistas que colaboraron —desde quienes redactaron borradores y analizaron datos, hasta quienes coordinaron agendas, moderaron diálogos o facilitaron la logística— gracias. Su mística de servicio y su compromiso con la democracia, la justicia social y el desarrollo sostenible son el corazón de este esfuerzo. Finalmente, gracias a la Campaña y al PLN por confiarme tan importante tarea para el partido, la próxima Presidencia de Álvaro Ramos y el país.

Este programa no es un punto de llegada; es una invitación a seguir construyendo juntos. Lo dedicamos a quienes creen que la política y la democracia deben resolver, unir y abrir oportunidades. A ustedes les pertenece esta obra y, con ella, el desafío y la esperanza de una brillante Administración Álvaro Ramos al servicio de Costa Rica.

Dr. Marvin Taylor Dormond
Coordinador General

San José, septiembre de 2025

Notas

Coordinador General	Dr. Marvin Taylor Dormond
Coordinador Secretaria Técnica	Massimiliano Devoto Chen
Integrantes del equipo	Alexander Cuadra Hernández Jorge Cruz Hernández Montserrat Ruiz Guevara Laura Arguedas Mejía Santiago Villalobos Rosenberg Fabrizio Delgado Villalobos José Francisco Solís Molina Raúl Campos Requenes

El contenido de este Programa de Gobierno surge del trabajo de más de 1000 personas, articuladas en 39 grupos de trabajo, 14 encuentros territoriales, y el aporte directo del candidato. La IA ha sido una herramienta útil para ordenar evidencia, ayudar a sintetizar los múltiples aportes de comisiones y grupos del PLN, listados en las referencias, verificar e investigar con rapidez y contribuir a mejorar la calidad editorial, haciendo el proceso de consolidación de voluminosos aportes por parte del equipo de trabajo más eficaz y eficiente. Esta tarea se ejecutó siempre bajo la verificación y supervisión de nuestro equipo, de forma que errores y omisiones son responsabilidad del equipo humano involucrado en este proceso.

Tabla de contenido

RECONOCIMIENTO	II
TABLA DE CONTENIDO	IV
PRESENTACIÓN: UNA DEMOCRACIA QUE RESUELVE	VI
VEINTE COMPROMISOS PARA HACER QUE LA DEMOCRACIA RESUELVAN	XVI
CAPÍTULO 1: SEGURIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD: LA PROVISIÓN EFICIENTE E INCLUSIVA DE BIENES PÚBLICOS	1
1.1 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	2
1.2 EDUCACIÓN: UN COMPROMISO INEQUÍVOCO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA	5
1.3 TRANSFORMACIÓN DE LA SALUD EN COSTA RICA: UN MODELO UNIVERSAL, EQUITATIVO Y CENTRADO EN LAS PERSONAS	10
1.4 AGUA Y SANEAMIENTO	13
1.5 VIVIENDA DIGNA: UN ENFOQUE INTEGRAL	15
1.6 MODERNIZACIÓN DE LA REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	16
CAPÍTULO 2: LOS MOTORES DEL DESARROLLO NACIONAL, LA INCLUSIÓN Y LA ESTABILIDAD	19
2.1 EL CLÚSTER AGROALIMENTARIO: INNOVACIÓN, PROSPERIDAD Y SOSTENIBILIDAD	20
2.2 EL CLÚSTER DE CIENCIAS DE LA VIDA: INDUSTRIALIZACIÓN 4.0 Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	22
2.3 EL CLÚSTER DE TURISMO: EMPLEO Y DESARROLLO TERRITORIAL	25
2.4 COMERCIO EXTERIOR Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	26
2.5 REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA INTERNA EL EMPLEO Y LA EQUIDAD	28
2.6 INCLUSIÓN Y DESARROLLO FINANCIERO	31
2.7 FORTALECIMIENTO DEL COOPERATIVISMO PARA EL DESARROLLO NACIONAL	32
2.8 FORTALECIMIENTO DEL SOLIDARISMO COSTARRICENSE	34
2.9 RELACIONES SOCIOLABORALES	35
2.10 ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	37
CAPÍTULO 3: INFRAESTRUCTURA MODERNA PARA IMPULSAR LOS MOTORES DEL DESARROLLO NACIONAL	41
3.1 TRANSFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA MOVILIDAD	42
3.2 TRANSFORMACIÓN Y LIDERAZGO DE LA AVIACIÓN EN COSTA RICA	44
3.3 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD NACIONAL	46
3.4 ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS: UN IMPULSO ESTRATÉGICO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE COSTA RICA	47
3.5 TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO COSTARRICENSE	48
3.6 TRANSFORMACIÓN Y LIDERAZGO DEL ICE EN LAS TELECOMUNICACIONES	51
CAPÍTULO 4: LIDERAZGO EN LA CONVIVENCIA AMBIENTAL, TECNOLÓGICA Y SOCIAL	54
4.1 LIDERAZGO EN LA CONVIVENCIA AMBIENTAL: SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	55
4.2 LIDERAZGO EN LA CONVIVENCIA CON LA TECNOLOGÍA	57
4.3 LIDERAZGO EN LA CONVIVENCIA SOCIAL	61
4.3.1 PROTECCIÓN SOCIAL: UN COMPROMISO CON EL BIENESTAR HUMANO	61
4.3.6 DEPORTE Y RECREACIÓN	74
4.3.7 CONVIVENCIA Y BIENESTAR DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	75

CAPÍTULO 5: UNA DEMOCRACIA MODERNA, LIMPIA Y TRANSPARENTE..... 77

5.1 UN ESTADO MODERNO AL SERVICIO DE LA GENTE 78

5.2 TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN..... 80

CAPÍTULO 6: UNA DEMOCRACIA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO .82

6.1 EQUIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL: HACIA UNA GESTIÓN INTEGRADA 83

6.2 VOZ Y PROPUESTAS DE LAS PROVINCIAS 86

6.1.1 VOZ Y PROPUESTAS DE LIMÓN 87

6.1.2 VOZ Y PROPUESTAS DE PUNTARENAS 90

6.1.3 VOZ Y PROPUESTAS DE GUANACASTE..... 93

6.1.4 VOZ Y PROPUESTAS DE HEREDIA 96

6.1.5 VOZ Y PROPUESTAS DE CARTAGO 97

6.1.6 VOZ Y PROPUESTAS DE ALAJUELA..... 99

6.1.7 VOZ Y PROPUESTAS DE SAN JOSÉ 104

6.3 DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 107

CAPÍTULO 7: UNA POLÍTICA EXTERIOR RENOVADA: RESPETAR Y SER RESPETADOS EN EL ENTORNO GLOBAL..... 110

7.1 COSTA RICA EN EL MULTILATERALISMO ACTIVO Y LIDERAZGOS EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN DE LA PAZ 111

7.2 CENTROAMÉRICA, INTEGRACIÓN REGIONAL Y VECINDADES ESTRATÉGICAS..... 113

7.3 ENFOQUE PRAGMÁTICO, FIRME Y CREATIVO EN LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 114

7.4 AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE INTERNACIONAL: RELACIONES CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, ASIA, LA UNIÓN EUROPEA, LOS BRICS Y EL RESTO DEL MUNDO 115

7.5 MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO, READECUACIÓN Y REFORMA DE LA DIPLOMACIA Y EL SERVICIO EXTERIOR 117

7.6 INNOVACIÓN Y DIMENSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL EN LA ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA COSTARRICENSE 118

7.7 APOYO A COSTARRICENSES EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIAS 119

Presentación:

Una democracia que resuelve

Álvaro Ramos

Costa Rica llega a este punto de su historia con la serenidad de su pasado, la urgencia del presente y la ilusión del futuro. Somos un país que aprendió a cuidar la paz, a honrar la vida y a confiar en sus instituciones; pero también un país que reconoce los límites de su propia trayectoria: la inseguridad que horroriza a barrios y comunidades; el costo de la vida que acongoja a las familias; los sistemas de salud y educación que se han quedado rezagados, los cuellos de botella de la infraestructura; y la sensación de que la política se ha ido alejando de la gente.

No se trata de negar lo que duele y ha dejado de funcionar, sino de recuperar el rumbo con una brújula moral sencilla: unidad, respeto y confianza. Bajo esa premisa, presento mi Programa de Gobierno con el compromiso de hacer que la democracia vuelva a resolver los problemas cotidianos, con sobriedad técnica y responsabilidad cívica para construir un mejor futuro.

No prometo milagros. Propongo una agenda seria: seguridad con cuerpos policiales coordinados que cuiden a los ciudadanos sin excusas y les permitan vivir sin miedo; EBAIS y hospitales que atiendan cuando la gente los necesita y que cuenten con mayor capacidad resolutive en el nivel primario, educación de calidad con maestros dignificados, infraestructura de primera clase, un Estado que sirva e impulse el desarrollo y la equidad y un país que vuelva a caminar con celeridad en lo que importa a los ciudadanos.

Mis principios y propósito de gobierno

La política pierde sentido si no vuelve sus ojos a lo esencial. Mi proyecto parte de una convicción: la democracia solo cumple su promesa cuando escucha, rinde cuentas y resuelve. El propósito de mi gobierno se ordena en torno a un conjunto de principios que se refuerzan entre sí: unidad para convocar y construir; respeto para debatir con altura y cuidar el tejido social manteniendo a la familia como su centro de referencia; y confianza para orientar las decisiones públicas y devolverle credibilidad al Estado. Esto no se trata de una consigna, sino de un conjunto de principios para gobernar.

Un conjunto de principios que exigen transparencia como norma, instituciones abiertas, datos para decidir, profesionalismo en el servicio público y descentralización efectiva para que los gobiernos locales y las comunidades sean protagonistas. Una serie de principios que indican que la seguridad, la salud, la educación y el empleo no son beneficios sino bienes públicos esenciales y derechos que el Estado debe garantizar con eficacia a los costarricenses, y que ubican a la familia como el centro de nuestra atención.

Mi propuesta para Costa Rica

Gobernar es inclinarse decisivamente hacia lo correcto, incluso cuando lo correcto no sea lo más fácil. Lo correcto es prevenir: prevenir la violencia cotidiana, la enfermedad que se podía evitar, la corrupción que corroe la confianza en el estado, el rezago educativo que se hereda a generaciones futuras. Lo correcto es confiar en la gente y construir instituciones que liberen su energía. Gobernar es promover liderazgo en la convivencia ciudadana en paz, en la convivencia con el ambiente y en la convivencia con la tecnología moderna; es garantizar seguridad, salud y educación de calidad a los costarricenses, y promover el progreso del país sobre la base de los motores de la industrialización, particularmente del sector agroalimentario, las ciencias de la vida y el turismo, empujando la productividad hacia nuevos horizontes que nos permitan dar un salto acelerado.

En consecuencia, mi propuesta de gobierno se organiza en torno a tres ejes: i) la provisión eficaz y eficiente de **tres bienes públicos** esenciales que el estado debe satisfacer a sus ciudadanos, ii) el desarrollo económico y social impulsado por **tres motores económicos** de largo plazo, sostenidos por reformas de estado, enfoques transversales, y una activa participación del sector privado y iii) la continuidad y ampliación de **tres liderazgos** fundamentales de Costa Rica en el país y el mundo, dos de ellos históricos. Es un marco simple de entender y claro para ejecutar que nace de nuestra historia y se centra en las familias costarricenses que desean y merecen vivir sin miedo, trabajar con dignidad y ver a sus hijos salir adelante como lo han soñado.

Tres bienes públicos esenciales: seguridad, salud y educación

La provisión eficaz y eficiente de bienes públicos es una tarea imprescindible del estado. Mi administración dará alta prioridad a satisfacción de las necesidades de los costarricenses en materia de **Seguridad, Salud y Educación.**

Con respecto a seguridad, nuestro norte es la devolverla la paz y la tranquilidad a nuestras

familias: mano dura para reducir la violencia cotidiana que le roba paz a los barrios, los cantones y las provincias del país. Para recuperar la tranquilidad de los costarricenses, impulsaremos un Estado y una fuerza de policía coordinados, con presencia territorial, inteligencia policial y gestión moderna. Fortaleceremos la prevención y el mando, integraremos centros de comando y control, y utilizaremos tecnología de manera responsable para anticipar y desarticular el delito. Daremos atención especial a la protección de las mujeres, víctimas crecientes de agresión en el país. La seguridad no es sólo un tema de reacción: también fomentaremos los espacios públicos en donde la población pueda disfrutar con sus familias, abriremos oportunidades para la juventud y promoveremos una justicia que funcione.

En relación con salud, pondremos gran énfasis en fomentar la medicina preventiva, la atención oportuna, la resolución en el primer nivel de atención en salud con un enfoque de medicina familiar, y en ponerle fin a las listas de espera. Hoy la estructura del sistema tiene un sesgo hospitalario: la cadena de decisiones reside en hospitales y especialidades; vamos a mover el centro de gravedad al primer nivel de atención: EBAIS fortalecidos con mayor capacidad resolutoria, introduciendo la medicina familiar, doble turno donde la demanda lo exija, enfermería empoderada, metas por cantón en control de crónicos, vacunación y pesquisa temprana. Desde el Ejecutivo nos aseguraremos de que la Caja mida el éxito con menos hospitalizaciones evitables, no con más camas ocupadas. La Caja Costarricense de Seguro Social es un orgullo nacional y fortalecerla es una responsabilidad compartida de nuestra nación. Esto significa enfrentar con decisión el faltante de especialistas y reducir las listas de espera. Significa ordenar la red, potenciar el primer nivel de atención, ampliar horarios y mejorar la logística de referencia y contrarreferencia. La salud debe llegar a tiempo y con calidad, en el hospital y en el EBAIS, en la ciudad y en las zonas rurales. .

Por último, con respecto a educación, pensar, dialogar y aprender a aprender serán normas orientadoras de nuestro sistema. Promoveremos

el respeto y la dignidad en la función educativa, pues un país que aspira a más debe mirar a sus docentes, estudiantes y familias con respeto y expectativa de superación. Actualizaremos la currícula para asegurar aprendizajes básicos a largo de ciclo de estudios, fortaleceremos la lectura y las matemáticas, abriremos camino a la educación técnica y a la formación dual, y conectaremos la educación superior con el desarrollo productivo. Educar es formar criterio, ciudadanía y carácter: una escuela que enseña a pensar y a convivir, cuida y fomenta la democracia.

Aspiramos a ser un pueblo que discierne verdad de mentira, que usa el método científico y que sabe aprender a aprender. Elevar la calidad docente será una tarea central en mi gobierno. Propongo la mentoría de profesor a profesor, por disciplina, con distinguidos profesores que ingresen al aula, observen, retroalimenten y acompañen el crecimiento de sus colegas. Menos tiempo en llenar formularios, más tiempo en el ejercicio del oficio. Para todo esto nos abocaremos actualizar la Ley del Magisterio que quedó anclada en otra época y crearemos una evaluación de calidad independiente que mire el sistema para mejorarlo, no para perseguir a nadie. Impulsaremos además la formación dual y técnica para conectar la educación con empleos de clase media. Y sí, más y mejor tecnología, pero al servicio del aprendizaje, no al revés y decididamente invertiremos en infraestructura educativa que dignifique tanto al estudiante como al educador.

Tres motores económicos

En el campo económico tenemos serias restricciones estructurales: una economía dual que crece a ritmos dispares (régimen definitivo y régimen de exportación), una baja productividad, un desalineamiento entre disponibilidad de recursos humanos y requerimiento del sistema productivo y deficiente infraestructura que encarece todos los procesos productivos y alto costo de la electricidad. Es necesario fomentar simultáneamente los dos regímenes económicos e invertir fuertemente en capital humano y en infraestructura, agua, energía e

innovación para bajar costos. Nuestro objetivo se centra en la creación de riqueza y el combate sin fin a la pobreza extrema, fomentando la activa participación de sector privado y el apoyo del aparato estatal.

Desarrollaremos una red logística nacional moderna: corredores de alta velocidad; puertos y aeropuertos eficientes; e infraestructura hídrica, energía y telecomunicaciones para que emprender en Limón, Guanacaste, la Zona Norte y en el resto del país no se vea limitado debido a la falta de acceso a estos servicios básicos. Soy obsesivo en acabar con cuellos de botella: si no hay agua, no hay permisos para nuevas inversiones; si no hay puertos competitivos, sube el costo del flete; si no hay velocidad en las carreteras no hay reducción de tiempos y costos. Hay que ordenar prioridades y enfocarse en combatir los cuellos de botella que limitan nuestro desarrollo.

Con una logística moderna en marcha, activaremos tres grandes motores de desarrollo. El primer motor es el Clúster Agroalimentario. Productividad, calidad, trazabilidad, biotecnología y seguridad alimentaria son requisitos indispensables para el buen funcionamiento de este motor. Igualmente, investigación aplicada, extensión técnica y agricultura de precisión para rendimientos estables y resilientes al clima. Inocuidad y certificaciones desde la finca; trazabilidad digital “de la parcela al plato”; bio-insumos y control biológico para reducir costos y dependencia de insumos importados. Esto es volver a la tierra con ciencia, no con romanticismo

Vamos a fomentar y fortalecer los encadenamientos del agro, la industria y el sector de servicios para que el valor agregado se quede aquí en Costa Rica, incluyendo procesamiento local, cadenas de frío y empaques avanzados; logística eficiente y compras públicas que prioricen lo nacional; mercados digitales y financiamiento accesible para MIPYMES, cooperativas y encadenamientos con hoteles y gastronomía. Este clúster crea empleo formal en territorios rurales y costeros, mejora ingresos de productores y consolida a Costa Rica como proveedor confiable y sostenible.

El segundo motor es el clúster de ciencias de la vida, el cual incluye dispositivos, insumos y servicios médicos; microbiología, farmacia y software clínico. Aquí la CCSS no es solo gasto: es ancla pública y gran comprador que articula al ecosistema privado con alto potencial exportador y empleos bien remunerados. El clúster cubre cadenas de valor (electrónica, empaques estériles, validación y ensayos), y acompaña al agro mediante biotecnología (mejoramiento, bio insumos, trazabilidad, salud animal y vegetal). Con talento técnico-universitario y regulación ágil, este motor elevara la productividad sin sacrificar salarios, y diversificara la canasta exportadora.

El tercer motor es el clúster turístico. El turismo es un potente motor de empleo en zonas rurales donde activa encadenamientos de MIPYMES de hospedaje, gastronomía, transporte local, guiado, artesanías, agro y pesca. Es además una puerta de primera inserción laboral para mujeres y jóvenes, ancla la población en el territorio y distribuye ingresos de manera rápida. Nuestra estrategia está orientada a elevar el valor por visitante (calidad, estadía y gasto) y diversificar productos: naturaleza y aventura, cultura y patrimonio, bienestar y salud, deporte, gastronomía, reuniones, turismo rural y comunitario, integrando la economía azul en litorales. Gestionaremos la estacionalidad con calendarios de eventos y rutas aéreas programadas, mejoraremos conectividad y fortaleceremos la gestión de los destinos. Así, el turismo consolidara ingresos territoriales y empleo formal, y complementara los otros motores necesarios para dar un salto en la productividad nacional. Por supuesto, los tres motores estimularán otro tipo de actividades económicas críticas para la el país, como la construcción, los servicios profesionales que cada vez son mas una forma de exportación nacional, así como la así llamada economía naranja.

Ciencia, tecnología y coordinación

Todo este esfuerzo requerirá claridad de la política pública, coordinación institucional, y trabajo conjunto con el sector privado y los trabajadores. En general, impulsaremos una política industrial moderna que contemple tanto al sector exportador como a los sectores de la

economía interna, es decir una política acorde con los tiempos en cuanto a enfoque y base tecnológica, que contemple el uso de la automatización, la inteligencia artificial y la tecnología de punta. Para ello, impulsaremos la articulación de nuestro Sistema Nacional de Innovación con el fin de que transfiera el conocimiento desde nuestras Universidades al sector empresarial, fomentando la colaboración público-privada, las incubadoras de empresas y el desarrollo de nuevos emprendimientos. Urge conectar el conocimiento y la tecnología con los problemas de la gente cotidiana y de las empresas.

Tres liderazgos fundamentales

Durante mi gobierno, en materia de liderazgo enfatizaremos nuestro histórico liderazgo en la convivencia ciudadana. Esta es nuestra marca histórica como nación: abolimos el ejército, ayudamos a que la región encontrara salidas negociadas a un doloroso y largo conflicto y por años hemos promovido el progreso social y la solidaridad entre nuestras familias. Ese activo moral no es nostalgia; es capital político para un mundo tenso y convulso como el actual. Implica diplomacia firme, voz propia y una cultura interna que resuelve conflictos hablando y cumpliendo reglas de convivencia pacífica. Particularmente, la promoción de la igualdad de derechos de las mujeres, incluyendo el combate frontal al creciente número de feminicidios, recibirá una alta prioridad en mi administración.

Por otro lado, impulsaré de nuevo el liderazgo en la convivencia ambiental, que ha distinguido a Costa Rica, iniciando con la fundación de los parques nacionales, la reforestación y mecanismos que promueven el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al Cambio Climático. Esta visión nos ha dado prestigio y oportunidades, pero proteger no basta: necesitamos que nuestra población disfrute la protección y la sostenibilidad ambiental. Más senderos, acceso ordenado y educación ambiental que integre a toda la población en este esfuerzo son necesarios, pues la conservación se defiende también cuando la

ciudadanía la camina, la conoce y la quiere. Esa es la clave del desarrollo sostenible.

Finalmente, emprenderé un nuevo liderazgo en la convivencia con la tecnología. No hablo de fabricar computadoras o procesadores, hablo de gobernar la relación del individuo con la tecnología. Me refiero a salud digital, alfabetización informática, responsabilidad en el diseño de plataformas y un piso ético para la inteligencia artificial. Se requieren decisiones concretas: sin celulares en las aulas y restricciones de redes sociales para menores. No es prohibir sin sentido, es proteger cerebros en formación y devolverle la atención a lo esencial: aprender, convivir y pensar. Y a nivel nacional e internacional, en materia de uso de tecnología, conforme a acuerdos internacionales daré prioridad a la protección y promoción de los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia en Costa Rica y en los foros internacionales.

Un estado con visión de largo plazo, funcional, incluyente y que rinde cuentas

Para que todo lo anterior ocurra, el Estado debe recobrar su condición de instrumento facilitador de la vida ciudadana de los costarricenses. Esto implica profesionalismo en el empleo público, gestión por resultados, evaluación, datos abiertos y combate efectivo de la corrupción. Implica, además, mejorar la calidad del gasto y alinear presupuestos con prioridades. Un Estado que sirve es un Estado que se deja medir y que rinde cuentas a sus ciudadanos. El desarrollo equilibrado del país en todos sus territorios y la equidad son parte de esta ecuación. Los gobiernos locales y las comunidades conocen sus necesidades y pueden resolverlas mejor si cuentan con competencias claras, financiamiento oportuno y apoyo firme del gobierno central. La participación ciudadana no es un acto simbólico, es una disciplina democrática que mejora decisiones y reduce disparidades entre nuestra población y sus territorios. Precisamente por ello, durante la formulación de nuestras propuestas de gobierno, por primera vez también hemos dedicado tiempo, recursos y esfuerzos para consultar diligentemente con la población del país

sobre sus necesidades, prioridades e iniciativas de desarrollo a largo y ancho del territorio nacional.

Mi programa de gobierno: Un pacto de confianza con los costarricenses para el período 2026–2030

Mi propuesta, expresada a grandes rasgos en estas líneas introductorias y más en detalle en el resto del documento, no es un catálogo de promesas; es un pacto de confianza con los costarricenses. Confianza para recuperar la seguridad del país con inteligencia y firmeza, fortalecer los servicios de salud y la CCSS, educar para el trabajo y la libertad, reactivar nuestra economía con productividad y conectar el territorio con infraestructura, abriendo las oportunidades de desarrollo y prosperidad a todos los costarricenses sin distinción alguna. Confianza para modernizar el Estado, descentralizar con responsabilidad y rendir cuentas sin excusas. La Costa Rica que vamos a construir empieza por **un acuerdo imperativo y sencillo: hacer que la democracia resuelva los problemas de los costarricenses y recupere su confianza.**

Con fundamento en lo expresado en esta breve introducción, el resto del documento describe con más detalle las aspiraciones y dirección que le imprimiré a nuestro gobierno 2026-2030.

El capítulo 1, — **Seguridad, salud y educación de calidad: La óptima provisión de bienes públicos,** plantea las acciones que vamos a emprender para proveer al país de una seguridad ciudadana confiable y firme que permita a nuestras familias vivir sin miedo, educación que abra puertas al progreso a todos, salud que prevenga y atienda con dignidad y prontitud; protección social que no deje a nadie atrás; y acceso a vivienda como base de estabilidad. Esta base firme en la provisión de bienes y servicios públicos esenciales es el andamiaje que sostiene todo lo demás, pues sin seguridad, salud y educación de calidad no hay presente ni futuro sostenible.

El capítulo 2 — **Los motores del desarrollo nacional, la inclusión y la estabilidad,** presenta

las iniciativas mediante las cuales el Clúster Agroalimentario del siglo XXI (volver a la tierra con ciencia), el Clúster de Ciencias de la Vida (salud, biotecnología e industria que exporta valor) y el Clúster Turístico (el gran generador de trabajo en nuestras costas y zonas rurales) moverán nuestra economía para generar riqueza y combatir la pobreza extrema en asocio con el sector privado. Alrededor de ellos, se presentan iniciativas orientadas a impulsar la competitividad, el empleo e inclusión económica, comercio exterior y la industrialización moderna del país.

El capítulo 3 — **Infraestructura moderna para impulsar los motores del desarrollo nacional**, plantea una modernización integral de la logística nacional para bajar costos y destrabar el crecimiento: concluir y reactivar obras viales estratégicas con gestión por resultados, instaurar un Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV) obligatorio en CONAVI, y actualizar los marcos de expropiación y concesiones para acelerar proyectos. A la par, propone transformar la movilidad urbana y la seguridad vial con control integrado (videovigilancia, radares, foto-multas), un SCCT modernizado, y un transporte público ordenado, electrificado e interoperable, con especial foco en motociclistas y en corredores BRT y cobro electrónico unificado. Estas acciones se articulan con la visión general del Programa: corredores de alta velocidad, puertos y aeropuertos eficientes, y servicios de agua, energía y telecomunicaciones que eliminen cuellos de botella y conecten oportunidades en todo el territorio.

El capítulo 4 — **Liderazgo en la convivencia, ambiental, tecnológica y social**— aborda las acciones que pondremos en práctica para seguir trabajando en la construcción de un país ejemplar en materia de convivencia social, defensor de los derechos humanos, amante de la cultura, el deporte, promotor de la juventud y de la equidad y los derechos de todos los grupos sociales sin importar su origen, orientación, raza o estrato. Presenta igualmente acciones para seguir fomentado los principios de un país que convive armónicamente con la naturaleza, ejemplo del mundo en materia de desarrollo sostenible I y

mitigación y adaptación climática. Asimismo, aborda las iniciativas para enfrentar y liderar el nuevo reto de la convivencia con la tecnología, orientadas a darle a los costarricenses las herramientas apropiadas para abordar la transformación tecnológica, incluyendo el ejercicio y protección de la democracia en tiempos de redes, la transformación digital del Estado y la ciberseguridad.

El capítulo 5 — **Una democracia moderna, limpia y transparente**, trata el tema de nuestras propuestas para mejorar radicalmente la gerencia pública, emprender la necesaria modernización del Estado, un Servicio Civil profesional, trámites simplificados, y dinero público que rinde, mediante la lucha frontal contra la corrupción y la promoción de la transparencia. Recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones no es un eslogan: es mostrar resultados, abrir datos de la gestión de estado y asumir responsabilidades.

El capítulo 6 — **Una democracia justa y un desarrollo territorial equilibrado**, basado en gran parte en un proceso de consultas sin precedentes a lo largo y ancho del país, contiene las iniciativas que impulsaremos para promover el desarrollo local justo y equilibrado, el ordenamiento y la planificación urbana y un compromiso serio con los pueblos -indígenas de la nación. Nuestra visión es que las familias costarricenses puedan crecer y prosperar sin tener que abandonar su amada comunidad.

Por último, el capítulo 7 — **Una política exterior renovada: respetar y ser respetados en el entorno global**, plantea un conjunto de acciones que emprenderemos para llevar al mundo, con voz firme y convicción, lo mejor de Costa Rica — convivencia en paz con la humanidad, con el ambiente y con la tecnología moderna, así como para abrir puertas a nuestro talento y a nuestras exportaciones y proteger nuestro territorio de las nuevas amenazas globales como el narcotráfico. Multilateralismo, cooperación, comercio, seguridad y una voz que se haga escuchar con respeto y firmeza caracterizarán nuestra gestión en campo internacional.

Conclusión

En suma, el programa de gobierno que orientará mi administración contiene propuestas claras, sólidas y con frecuencia disruptivas, para sacar adelante al país de la grave situación en la que se encuentra y recobrar nuestra confianza en la admirada democracia costarricense.

Un programa cuya arquitectura es intuitiva: primero, cuidaremos y protegeremos a nuestras familias, brindándoles seguridad, educación y salud de calidad, segundo, impulsaremos nuestra la economía interna y de exportación, promoviendo el empleo y las oportunidades para crear riqueza y combatir la pobreza extrema, tercero, enfatizaremos la convivencia ciudadana en todas sus dimensiones, modernizaremos el Estado y combatiremos

fuertemente la corrupción; cuarto, emprenderemos una tarea frontal para buscar el desarrollo equilibrado y justo de nuestros territorios y grupos diversos y quinto, proyectaremos al país con dignidad, convicción y con el sentido de liderazgo moral que ha caracterizado a nuestra gran nación en el mundo, no obstante su tamaño.

Un programa con capacidad de ejecución, robusto y medible. Con la ayuda de un equipo tan capaz como ninguno en el país como el que ofrece el Partido Liberación Nacional, estamos convencidos que sobre la base de los planteamientos que presentamos en este documento y el apoyo del pueblo, durante mi administración, renacerán con fuerza el compromiso, la esperanza y la confianza en nuestra democracia.



VEINTE COMPROMISOS PARA HACER QUE LA DEMOCRACIA RESUELVA

Con fundamento en lo expresado en mi Presentación y con base en el contenido de este Programa de Gobierno, ofrecemos a los costarricenses 20 compromisos para avanzar en nuestra tarea de hacer que la democracia resuelva los problemas que aquejan a nuestro país, desde el primer día de nuestra administración, inspirados en nuestros principios socialdemócratas y siempre en la búsqueda del bienestar del mayor número. Trabajando juntos recuperamos la confianza en nuestra capacidad de resolver los problemas del país por la vía de nuestra ilustre democracia, como lo hemos hecho en los últimos tres cuartos de siglo.

- 1. DEVOLVEREMOS LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD A LAS FAMILIAS COSTARRICENSES COMBATIENDO FRONTALMENTE EL NARCOTRÁFICO, LA CRECIENTE DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**
- 2. INVERTIREMOS DE NUEVO LO JUSTO Y NECESARIO EN EDUCACION, ALCANZAREMOS UN GRAN ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIGNIFICAREMOS LA FUNCION DOCENTE**
- 3. REDUCIREMOS DRASTICAMENTE LAS LISTAS DE ESPERA Y MEJORAREMOS LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD**
- 4. ASEGURAREMOS AGUA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y TECHO PARA NUESTRAS FAMILIAS ASI COMO EFECTIVA REGULACION DE LA CALIDAD Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

5. IMPULSAREMOS LA NUEVA ECONOMIA DE COSTA RICA CON BASE EN LA PRODUCCION AGROALIMENTARIA, LA INDUSTRIA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL TURISMO MEDIANTE UNA AGRESIVA POLITICA DE INDUSTRIALIZACION MODERNA
6. REACTIVAREMOS LA ECONOMIA INTERNA PARA CREAR EMPLEO Y RIQUEZA Y COMBATIREMOS DECIDIDAMENTE LA POBREZA CREANDO CAPACIDADES ABRIENDO OPORTUNIDADES Y PROTEGIENDO A LOS MENOS FAVORECIDOS PARA RETOMAR EL CAMINO DE LA EQUIDAD
7. ASEGURAREMOS LA ESTABILIDAD ECONOMICA DEL PAIS E IMPULSAREMOS FUERTEMENTE EL CRECIMIENTO
8. SUPERAREMOS EL LAMENTABLE REZAGO DEL PAIS EN INFRAESTRUCTURA INVIRTIENDO EN CARRETERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS
9. FORTALECEREMOS LA SEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD ENERGETICA DEL PAIS Y REDUCIREMOS LOS COSTOS DE LA ELECTRICIDAD VIA COMPETENCIA Y EFICIENCIA
10. MODERNIZAREMOS EL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DEL PAIS Y ASEGURAREMOS QUE LOS COSTARRICENSES CUENTEN CON UNA TECNOLOGIA DE PRIMERA CLASE, ROBUSTA, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE QUE ESTIMULE LA COMPETITIVIDAD NACIONAL
11. RETOMAREMOS EL COMPROMISO Y LIDERAZGO MUNDIAL DE COSTA RICA EN LA CONVIVENCIA CON EL AMBIENTE Y EN LAS ACCIONES PARA AFRONTAR EL CAMBIO CLIMATICO

- 12.** TOMAREMOS ACCION PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA SALUDABLE CON LA TECNOLOGIA ESPECIALMENTE EN NINOS Y JOVENES Y EMPRENDEREMOS UN NUEVO LIDERAZGO GLOBAL EN ESTE CAMPO DE TANTA TRASCENDENCIA PARA LA HUMANIDAD
- 13.** ENARBOLAREMOS DE NUEVO LA BANDERA DE LA PAZ QUE HA DISTINGUIDO HISTORICAMENTE A COSTA RICA FOMENTANDO INTERNA E INTERNACIONALMENTE LOS MAS ALTOS PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA PACIFICA
- 14.** CREAREMOS UN NUEVO PACTO CON LAS MUJERES DE COSTA RICA PARA LIDERAR CON VALENTÍA Y VISIÓN UN CAMBIO QUE GARANTICE SU PARTICIPACIÓN, UN ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODAS SUS FORMAS, Y EL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD.
- 15.** UBICAREMOS A LAS Y LOS JOVENES EN EL CENTRO DE NUESTRA GESTION CON INICIATIVAS QUE VEAN A LA JUVENTUD COMO PROTAGONISTAS DE LAS SOLUCIONES QUE PONDREMOS EN MARCHA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN
- 16.** EMPRENDEREMOS CON DETERMINACION UN PROCESO DE MODERNIZACION DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LAS ACTUALIZAREMOS PARA QUE SIRVAN COMO LO ESPERAN LOS COSTARRICENSES
- 17.** COMBATIREMOS CON FUERZA LA CORRUPCION EN LA FUNCION PUBLICA Y ASEGURAREMOS LA TRANSPARENCIA DEL SECTOR PUBLICO
- 18.** VOLVEREMOS LOS OJOS HACIA LAS POBLACIONES Y TERRITORIOS REZAGADOS DEL PAIS Y PROMOVEREMOS UN DESARROLLO NACIONAL MAS JUSTO Y EQUILIBRADO.

- 19.** EMPRENDEREMOS Y MANTENDREMOS RELACIONES INTERNACIONALES QUE NOS AYUDEN A NAVEGAR EN LA DIFÍCIL COYUNTURA ACTUAL, DEVUELVAN AL PAÍS SU ILUSTRE PAPEL INTERNACIONAL, Y MANTENGAN A LA PATRIA SIEMPRE COMO OBJETIVO SUPREMO

- 20.** UNIFICAREMOS A LOS COSTARRICENSES EN TORNO A LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS PARA FORTALECER LA CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA Y SU CAPACIDAD DE RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS.



Capítulo 1: Seguridad, salud y educación de calidad: La provisión eficiente e inclusiva de bienes públicos

Partido Liberación Nacional • 2026–2030

Costa Rica enfrenta hoy una crisis generalizada y profunda de servicios públicos que amenaza los cimientos de su democracia y su tradicional forma de vida pacífica. El país, que alguna vez fue un referente de **seguridad** en Latinoamérica, hoy se ve asediado por la violencia del crimen organizado y el narcotráfico, que infiltran las comunidades y arrebatan la tranquilidad a las familias. A esta grave situación se suma una profunda crisis en el **sistema educativo**, marcada por un desfinanciamiento histórico, un retroceso en los aprendizajes y una creciente desigualdad que pone en riesgo el futuro de las nuevas generaciones.

Paralelamente, el sistema de salud, pilar del bienestar nacional, muestra signos de agotamiento con problemas de fragmentación, listas de espera y una infraestructura obsoleta que dificulta el acceso equitativo a la atención. Estos desafíos se complementan con déficits históricos en áreas vitales como el acceso a vivienda digna, agua potable y saneamiento, y la existencia de marcos regulatorios de servicios públicos que han quedado desactualizados, limitando la competitividad y la calidad de vida de la población.

1.1 Seguridad ciudadana y justicia

Costa Rica ya no es el país seguro que conocimos. En el transcurso de las últimas décadas y en forma acelerada, el tema de la seguridad nacional y ciudadana ha cambiado radicalmente. Hoy la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado amenazan nuestra democracia, nuestra economía y nuestra forma de vida. Jóvenes, mujeres y familias enteras se ven atrapados en un ciclo de miedo e inseguridad que crece cada día. Las cifras son claras: más homicidios, más armas, más drogas y más corrupción. Esto obliga a un cambio profundo en la estrategia y las políticas públicas de Seguridad Ciudadana y Justicia en nuestro país. Es momento de unirnos, de recuperar la seguridad en nuestras comunidades y de defender la vida y la dignidad de todos los costarricenses.

1.1.1 Diagnóstico de situación

Costa Rica ha pasado de ser el país más seguro de Latinoamérica a ser uno de los más inseguros. La principal amenaza para la democracia, la economía y la convivencia en el país es el crimen organizado.

El Narcotráfico es el problema fundamental. Costa Rica ya no es solo un país de tránsito y almacenaje de drogas hacia Estados Unidos y Europa, sino que se ha consolidado como un importante mercado de consumo interno. Esto se evidencia en la proliferación de “Narco búnkers” y en el alarmante aumento del 2.108% en los casos de tráfico ilícito de drogas entre 2010 y 2023. El consumo de cannabis es creciente, con una edad de inicio promedio de 17,7 años. Además, entre 2014 y 2020 se registraron 569 muertes asociadas al consumo de drogas. Este fenómeno alimenta una múltiples de delitos conexos como el sicariato, el lavado de dinero y el tráfico de armas.

En cuanto a Homicidios Dolosos el país ha alcanzado cifras récord de violencia, con tasas de homicidios de 17,6 por cada cien mil habitantes en 2023 y 16,5 en 2024. Es alarmante que el 70,5% de estos casos se clasifiquen como ajustes de cuentas vinculados al narcotráfico y que el 78% se cometan con armas de fuego. Las principales víctimas y victimarios son jóvenes entre 15 y 35 años. Se ha observado una escalada en la brutalidad, con un aumento en crímenes como desmembramientos y cuerpos calcinados, así como un incremento en las víctimas colaterales, que pasaron de 52 en 2023 a 55 en 2024.

Con respecto a Violencia de Género y Femicidio, el país enfrenta una emergencia de derechos humanos. En 2024 se registraron 30 femicidios, y para mayo de 2025 ya se contaban 16, un ritmo que amenaza con superar la cifra del año anterior. A esto se suman casi 30,000 medidas de protección dictadas y más de 129,000 casos

de violencia doméstica registrados en 2024. Esta situación perpetúa ciclos de violencia que se normalizan en las dinámicas familiares.

Lavado de Dinero es considerado “un gran problema”, proveniente principalmente del narcotráfico. Las organizaciones criminales utilizan sectores económicos como la construcción, bienes raíces, y venta de vehículos para legitimar sus capitales. En 2024, los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) involucraron \$488 millones, un aumento de \$198 millones respecto a 2023. La falta de regulación sobre las criptomonedas representa un desafío adicional. El **Tráfico de Armas** alimenta la violencia armada. La provincia de Limón es la de mayor incidencia, con incautaciones de armas de grueso calibre como fusiles AK-47 y AR-15. Estas armas ingresan a través del mercado negro, aprovechando la porosidad de las fronteras. En 2024, se decomisaron 2,312 armas de fuego y más de 40 mil municiones.

A esto se agrega el Fenómeno Migratorio: a mayo de 2025, Costa Rica acumulaba 224,000 solicitudes de refugio, dicha situación es aprovechada por organizaciones criminales como el “Tren de Aragua” para el tráfico y la trata de personas. En adición, **Ciberdelincuencia**, calificada como una “amenaza invisible”, ha afectado a instituciones vitales como el Ministerio de Hacienda y la CCSS, con costos que ascendieron a ₡15.949 millones en 2022. Las denuncias por delitos informáticos experimentaron un incremento “explosivo” de más del 90% entre 2023 y 2024, superando a los delitos tradicionales contra la propiedad.

Por último, en cuanto a Justicia y Ejecución de la Pena, el sistema penitenciario sufre un hacinamiento crónico global del 32,25%, que alcanza el 48,19% en los centros para hombres. La falta de personal, la corrupción y una infraestructura deficiente convierten a las cárceles en centros de formación delictiva en lugar de espacios para la reinserción social. Mientras tanto, los ministerios de Seguridad y Gobernación carecen de recursos humanos y presupuesto para enfrentar al crimen organizado. A 2024, aproximadamente 200 delegaciones policiales tenían una orden sanitaria y 2,062 vehículos estaban fuera de servicio. A esto se suman denuncias por corrupción, con 25 casos de policías presuntamente relacionados con grupos narcotraficantes a junio de 2025.

1.1.2 Propuestas de acción

Para abordar esta compleja situación, el programa propone una serie de iniciativas estratégicas y reformas estructurales. El objetivo general es proteger la vida y la dignidad de los habitantes mediante la prevención, contención y represión del delito. Las propuestas se fundamentan en dos pilares: la seguridad e integridad de las personas y la salud pública como un derecho fundamental. La salvaguarda de la integridad física de los habitantes del país, así como el respeto a los derechos universales y principios constitucionales de estos, será el norte de la acción gubernamental de nuestra administración, para garantizar que nuestros niños y jóvenes crezcan en un ambiente seguro y de paz y que le devolvamos la esperanza y tranquilidad a las familias costarricense

- **Narcotráfico y sus consecuencias: El narcotráfico será atacado con decisión y conocimiento, con mano firme y con convicción.** Será abordado desde tres frentes: a) la prevención; b) la contención; y c) la represión. En la lucha contra el **narcotráfico y el crimen organizado**, se **reactivará el Consejo de Seguridad Nacional**. En cuanto a Tecnología y Operaciones, se podrá en operación un **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)** para mejorar la seguridad, blindar tecnológicamente las fronteras (aérea, terrestre y marítima), potenciar la respuesta a emergencias y fomentar la interacción con la población, para la a) recopilación y el análisis de información; b) coordinación de respuestas; c) mejora de la seguridad pública; y d) atención a la ciudadanía..
- **Se realizarán “mega-operativos” en las 40 comunidades más peligrosas y se creará una Fuerza de Operación Conjunta (FOC) y un Grupo de Inteligencia Conjunto (GICO) para desarticular estructuras criminales.** En materia de **Recursos**, se comprarán al menos 100 vehículos nuevos y se

repararán los 2,062 existentes. Se gestionarán 6,000 nuevas plazas para el MSP y la DGME. Se modernizará la malla curricular de la Escuela Nacional de Policía, dando énfasis en temas como inteligencia policial, doctrina de servicio, modelo de gestión, acompañado por procesos formativos que concluirán con la formación, actualización y sensibilización del 100% de los oficiales del MSP, de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), los cuerpos policiales de los Gobiernos Locales del 100% de los cantones del país. Se capacitará a oficiales del MSP y la DIS en el “Protocolo para la implementación de procesos de inteligencia”

Prevención y Salud Pública, se lanzarán los proyectos “Educando para prevenir” (aulas móviles en contenedores incautados) y “Bailando para vivir” (clases de baile en escuelas y colegios). **Se crearán Servicios de Salud Mental en hospitales regionales y Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAM) para tratar adicciones.** Se abordará el problema de las adicciones como un tema de salud pública, a través de políticas integrales dirigidas a la prevención, a la atención temprana, al tratamiento y la rehabilitación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas, así como para controlar el acceso a estas sustancias. Esta lucha no es solo un tema de policía, es también un tema integral de políticas públicas. Blindaremos a nuestros niños y jóvenes con educación, deporte, arte y más, para que no caigan en las manos de organizaciones criminales; y digan NO a las drogas.

- **Violencia de Género:** Se crearán o reactivarán Oficinas de la Mujer en todos los gobiernos locales, con profesionales en psicología y trabajo social. Se diseñarán programas de capacitación en masculinidades para jóvenes y protocolos de atención a víctimas para funcionarios judiciales. La protección de las mujeres, jóvenes y niñas, centro de la familia, será una prioridad. Detener la ola de femicidios, la violencia contra las mujeres y también contra las personas menores es también es un deber y una deuda que tenemos como país. **Lavado de Dinero:** Se conformará un “Grupo Especializado en Legitimación de Capitales” en la Policía de Control de Drogas (PCD) y se ejercerá un control más estricto sobre sectores económicos vulnerables como la construcción, la ganadería y el comercio. Solo quebrando financieramente a las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y actividades conexas, podremos rescatar a nuestros niños y jóvenes de la violencia y el delito.
- **Tráfico de Armas:** Se reorganizará integralmente la Dirección General de Armamento del MSP y se creará un Laboratorio Balístico Biométrico (LABB) de alta tecnología para apoyar la administración de justicia por medio de análisis técnicos de balística comparativa, estudios de trayectoria y descripción física de armas de fuego y dar soporte técnico y científico a los procesos judiciales relacionados con su uso y control y garantizar la legalidad, seguridad y trazabilidad de las armas de fuego que se encuentran en territorio nacional.
- **Ciberdelincuencia:** Se abrirá en el INA una carrera técnica en “Ciberseguridad empresarial” dirigido prioritariamente a los micro, pequeños y medianos empresarios. El MEP incluirá un módulo de ciberseguridad en la educación primaria y secundaria. Se diseñarán campañas de concientización sobre las implicaciones legales de la divulgación de material íntimo sin consentimiento, y se implementará un “Protocolo para la prevención y la gestión de emergencias”, diseñado por el Ministerio de Ciencia, Innovación, y Comunicaciones (MICITT).
- **Gestión Migratoria:** Se implementará un régimen de Excepción General (Amnistía) para: a) visualizar la migración irregular acumulada de años anteriores; y b) integrar a la sociedad de este sector invisible, de manera legal y óptima, **se dará resolución a la mora migratoria que existe en más de 15,000 casos**, lo que favorecerá el control y, por ende, la seguridad nacional. Se pondrán en práctica a la brevedad y de manera sostenida **“Barridos operativos” para el control laboral** en centros de trabajo del Gran Área Metropolitana y zonas turísticas del país para la detección de centros de trabajo que

- incumplen con las leyes migratorias, laborales, de salud, y se reactivarán y revisarán los programas e iniciativas multilaterales e intrarregionales y bilaterales para la maximización del control migratorio dentro y fuera de las fronteras nacionales.
- **Reforma del Sistema Penitenciario:** Se construirá una torre carcelaria para reclusos de bajo perfil y se pondrá en marcha el proyecto “Segunda oportunidad” para la reinserción social a través de formación y negocios intracarcelarios, además de mejorar la infraestructura existente y crear 100 nuevas plazas para el sistema penitenciario. Para nuestro gobierno, el abordaje integral de las personas privadas de libertad, su inserción socio productiva, así como la contención rigurosa de la criminalidad organizada serán prioritario y urgente
- **Reformas jurídicas:** Finalmente, se plantearán **múltiples reformas jurídicas**, incluyendo una reforma integral, a la Ley General de Policía de 1994, con el objetivo de aumentar sustancialmente la capacidad de prevención, contención y represión, así como la coordinación efectiva de los distintos Cuerpos de Policía del Poder Ejecutivo y el Organismo de Investigación Judicial y exploraremos mecanismos de coordinación con empresas privadas que actualmente son responsables de la seguridad del patrimonio de gran parte del Estado costarricense y sus instituciones. Nos aseguraremos que el tema de la seguridad nacional y ciudadana sea un tema de responsabilidad compartida de los tres Poderes del Estado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial) Asimismo, reformaremos la Ley de Estupefacientes, la Ley de Armas y Explosivos para regular la manufactura de piezas 3D y el uso de armas modificadas, dando mayor claridad en cuanto a la prohibición para portar armas así como al tipo de armas que se puede portar, la creación de un marco normativo para regular las criptomonedas, y el Código Penal para eliminar beneficios carcelarios a condenados por femicidio y aumentar las penas por incumplir medidas de protección.

1.1.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito del plan se medirá a través de indicadores de resultados y la percepción bianual ciudadana. Se espera el país esté completamente monitoreado por el sistema C5, lo que repercutirá directamente en el mejoramiento de la percepción de seguridad de la población. Un resultado clave será la **disminución de la cantidad de homicidios** en las 40 comunidades identificadas como las más peligrosas y en las zonas turísticas con altos índices delictivos. En consecuencia, se proyecta no solo que la percepción de seguridad ciudadana aumente sino además que las familias costarricenses recuperen su paz y tranquilidad y su confianza en el sistema de seguridad del país.

1.2 Educación: un compromiso inequívoco con la educación pública

Nuestra propuesta educativa emerge como un reconocimiento de la profunda crisis educativa estructural que sufre el país en materia de educación, acentuada en la última década. Este plan plantea una transformación integral del sistema educativo costarricense, priorizando la inversión, la equidad, la innovación pedagógica, el respeto al trabajo del docente, la sostenibilidad y la calidad. **La visión central es recuperar el papel protagónico de la educación pública como columna vertebral del proyecto nacional**, buscando una articulación intersectorial para garantizar el derecho universal a una educación pública de calidad

desde la primera infancia hasta la educación superior. **Las soluciones propuestas se orientan a recuperar la inversión educativa, volver a avanzar en la reducción de las brechas educativas, modernizar lo que se enseña y enfocar los aprendizajes en la realidad del mundo actual y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI** (pensamiento crítico, creativo, digital, resolución de problemas). Asimismo, articular la educación con el desarrollo global productivo, fortalecer la formación docente, actualizar el modelo pedagógico y garantizar la inclusión educativa.

Debemos recuperar el impulso a la educación como el motor del ascenso social y de la equidad, principio central para los gobiernos del PLN, y como instrumento primordial para enfrentar los desafíos de la globalización, la tecnología y la convivencia humana presentes en este siglo XXI.

1.2.1 Diagnóstico de situación

Costa Rica enfrenta una crisis educativa estructural sin precedentes, que ha erosionado la capacidad estatal para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad para todos. Esta situación se agrava por un debilitamiento institucional democrático en materia educativa, manifestado en el incumplimiento sistemático del mandato constitucional de destinar el 8% del PIB a la educación pública. En 2023, la inversión real fue del 5.7% del PIB, comparado con 7.4% en 2017, lo que ha afectado directamente la infraestructura, la conectividad, los salarios docentes y la implementación de programas estratégicos. Esta desinversión, desde una visión socialdemócrata, representa una regresión en derechos y limita la función redistributiva del Estado. Nuestros estudiantes se encuentran en un ambiente de ansiedad, bullying y entornos violentos.

El sistema educativo nacional exhibe un retroceso en los aprendizajes y un debilitamiento del liderazgo educativo del Estado. Los resultados de las pruebas PISA 2022 reflejan este deterioro, con Costa Rica alcanzando sus peores calificaciones desde 2009 en lectura, matemáticas y ciencias, situándose por debajo del promedio de los países de la OCDE. Este retroceso no es coyuntural, sino el resultado de años de debilitamiento institucional, desfinanciamiento y ausencia de políticas educativas con visión estructural. La calidad educativa, según esta propuesta, es inseparable de la equidad social, y sin justicia educativa no hay desarrollo democrático sostenible.

Las brechas educativas, que denotan una desigualdad estructural, se han profundizado con la caída de la inversión en educación. en función del territorio, la condición socioeconómica, el género y la pertenencia étnico-cultural. Las brechas educativas son críticas pues son un factor determinante de la reproducción intergeneracional de la pobreza y se profundizan en función del territorio, la condición socioeconómica, el género y la pertenencia étnico-cultural. Estas brechas se habían venido reduciendo conforme aumentó la inversión educativa y se expandió la cobertura en zonas rurales y comunidades indígenas. Sin embargo, resulta alarmante que dicha inversión haya caído durante la última década, pues eso amenaza con volver a ensanchar las brechas, provocando, como en los años ochenta, una nueva generación perdida, un lujo que como país no podemos darnos. La fractura digital es alarmante: en 2022, el 71% de los hogares carecía de dispositivos adecuados para el aprendizaje digital, cifra que se eleva al 93% en los hogares más pobres, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. La pandemia de COVID-19 exacerbó estas desigualdades, generando un "apagón educativo" que afectó desproporcionadamente a estudiantes de zonas rurales, indígenas y urbano-marginales, quienes sufrieron mayor abandono escolar y rezago en los aprendizajes.

Adicionalmente, el Estado costarricense tiene una deuda histórica con la primera infancia, con una cobertura para niños de 0 a 4 años que no supera el 5%. Esta exclusión afecta la igualdad de oportunidades y limita la inserción laboral de las mujeres, a pesar de que la inversión en la primera infancia genera los mayores retornos sociales. **Conviene destacar el compromiso del PLN en este tema**, pues fue en el gobierno de Laura Chinchilla, primera mujer presidenta, que se creó la Red de Cuido y Desarrollo Infantil y se aprobó la ley 9220

sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con el objetivo no solo atender esta deuda sino abrir las posibilidades para muchas mujeres y madres pudieran participar en el mercado laboral o continuar con sus estudios. Otro problema estructural es la ausencia de pertinencia cultural y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes debido a un modelo educativo dominante, monocultural y homogéneo, desconectado de sus realidades, saberes y lenguas originarias.

Finalmente, la precarización del trabajo docente es un factor grave, con el 33% del personal en condición de interinazgo, lo que genera inestabilidad, desgaste profesional y afecta la continuidad pedagógica. A esto se suman las condiciones precarias y de explotación del personal de comedores y servicios administrativos.

1.2.2 Propuestas de acción

La propuesta del PLN articula su visión en **tres desafíos estratégicos fundamentales**, desglosados en acciones concretas para revertir esta crisis y forjar un futuro educativo más prometedor:

Desafío Estratégico 1: Impulsar un gran acuerdo nacional que sitúe de nuevo la educación pública como Instrumento Central de Progreso, Equidad y Movilidad Social en Costa Rica. Enfrentar este desafío implica movilizar las voluntades de toda la población, gubernamentales y no gubernamentales, privadas y públicas, para promover un país más próspero y equitativo y lograr un gran acuerdo nacional que vuelva a colocar la educación pública como eje fundamental del desarrollo nacional, apoyada por una **inversión sostenida, innovadora y disruptiva**. Con este fin, implementaremos las acciones siguientes:

- **Promoveremos la orientación gradual de la inversión pública hacia el 8% del PIB para educación**, reexaminaremos la Regla Fiscal para considerar la inversión educativa como prioritaria, y aseguraremos una asignación presupuestaria progresiva con enfoque territorial para programas de equidad como transporte estudiantil, comedores y becas. Priorizaremos la calidad de la educación, la formación y respeto al docente, así como programas de inclusión y desarrollo de infraestructura educativa.
- **Impulsaremos una gestión eficiente y transparente del presupuesto del MEP y daremos prioridad al fortalecimiento institucional y la gobernanza del MEP**, incluyendo una reestructuración administrativa y la creación de espacios permanentes de diálogo con diversos actores, promoviendo una planificación estratégica participativa con enfoque territorial. En cuanto al modelo de gobernanza, reconocemos la necesidad de reformar profundamente las estructuras de dirección del sistema educativo y proponemos redefinir el papel del Consejo Superior de Educación para que adquiera una verdadera autonomía técnica y un liderazgo pedagógico efectivo.
- **Transformaremos la gestión del talento humano en el MEP**, para lo cual evaluaremos y reformaremos los procesos de contratación, desempeño y promoción para enfatizar la prevalencia de un sistema meritocrático en la carrera docente.
- **Impulsaremos un Acuerdo Nacional por la Educación Pública**, materializado a través de un pacto entre el Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, MEP, las universidades públicas, los sectores sociales, productivos y los sindicatos del sector educativo, que garantice una inversión pública progresiva, sostenible y orientada a resultados, con enfoque en calidad, equidad y rendición de cuentas. En nuestra administración **la educación será vista como motor del desarrollo**, fomentando alianzas territoriales entre el MEP, municipalidades e INA, e integrando contenidos de sostenibilidad, economía circular y cambio climático en el currículo y creando espacios permanentes de diálogo entre diferentes actores (universidades, magisterio, sociedad civil, sector privado).

Desafío Estratégico 2: Garantizar una Educación de Calidad e Inclusiva a lo Largo del Ciclo de Vida.

Este desafío se centra en universalizar el aprendizaje real desde la primera infancia hasta la educación superior, mediante innovación pedagógica, adecuación curricular, vinculación con familias y comunidades, fortalecimiento de infraestructura y uso de tecnologías accesibles.

- **Impulsaremos una estrategia de interés nacional orientada a combatir la exclusión educativa, que permita recuperar el rezago en lectoescritura, matemáticas y ciencias básicas,** y reducir la pobreza de habilidades y competencias de los estudiantes, impondremos urgencia a cerrar la brecha digital, y a rediseñar las pruebas nacionales para hacerlas más justas y útiles, y atenderemos con prioridad los problemas de exclusión, abandono estudiantil, repitencia y baja promoción. Asimismo, se creará una Dirección de Salud Mental, Orientación Vocacional y Desarrollo Psicosocial para abordar complejidades como el ciberacoso, la violencia, el uso de drogas y los trastornos emocionales.
- **Pondremos en marcha un plan maestro nacional y territorial en infraestructura educativa y equidad,** priorizando las regiones más necesitadas, con soluciones arquitectónicas sostenibles, seguras e inclusivas. Nos aseguraremos de que la infraestructura educativa sea construida con el apoyo de instrumentos de financiamiento de largo plazo. Se impulsará la construcción del edificio de MEP para reducir costos de alquileres y mejorar la interacción institucional. Se promoverá el programa "Gobierno MEP Digital" para desarrollar infraestructura digital. Asimismo, se dará alta prioridad al mejoramiento inmediato de las condiciones sanitarias en los centros educativos
- **Daremos prioridad a la primera infancia (0 a 6 años),** buscando expandir la cobertura a través de un sistema articulado de atención integral, con programas de visitas domiciliarias y ampliación de la educación inicial en zonas vulnerables. Se conformará una Comisión Intersectorial de Alto Nivel para la gobernanza de la primera infancia, se consolidará un currículo basado en el juego, la exploración y el pensamiento crítico, y se buscará la profesionalización del personal y una articulación efectiva con los CEN-CINAI y la Red de Cuido, igualmente se estudiará y dará consideración a la conveniencia de emprender un pilotaje de una transferencia de los CEN-CINAI y su financiamiento al MEP para fortalecer el abordaje intersectorial y evitar la fragmentación de los servicios, manteniendo siempre como criterio el mayor beneficio para todas las partes, especialmente el beneficio de la población a servir.
- **Fortaleceremos el currículo en la oferta educativa primaria y secundaria,** para garantizar que tenga un enfoque de derechos humanos e inclusión y que esto se refleje en la práctica pedagógica. Fortaleceremos la enseñanza del inglés como segunda lengua. Crearemos una Agencia de Evaluación Externa de la calidad educativa. Exploraremos la posibilidad de aprovechar la reducción del número de estudiantes de primaria para avanzar en la transformación de las escuelas de doble jornada en escuelas de horario y currículo completo. Impulsaremos el programa "Educación Física para Todos" como plataforma orientada a estimular la salud de los estudiantes, acompañado de asignación de recursos e instalaciones mínimas.
- **Implementaremos Un plan detallado de atención a la crisis de lectoescritura desde la primera infancia, incorporando neurodidáctica y recuperación de aprendizajes** desde la neuroplasticidad. Promoveremos un currículo con enfoque STEAM y competencias digitales, la cultura digital ciudadana y estrategias para la atención de la diversidad y necesidades educativas especiales (NEE).
- **Coordinaremos y cooperaremos con las universidades para promover una Política Pública de Educación Superior 2026-2050** orientada a mejorar la gobernanza, la articulación y la planificación de este nivel educativo, aumentar la matrícula en carreras de alta demanda (especialmente STEAM), cerrar la brecha de género en estas áreas, promover la regionalización universitaria, fortalecer la investigación y la innovación, y mejorar la articulación de la educación superior con el sistema educativo y sectores productivos, entre otros.

Tomaremos acción para detener el desfinanciamiento de las universidades públicas y asegurar la sostenibilidad de la inversión (FEES) con presupuestos plurianuales. Pondremos atención al tema de calidad y regulación de la educación superior brindada por universidades privadas.

- **La educación para personas jóvenes y adultas (EPJA) será objeto de una reforma integral** que la haga pertinente, flexible y atractiva, con mallas curriculares únicas y más cortas, programas de estudio propios y escenarios de aprendizaje flexibles (virtual, distancia, presencial). Se promoverá un gran movimiento para dar atención especial a personas jóvenes y adultos que no han finalizado la educación primaria o secundaria dando énfasis a las competencias que carecen para ser adultos funcionales.
- **La educación técnica se fortalecerá alineando sus programas con las demandas del mercado laboral** y los sectores productivos clave, garantizando la accesibilidad en todas las regiones, mejorando la calidad curricular y la capacitación docente. Asimismo, ampliaremos la presencia del INA para expandir la oferta técnica y dual en territorios vulnerables con programas bilingües y pertinentes para la producción y las necesidades de la población joven.
- **En cuanto a la salud mental y el desarrollo psicosocial, crearemos centros especializados** de neurodesarrollo pedagógico, daremos atención a la capacitación del personal de salud y educación en trastornos del desarrollo, el fortalecimiento de programas como RISA-SAIID, y la articulación de acciones entre el sector salud y educación, incluyendo clínicas de atención integral del adolescente, mayor presencia de psicólogos en el sistema educativo y un programa escolar de promoción de la salud mental.
- **Impulsaremos la atención a la diversidad étnica, cultural y multilingüismo, para lo cual** introduciremos un currículo pluricultural, la producción de materiales didácticos en lenguas originarias, el fortalecimiento de la educación multilingüe, el reconocimiento legal del inglés criollo limonense y la formación docente en interculturalidad. **Daremos un fuerte impulso a una estrategia de bilingüismo español-inglés** para el desarrollo, competitividad y la empleabilidad, con estándares internacionales de logro y a programas de inmersión.

Desafío Estratégico 3: Educar para el Siglo XXI. Este desafío se refiere a la necesidad de fomentar una educación orientada al **desarrollo de habilidades para la vida y el futuro y la dignificación del docente:** pensamiento crítico, innovación, ciencia, tecnología, creatividad y convivencia democrática, articulada con las transformaciones sociales y económicas como la inteligencia artificial. Con el fin de hacer frente a este reto, pondremos en marcha las siguientes acciones:

- **Promoveremos la incorporación del enfoque STEAM en todo el sistema educativo, impulsando la innovación, ciencia y tecnología en el contexto de la IA,** , el desarrollo de habilidades en ética digital, ciberseguridad y uso de IA, la formación docente en metodologías activas apoyadas en tecnología, y la creación de aplicaciones y plataformas digitales para el seguimiento estudiantil. Fortaleceremos la **enseñanza del inglés como segunda lengua** Se pondrá en práctica un programa de **docentes mentores** para acompañar a docentes noveles o en transición, con la ayuda y ejemplo de docentes de larga experiencia.
- **Orientaremos el modelo de transformación pedagógica y habilidades para la vida y la sana convivencia hacia un aprendizaje centrado en el estudiante, integrando competencias cognitivas, socioemocionales y éticas.** Se promoverán convenios con actores innovadores (como Google Educator), programas de salud mental en el currículo, una cultura de reconocimiento del esfuerzo, programas de salud y seguridad estudiantil, y la creación de laboratorios educativos y centros de experimentación digital donde una de sus funciones será el reentrenamiento de la población para los nuevos retos que trae la IA y en general para el abordaje de la era digital. Una iniciativa clave es "Educar para la Convivencia y la Integridad: Construyendo una Costa Rica con Ética y en Paz", que busca fortalecer una cultura de paz, legalidad e integridad, prevenir la violencia y la corrupción, y fomentar la participación estudiantil.

- **Priorizaremos el respeto al trabajo docente y los derechos y garantías laborales para los trabajadores de la educación.** Esto incluye la aplicación de del Convenio 190 de la OIT recién ratificado para promover ambientes laborales libres de violencia, la dignificación del personal administrativo y de servicios, programas de bienestar y salud docente (especialmente mental), la atención a la disyuntiva del salario global, la revisión de cargas laborales, la disminución del interinazgo y la profesionalización docente. Se buscará reformar el IDPUGS para transformarlo en un Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente de alto nivel.

1.2.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito del plan se medirá a través de una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos. Un resultado esperado es el aumento progresivo de la inversión educativa hacia el 8% del PIB. En términos de equidad, se espera una reducción significativa de la tasa de exclusión educativa nacional y de la brecha digital, particularmente en centros rurales, así como un aumento en la cobertura de programas de equidad como becas y comedores. En infraestructura, se busca eliminar por completo los centros educativos clasificados en "categoría roja" de riesgo y lograr una conectividad funcional en un alto porcentaje de las instituciones. Esperamos también un mejoramiento significativo de la eficacia y eficiencia presupuestaria del MEP y centros educativos.

En cuanto a la calidad, se espera que se reduzca la brecha de rendimiento entre la educación pública y privada y un porcentaje creciente de docentes de enseñanza del inglés obtenga certificaciones internacionales. La creación y funcionamiento de nuevas estructuras, como la **Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa y un Sistema Nacional de Formación Docente**, serán resultados institucionales clave. La **actualización curricular será igualmente prioritaria.** Se medirá también el número de alianzas territoriales activas para vincular la educación con el desarrollo local y el porcentaje de docentes formados en sostenibilidad. Finalmente, se espera una reducción de los índices de acoso escolar y una mejora en la percepción del clima escolar como resultado de las políticas de salud mental y convivencia.

1.3 Transformación de la salud en Costa Rica: Un modelo universal, equitativo y centrado en las personas

La salud preventiva y la atención integral del sistema de salud ha sido siempre tema de alta prioridad en los gobiernos del PLN y así lo será en nuestra administración. Hoy, a pesar de sus logros históricos y de la consolidación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como garante del bienestar desde su fundación, el sistema de salud de Costa Rica enfrenta desafíos inéditos y limitaciones estructurales que demandan una transformación profunda. Debemos recuperar la confianza y la esperanza de que nuestros ciudadanos continuaran gozando de servicios de salud integrales, de amplio acceso y elevada calidad.

1.3.1 Diagnóstico de situación

Diversos diagnósticos clave señalan graves problemas en el sistema de salud costarricense: Fragmentación institucional, falta de articulación y gobernanza débil entre la CCSS, el Ministerio de Salud y otros actores públicos y privados. Hoy, más de 80 años después de su fundación, la CCSS sigue siendo el principal garante del bienestar colectivo y del Estado social de derecho. Sin embargo, el sistema enfrenta desafíos inéditos que exigen respuestas audaces, responsables e innovadoras. La CCSS opera de forma semindependiente con una débil articulación sistémica; Rezago tecnológico, infraestructura obsoleta y sistemas de información fragmentados e inconexos, con baja explotación de datos y una débil cultura de innovación.

La capacidad tecnológica moderna es limitada; Rigidez institucional y brechas persistentes en el acceso equitativo y la calidad de la atención, con modelos desactualizados y una distribución inequitativa del talento humano en salud, Un modelo de atención curativo, hospital-céntrico y desarticulado entre niveles, con escasa resolución en el primer nivel, Listas de espera prolongadas, que generan insatisfacción ciudadana y están cobrando vidas, falta de transparencia y una gobernanza operativa fragmentada y opaca; debido al envejecimiento poblacional, alta prevalencia de Enfermedades Crónicas y No Transmisibles (ECNT) con un abordaje preventivo y promocional bajo, y una fragmentación en la continuidad del cuidado, enfocado en complicaciones más que en prevención; Estigma y discriminación persistente en Salud Mental y Adicciones, con brechas en servicios de psiquiatría y una escasa cobertura comunitaria; Acceso desigual a servicios de Salud Sexual y Reproductiva, limitada educación sexual y un enfoque biomédico sin perspectiva de derechos ni diversidad; Desigualdades estructurales en salud y determinantes sociales no abordados intersectorialmente, llevando a exclusión territorial; Impacto del cambio climático en la salud, contaminación y riesgos ambientales sin una respuesta integral y una vigilancia sanitaria ambiental débil; y Limitada capacidad tecnológica moderna del Ministerio de Salud (MINSAL) en su función rectora. A esto se agrega el alto costo de los medicamentos en comparación con otros países de la región.

1.3.2 Propuestas de acción

Nuestra propuesta articula un programa integral estructurado en catorce ejes estratégicos para transformar el sistema, enfrentar los retos del siglo XXI y consolidar un modelo universal, equitativo y centrado en las personas, con rectoría pública. Se basa en un cambio de paradigma, preservando los principios de universalidad, equidad, solidaridad, rectoría pública, integralidad, intersectorialidad, participación social, territorialidad, sostenibilidad, calidad y excelencia, con un enfoque transversal de derechos humanos, género, diversidad y pertinencia cultural. Se propone un enfoque integral e intersectorial que trascienda los límites del sector salud, articulando políticas públicas de educación, trabajo, ambiente, seguridad alimentaria, vivienda y movilidad, con el fin de construir una política sanitaria transversal que promueva la salud y el bienestar en todas las etapas de la vida. Nuestra propuesta se fundamenta en una visión integral y estratégica de la salud como derecho humano, bien público y eje del desarrollo nacional.

- **Sistema Nacional de Salud Universal:** Fortaleceremos la articulación del sistema de salud nacional buscando su cohesión, otorgándole gobernanza clara, financiamiento equitativo y rectoría pública fortalecida, en aras de superar la actual fragmentación que actualmente presenta el sistema
- **Modelo de Atención (RISS):** Reformaremos el sistema de atención hacia Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) centradas en la persona y el territorio, con énfasis en la continuidad del cuidado y la descentralización operativa. Esto contrasta con el actual modelo hospital céntrico, poco resolutivo en el primer nivel y fragmentado por niveles de atención.
- **Gestión Inteligente de Listas de Espera:** Implementaremos un plan nacional con, trazabilidad, análisis predictivo inteligencia informática y priorización clínica transparente. Actualmente la gestión operativa es fragmentada, opaca y sin control en tiempo real.
- **Resolución en Primer Nivel:** Transformaremos el sistema para pasar de un modelo de atención curativo, centrado en hospitales y desarticulado entre niveles, a un modelo de resolución en el primer nivel.
- **Medicina de Familia:** Introduciremos la Medicina de Familia como eje del primer nivel de atención, especialmente en cantones y distritos de alta población como Desamparados, Goicoechea, Tibás, Alajuela, Heredia Centro, Cartago, San Carlos, Perez Zeledón y las cabeceras de las provincias periféricas. El médico/a de familia liderará los EBAIS y gestionará un padrón definido de personas y

familias, resolviendo la mayoría de los problemas de salud, coordinando referencias con especialistas y garantizando continuidad longitudinal y trabajo comunitario para mejorar la calidad de atención y reducir hospitalizaciones y gastos evitables, manteniendo siempre la atención sobre la experiencia del paciente.

- **Talento Humano en Salud:** Diseñaremos una política nacional de planificación estratégica con incentivos diferenciados, enfoque por competencias y mecanismos de retención territorial, incluyendo una reforma al CENDEISS para que juegue un papel estratégico en este proceso. Actualmente la distribución del personal es ineficiente, sujeta a alta rotación y ausencia de planificación nacional articulada
- **Gobernanza y Tecnologías Sanitarias e Innovación:** Modernizaremos infraestructura y tecnologías, impulsando la consolidación de un ecosistema digital interoperable, con sistemas de información integrados y apoyo a la toma de decisiones clínicas y de gestión mediante inteligencia artificial.
- **Enfermedades Crónicas y No Transmisibles (ECNT):** Desarrollaremos un modelo I con enfoque preventivo personalizado, continuidad del cuidado y atención integrada desde el primer nivel, hasta el seguimiento domiciliario, apoyado por herramientas digitales.
- **Salud Mental y Adicciones:** Reorientaremos el modelo hacia un enfoque de promoción, prevención y atención-rehabilitación comunitaria de la salud mental, con trabajo interdisciplinario, enfatizando lo infanto-juvenil. Esto incluye la creación de Servicios de Psiquiatría y Salud Mental en hospitales regionales/periféricos y Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAM) por provincia. En la actualidad existe un modelo hospitalario limitado, escasa cobertura comunitaria y poco vínculo con redes locales.
- **Salud Sexual y Reproductiva:** Impulsaremos una política nacional con enfoque de ciclo de vida, diversidad e interculturalidad, y educación integral para la salud sexual en coordinación intersectorial otros ámbitos del Estado. Actualmente el enfoque es biomédico centrado en reproducción, sin perspectiva de derechos ni diversidad
- **Determinantes Sociales y Desigualdades:** Formularemos políticas intersectoriales coordinadas para abordar educación, vivienda, empleo, seguridad y ambiente, con enfoque territorial y lineamientos para planes cantonales de salud. Crearemos una Comisión Intersectorial de Determinantes Sociales. . Esto contrasta con el actual enfoque clínico individual, sin abordar causas estructurales de la inequidad en salud.
- **Salud Ambiental y Cambio Climático:** Incorporaremos la salud ambiental en la política sanitaria, fortaleceremos la vigilancia, la prevención de riesgos vía redes interinstitucionales y la adaptación climática
- **Transformación Digital e Inteligencia Sanitaria para la Rectoría Moderna del Ministerio de Salud (MINSA):** Modernizaremos el marco operativo del sistema dando énfasis a tecnología digital, actualizaremos del marco legal para la era digital y fortaleceremos la inteligencia epidémica. . Actualmente la capacidad tecnológica moderna es limitada.
- **Alto Costo de los Medicamentos:** Impulsaremos una estrategia integral para reducir el costo de los medicamentos basada en **tres iniciativas principales:** a) **Regulación y transparencia de precios:** Fortaleceremos la regulación para evitar abusos en la cadena de distribución, estableciendo mecanismos de referencia internacional que permitan comparar precios con otros países y así fijar márgenes más justos; b) **Compras públicas centralizadas y abiertas:** Ampliaremos y modernizaremos el modelo de compras consolidadas de medicamentos, para aprovechar economías de escala y negociar

directamente con laboratorios a precios más bajos, fomentando además la participación de más oferentes y proveedores genéricos; c) **Fomento de genéricos de calidad y producción nacional:** Promoveremos el uso de medicamentos genéricos con control de calidad garantizado, así como el apoyo a la investigación y producción nacional de fármacos esenciales, reduciendo la dependencia de importaciones caras.

1.3.3 Indicadores y resultados esperados

La propuesta contempla indicadores de éxito como herramientas esenciales para una gestión transparente, medible y orientada a resultados, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos medirán procesos y resultados tangibles para la ciudadanía. Algunos ejemplos incluyen: Número de redes integradas activas con gobernanza territorial funcional, reducción porcentual de los tiempos de espera en intervenciones prioritarias, proporción de personal de salud por cada 1,000 habitantes según estándares internacionales; porcentaje de centros de salud con sistemas interoperables y uso activo de expediente digital único, número de Servicios de Psiquiatría y Salud Mental creados e implementados y número de Centros Comunitarios de Salud Mental creados e implementados; porcentaje de interoperabilidad entre sistemas de información del sector salud y tiempo promedio de detección y respuesta ante brotes epidémicos.

1.4 Agua y saneamiento

Nuestro punto de partida es el reconocimiento de profundas brechas y rezagos en el sector. Enfrentamos una calidad y continuidad del servicio de agua potable desigual, con marcadas diferencias entre la Gran Área Metropolitana (GAM) y las zonas costeras y rurales. Un problema crítico es el elevado nivel de Agua No Registrada (ANR), causado por fugas, una medición insuficiente, conexiones irregulares y un importante rezago en la modernización de la red

1.4.1 Diagnóstico de situación

El ecosistema de agua y saneamiento en Costa Rica ha venido en deterioro constante en los últimos años, con signos de una crisis sanitaria de gran envergadura en los próximos. Este estado de situación apunta a una deficiente gestión integral de los servicios, altos niveles de agua no contabilizada, baja en el acceso, en la continuidad y en la calidad y sobre todo un panorama preocupante respecto al desarrollo de nuevos servicios que son vitales para la salud humana y el desarrollo económico.

El Instituto Costarricense de Agua y Alcantarillado (AyA) es el ente rector y opera aproximadamente el cincuenta por ciento de los servicios, otro treinta por ciento los opera los acueductos comunales Asadas, un quince por ciento 29 municipalidades y un 5% la ESPH. La calidad y continuidad del servicio de todos los operadores es disímil y ha presentado cifras preocupantes. A nivel de gobernanza, observamos una superposición de competencias y una lentitud en los trámites que han mermado la capacidad de ejecución de los proyectos prioritarios. Más importante aún, la magnitud de la inversión requerida para cerrar estas brechas rebasa la capacidad financiera del Estado bajo los esquemas de contratación tradicional. Esta situación nos obliga a buscar modelos de ejecución más ágiles y eficientes.

A pesar de los esfuerzos de inversión en saneamiento, el avance logrado con el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana durante el gobierno de Oscar Arias, éste se mantiene estancado. Tampoco ha existido avance en otras zonas donde la infraestructura de plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentra colapsada como en los casos de Puntarenas, Liberia, Cañas y San Isidro del

General. Otras ciudades densas como Cartago, Heredia, Alajuela, Guápiles, San Ramón, Palmares, Paraíso, Turrialba. La Unión, por ejemplo, no cuenta con este tipo de infraestructura ni siquiera en proyecto. La cobertura de saneamiento sigue siendo baja en cobertura. En general, en materia de saneamiento, el déficit es especialmente notorio en las áreas urbanas, donde están pendientes obras cruciales como las interconexiones del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José (PMA-AMSJ) y la actualización de la planta de tratamiento Los Tajos a un nivel secundario.

Habrà presiones de mayor abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento frente a los cambios demográficos, cambio climático y densidad en ciudades. La construcción de infraestructura sanitaria mediante plantas de tratamiento de aguas residuales es urgente para asegurar reducciones en la contaminación de ríos y fuentes. En la actualidad se han presentado y contaminación de fuentes importantes en la GAM y en Asadas, poniéndose en riesgo la salud pública. Resumiendo, si bien el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento es un pilar fundamental para la salud pública, la competitividad económica y el desarrollo sostenible de Costa Rica, la realidad actual evidencia brechas profundas en la calidad y continuidad y cobertura de los servicios, lo que plantea un desafío urgente para la política pública y la gestión institucional.

1.4.2 Propuestas de acción

Para hacer frente a los retos apuntados anteriormente, durante nuestra administración pondremos en marcha las siguientes acciones:

- **Mejoraremos el marco legal de los servicios de Agua Potable y Saneamiento** para que sea propicio para las alianzas público-privadas y el financiamiento de proyectos. Este enfoque nos permitirá acelerar la inversión y transferir los riesgos de construcción y operación y mantenimiento (O&M) al sector privado, implementando pagos por disponibilidad y estrictos estándares de desempeño.
- **Emitiremos una Declaratoria de Emergencia del servicio de agua y saneamiento**, con el fin de acelerar los procesos requeridos para hacer frente a la actual crisis.
- **Estableceremos una Mesa Permanente de Agua y Saneamiento** con representación de operadores, usuarios, empresas y habitantes para fortalecer la coordinación interinstitucional y la eficiencia en el uso de recursos.
- **Aseguremos el futuro abastecimiento de agua de la GAM** mediante la puesta en marcha de inmediato del **Proyecto Orosi II**, su financiamiento, cierre de factibilidad e inicio de obras de infraestructura.
- **Financiaremos mediante APP o fideicomiso el Proyecto de agua para Guanacaste** con una visión de consumo humano y que contemple el aprovechamiento del rebalse de las plantas eléctricas del ICE, canales y embalses. Es necesario planificar proyectos regionales de agua potable como embalses, abastecimiento en bloque a operadores pequeños y medianos.
- **Fortaleceremos las ASADAS** mediante la flexibilización de trámites, tiempo de respuesta del AyA, apoyo para el diseño de proyectos por parte de la institución rectora. El personal del AyA de las ORAC será de campo en apoyo a las ASADAS.
- **Aseguremos la fase de tratamiento secundario de la Planta Los Tajos** y aceleraremos la conectividad con sectores urbanos que, a pesar de la capacidad de tratamiento de la planta, no se encuentran conectados actualmente.
- **Implementaremos acciones de eficiencia operativa**, como la reducción del Agua no Contabilizada mediante la sectorización de redes, válvulas nocturnas, sistema de medición.

1.4.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de nuestro plan se medirá con indicadores claros y verificables. En el servicio directo a la población, vigilarémos las horas de servicio continuo por usuario y el porcentaje de cumplimiento de la calidad del agua. En eficiencia, nuestros indicadores clave serán la reducción porcentual del Agua No Registrada (ANR/NRW), el número de fugas por kilómetro de red y la disminución de los tiempos de reparación. Para el saneamiento, mediremos el volumen de agua tratada a nivel secundario en Los Tajos, el porcentaje de redes finalmente

conectadas al sistema y, lo más importante, el aumento de la población que cuenta con saneamiento adecuado. Finalmente, daremos seguimiento riguroso al avance de los proyectos estratégicos, monitoreando el cumplimiento de los hitos de los procesos APP (lanzamiento, adjudicación, cierre financiero) y el avance físico de las obras. El resultado final esperado es contar con sistemas críticos operando 24/7, una reducción significativa de las pérdidas de agua, la planta Los Tajos operando en secundario y las interconexiones de la GAM concluidas.

1.5 Vivienda digna: un enfoque integral

Nuestro objetivo en materia de vivienda es claro: restablecer la vivienda social como una política pública prioritaria que garantice el derecho a un hogar digno para toda la población, especialmente a los de menores recursos y la población joven y que a la vez funcione como un motor para promover el desarrollo económico del país.

1.5.1 Diagnóstico de situación

El problema de la vivienda es complejo y multifacético. Actualmente nos enfrentamos a un **déficit habitacional total que afecta a 145,184 hogares**, de los cuales 131,939 sufren condiciones cualitativas deficientes, incluyendo hacinamiento y viviendas en mal estado.

Más allá de esta cifra, la situación es crítica en varios frentes. Asentamientos Informales: Más de **64,000 familias viven en 576 asentamientos informales**, en condiciones de precariedad y exclusión social. La Contraloría General de la República ha evidenciado una falta absoluta de política pública para atender esta complejidad, señalando una gestión desarticulada, falta de transparencia en el uso de fondos y un enfoque reactivo que perpetúa la vulnerabilidad.

Otras Formas de Precariedad: Estimamos que entre **30,000 y 40,000 familias residen en cuarterías**, a menudo en condiciones de vida deplorables. Además, existe un número no cuantificado de familias que, aunque poseen una vivienda, carecen de título de propiedad, lo que les impide acceder a créditos o subsidios.

Deterioro Generalizado: Al menos un **50% del parque habitacional del país presenta alguna necesidad de mejoramiento**, ya sea por el deterioro de sus componentes o por nuevas necesidades funcionales como el teletrabajo o la adaptación para personas con discapacidad.

Crisis Institucional: La institucionalidad del sector vivienda atraviesa una profunda crisis. La administración actual no solo ha recortado significativamente los presupuestos, sino que también ostenta el récord de ser **el gobierno que menos soluciones habitacionales ha entregado** desde la creación del Bono Familiar de Vivienda, con solo 22,836 en sus primeros 32 meses, muy por debajo de administraciones anteriores. Esto se debe a una ausencia total de visión política, la desfiguración de la institucionalidad y un rechazo a la articulación con las organizaciones pro-vivienda.

1.5.2 Propuestas de acción

Para revertir esta situación, proponemos un programa de acción simple, claro y medible, basado en un enfoque de "Bono Verde": todas nuestras intervenciones estarán articuladas mediante el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el desarrollo sostenible y la pertinencia cultural. Nuestras acciones se centrarán en cinco ejes estratégicos:

- **Garantía de Recursos y Ritmo Constructivo:** Nos comprometemos a **respetar íntegramente los recursos que la Ley 7052 asigna al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda** a través del FODESAF. Con esto, recuperaremos un ritmo de atención de al menos **12,000 hogares por año, es decir 48,000 hogares durante los cuatro años de gobierno**, recurriendo a aportes extraordinarios si fuera necesario. A la par, lanzaremos un programa agresivo de titulación para que más familias puedan acceder al Bono Familiar de Vivienda (BFV).
- **Mejoramiento del Parque Habitacional y de Barrios:** Implementaremos un programa masivo de mejoramiento que beneficie a por lo menos **20 mil hogares en cuatro años** mediante el Bono de Reparación y Ampliación (RAMT), con un énfasis en las barriadas urbanas y en coordinación con municipalidades y organizaciones comunales. Además, destinaremos los recursos necesarios para que al menos **15 barrios por año** reciban los beneficios del Bono Comunal, priorizando la creación de áreas verdes y espacios deportivos.
- **Atención a la Precariedad Extrema:** Bajo la coordinación del MIVAH, definiremos políticas y estrategias integrales para atender a las 20,000 familias con órdenes de desalojo y a las 30,000 que viven en cuarterías, buscando acciones de contención y soluciones sostenibles. Asimismo, crearemos una **política nacional de atención a asentamientos informales** con una visión integral y de largo plazo.
- **Agilidad y Modernización del Sistema:** Realizaremos una revisión profunda de la normativa para **eliminar trámites innecesarios** y reducir drásticamente los tiempos de espera para los beneficiarios. Haremos efectivas las leyes recientemente aprobadas para fortalecer la vivienda productiva y la atención a la clase media, jóvenes y adultos mayores.
- **Gobernanza y Participación Ciudadana:** Crearemos una **Comisión de Coordinación Interinstitucional a nivel sectorial**, liderada por el Ministro(a) de Vivienda. Este será un espacio permanente de negociación, concertación y seguimiento con la participación de jerarcas, entidades, el CFIA y, fundamentalmente, representantes de organizaciones comunales y pro-vivienda.

1.5.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de nuestro plan no se medirá en discursos, sino en resultados concretos y verificables.

Financieros: El 100% de los recursos asignados por ley efectivamente transferidos al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. **Cuantitativos:** Un mínimo de 12,000 viviendas construidas anualmente y 5,000 mejoradas con el bono RAMT. Al menos 15 barrios mejorados por año con el Bono Comunal. **De Gestión:** Una reducción comprobada en los tiempos de tramitación de subsidios y la eliminación de requisitos innecesarios. **Políticos y Sociales:** La publicación y puesta en marcha de una política nacional para asentamientos informales. El funcionamiento regular de la Comisión de Coordinación Interinstitucional, con actas y acuerdos verificables. Un aumento significativo en el número de títulos de propiedad otorgados.

1.6 Modernización de la regulación de servicios públicos

La modernización y optimización de la regulación de los servicios públicos en Costa Rica, es clave para impulsar la competitividad, la modernización de la base productiva y para mejorar la calidad de vida de todos los costarricenses, protegiendo a los usuarios en cuanto a calidad, precio, eficiencia y acceso a dichos servicios y armonizando los intereses de usuarios y prestatarios. Nuestra propuesta se estructura en torno a un diagnóstico claro de los problemas actuales y un conjunto de acciones estratégicas con metas medibles y un plan de ejecución a corto plazo.

1.6.1 Diagnóstico de situación

El marco regulatorio actual de los servicios públicos enfrenta desafíos estructurales que limitan su eficacia y el bienestar de los usuarios. La participación ciudadana es ineficaz: los mecanismos actuales, como las audiencias públicas, son meros formalismos legales con participación limitada y no representativa, sin una incidencia real en la mejora de los servicios. La **calidad de servicio deficiente**: la regulación se ha centrado excesivamente en el precio bajo el principio de "servicio al costo", descuidando la fiscalización de la calidad. Esto se traduce en autobuses deteriorados, rutas desatendidas, agua que no cumple con los parámetros de potabilidad y una infraestructura deficiente, a pesar de que los usuarios financian las inversiones y operaciones a través de las tarifas. Los **marcos regulatorios son obsoletos y presentan vacíos legales**: el sector de transporte remunerado de personas se rige por una ley de 1965, lo que ha generado un sistema de autobuses desordenado, fragmentado y con tarifas inconsistentes. Al mismo tiempo, existe una **falta de regulación para las plataformas digitales de transporte** como Uber y Didi, lo que genera una competencia no regulada, afecta la seguridad ciudadana y desprotege laboralmente a más de 30,000 conductores.

En adición existen problemas estructurales en sectores estratégicos. Por ejemplo, en Agua y Saneamiento, el sector sufre de una gobernanza compleja, una planificación deficiente a largo plazo y una subestimación histórica de las inversiones necesarias en las tarifas. En Electricidad, el sistema presenta complejidades y monopolios geográficos que no siempre se traducen en eficiencia o mejores precios para los consumidores finales. En Hidrocarburos, el monopolio de RECOPE enfrenta un rezago de más de una década en infraestructura crítica (poliducto, almacenaje), poniendo en riesgo la continuidad del suministro de combustibles. Adicionalmente, el "impuesto único" es el principal factor que distorsiona los precios locales.

Finalmente, la propia ARESEP presenta problemas de gobernanza que limitan su autonomía y eficacia, y una estructura que impide al Regulador General fijar tarifas. La institución es susceptible a la captura regulatoria y sus procesos para atender quejas y denuncias son excesivamente lentos, llegando a tardar hasta una década.

1.6.2 Propuestas de acción

Para abordar estos desafíos, proponemos diez acciones que guiarán nuestra administración, expresadas en las siguientes iniciativas estratégicas:

- **Digitalizar la participación ciudadana:** Implementaremos **nuevos mecanismos de consulta digitales** para ampliar la cobertura y la incidencia real de los ciudadanos en la mejora de la calidad de los servicios públicos.
- **Implementar la Regulación Colaborativa G5:** Adoptaremos el marco de la UIT para crear un entorno regulatorio moderno en las TIC que fomente la innovación, la inversión y el despliegue de tecnologías como el 5G. Esto implica crear un **Consejo Nacional de Reguladores Digitales** y utilizar herramientas como los *regulatory sandboxes*.
- **Fortalecer la fiscalización de la calidad:** Estableceremos metodologías de fiscalización para cada servicio, contrataremos servicios acreditados para el análisis de calidad y crearemos un **"sello regulatorio" visible** para identificar a los prestadores que cumplen con la normativa.
- **Reformar el sector de Agua y Saneamiento:** Promoveremos una reforma legal para **fortalecer la gobernanza del sector hídrico**, mejorar la gestión de inversiones a través de asociaciones público-privadas (APP), simplificar las tarifas y hacer transparentes los subsidios.
- **Modernizar el Transporte Público:** Realizaremos una reorganización estructural del transporte en modalidad autobús, avanzando hacia la **sectorización y la integración tarifaria** mediante el pago electrónico obligatorio a nivel nacional.

- **Rediseñar el Marco Tarifario del Sector Eléctrico:** Iniciaremos una transición hacia un **mercado eléctrico más competitivo**, comenzando por los grandes consumidores. Modernizaremos los mecanismos regulatorios, abandonando el modelo de tasa de retorno para adoptar esquemas de precios tope y *benchmarking*.
- **Optimizar el Sector de Hidrocarburos:** Mantendremos el monopolio de importación de RECOPE, pero habilitaremos legalmente la **inversión privada en infraestructura estratégica**. Además, proponemos revisar el impuesto único para transformarlo en un **esquema variable contra cíclico** que establezca los precios internos.
- **Realizar una reforma interna de ARESEP:** Induciremos una reestructuración que elimine las Intendencias, otorgue al **Regulador General la responsabilidad de fijar las tarifas** y promueva la adopción de principios de Gobierno Corporativo en los prestadores estatales.
- **Fortalecer la competencia:** Impulsaremos reformas legales para garantizar la **independencia y autonomía de ARESEP** frente a la captura regulatoria. Se facultará a ARESEP para que, con criterio técnico de COPROCOM, pueda **declarar servicios en competencia**, eliminando la fijación de tarifas donde el mercado funcione adecuadamente. Además, se agilizarán los trámites de quejas mediante la adopción de un **procedimiento sumario**, similar al que utiliza SUTEL.

1.6.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de este plan se medirá a través de indicadores claros y concretos. Esperamos lograr la **Aprobación de reformas de ley clave** para la regulación de plataformas de transporte, el fortalecimiento de ARESEP y la promoción de la competencia, la implementación de **nuevos mecanismos digitales de consulta** y un aumento verificable en el número de participantes efectivos, el establecimiento de **nuevas metodologías de fiscalización de calidad** y la puesta en marcha de programas de "sello regulatorio", la creación de una **estrategia digital nacional multisectorial** y la adopción de herramientas regulatorias modernas en el sector TIC, la implementación de **reformas de gestión en los sectores de agua, electricidad e hidrocarburos**, validadas a través de los planes de mejora ejecutables, una **reforma interna en ARESEP** que se refleje en su estructura organizacional y en la modificación del artículo 57 de la Ley 7593.

Resumiendo, el conjunto de propuestas aquí presentadas en materia de provisión de bienes públicos constituye un programa de acción ambicioso y coherente para revertir el deterioro que enfrenta Costa Rica en sus áreas más sensibles. Más que una colección de iniciativas aisladas, esta es una visión integrada que entiende que la seguridad, el bienestar social y el desarrollo económico están intrínsecamente conectados. La estrategia se basa en un doble enfoque: por un lado, una acción contundente y moderna para contener y reprimir el delito, devolviendo la paz a las comunidades; y por otro, una inversión social profunda para abordar las causas estructurales de la desigualdad y la violencia.



Capítulo 2: Los motores del desarrollo nacional, la inclusión y la estabilidad

Partido Liberación Nacional • 2026–2030



Costa Rica demanda una visión integral y estratégica de desarrollo económico de largo plazo. Nuestro Programa de Gobierno presenta una agenda enfocada en impulsar los Motores del Desarrollo Nacional, la Inclusión y la Estabilidad. Este ambicioso plan se concibe como una respuesta directa a los desafíos estructurales que enfrenta la nación, desde la crisis del sector agroalimentario marcada por el abandono y la desorganización, hasta la creciente competencia global en el turismo y el reto de la industrialización en la era de la economía digital. Nuestro objetivo es promover una economía más competitiva a partir del crecimiento de la productividad, la incorporación de la ciencia y la tecnología y la articulación con la transformación global motivada por la inteligencia artificial y la Revolución Industrial 4.0.

El programa, aborda la necesidad de transformar el clúster agroalimentario, el Clúster Ciencias de la Vida y la Industrialización y Transformación Productiva, y el Clúster de Turismo. El Comercio Exterior debe ser revitalizado posicionando al país como un hub de Inteligencia Artificial sostenible y expandiendo el modelo de servicios compartidos y manufactura avanzada. Asimismo, debe ponerse énfasis en la reactivación de la economía interna, el empleo y la equidad. Además, debe profundizarse la Inclusión y el Desarrollo Financiero, el Solidarismo y el Cooperativismo, fuerzas distintivas del tejido social y económico costarricense. Finalmente, deben reconstruirse las Relaciones Sociolaborales y enfatizarse la Estabilidad y Crecimiento Económico. Todo esto requerirá una clara articulación de políticas públicas y una activa participación del sector privado en la generación de empleo y riqueza. Este programa integral sienta las bases para un futuro de prosperidad, equidad y sostenibilidad para todos los costarricenses.

Como puede evidenciarse, nuestra agenda es de corte esencialmente socialdemócrata, con énfasis en la equidad, la inclusión financiera, el cooperativismo, solidarismo y la reconstrucción de las relaciones sociolaborales, junto con la **armonización de los roles del sector público y el sector privado** en el proceso de generación de riqueza, empleo y equidad del aparato productivo.

2.1 El clúster agroalimentario: innovación, prosperidad y sostenibilidad

Nuestro campo, el corazón de nuestra identidad y soberanía, enfrenta una crisis estructural que demanda una transformación urgente. El abandono, la desorganización institucional y la falta de oportunidades han debilitado a nuestros productores y vaciado de esperanza a las nuevas generaciones rurales. Durante nuestra administración, convertiremos a sector agroalimentario en un motor de la economía nacional y estableceremos un nuevo contrato social con el campo: un pacto para rescatar su dignidad, impulsar a jóvenes y mujeres, modernizar nuestras instituciones y transformar la producción hacia un modelo sostenible, competitivo y resiliente.

2.1.1 Diagnóstico de situación

La institucionalidad agroalimentaria de país esta fragmentada y debilitada, con un MAG que ha perdido su rol protagónico y entidades que se sobreponen en funciones. El territorio está desorganizado, con un crecimiento urbano que invade tierras productivas y una infraestructura rural deficiente que obstaculiza la producción y comercialización.

Esta situación se agrava por el abandono progresivo del campo, especialmente por parte de las nuevas generaciones que no ven un futuro próspero en la agricultura, y por una brecha de oportunidades que margina a mujeres y personas con discapacidad. Además, la producción sufre por la degradación de los suelos, el uso excesivo de agroquímicos y una baja adopción de prácticas sostenibles. Costa Rica es altamente

vulnerable al cambio climático, sin sistemas de seguros adecuados que protejan a nuestros productores de fenómenos extremos. Finalmente, nuestra seguridad alimentaria está comprometida por una dependencia creciente de las importaciones, lo que debilita a nuestros productores y expone a los consumidores a la volatilidad de los mercados internacionales.

2.1.2 Propuestas de acción

Para revertir esta realidad, proponemos programa claro y ambicioso, asentado sobre "Tractores de Cambio" que convertirán al sector agroalimentario en un motor de prosperidad. El corazón de nuestra propuesta es la gente. Impulsaremos la integración generacional, valorando la experiencia de nuestros productores actuales y combinándola con la energía y visión de las nuevas generaciones. Nuestras acciones serán las siguientes:

- **Reconstruiremos y fortaleceremos la institucionalidad agroalimentaria fortaleciendo el MAG como el ente rector** técnico y ágil que el sector necesita, integrando la innovación digital, agricultura de precisión y buenas prácticas ambientales. Crearemos una **Ventanilla Única de Servicios Agroalimentarios**. Implementaremos una transformación estratégica en el **CNP** para que apoye al productor con inteligencia de mercados. Reforzaremos la jerarquización técnica y la autonomía funcional de instituciones estratégicas como el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), el Servicio Fitosanitario del Estado (SEFITO o SFE para asegurar que sus decisiones se basen en criterios científicos y técnicos, libres de presiones políticas
- **Sembraremos prosperidad organizando el territorio en zonas productivas especializadas** que optimicen el uso de la tierra y los recursos, concentrando servicios, infraestructura y encadenamientos regionales ("clusters"), garantizando el acceso a crédito y herramientas financieras para la inversión y la transición hacia una producción sostenible, todo ello para impulsar la prosperidad y beneficiar al habitante rural. Definiremos zona de Desarrollo Agroindustrial Estratégico (ZDAE), incentivos y financiamiento, y resolveremos áreas de inseguridad jurídica como la propiedad de la tierra.
- **Estableceremos un nuevo contrato social con el campo**, para lo cual revitalizaremos las zonas rurales mediante la creación de un ecosistema agroalimentario inclusivo, próspero y sostenible, que dignifique la vida y el trabajo en el campo, promueva la integración generacional y garantice el acceso equitativo a conocimiento, tecnología, capital y mercados. Fomentaremos la integración generacional, combinando la experiencia de nuestros productores con la visión de los jóvenes. Crearemos incubadoras de negocios "en finca" y créditos especiales como "Futuro Rural" para que los jóvenes, mujeres y personas con discapacidad lideren la transformación. Favoreceremos el empoderamiento de la Mujer en el Sector Agroalimentario porque El Rostro Femenino es Futuro.
- **Transformaremos nuestra manera de producir para que sea regenerativa y resistente al cambio climático y fomente la producción sostenible**. Promoveremos un modelo de producción que considere, mejorar la salud del suelo, optimice el uso del agua, incremente la biodiversidad y fortalezca la resiliencia climática de las fincas
- **Fortaleceremos la resiliencia climática y la gestión integral de riesgos agropecuarios**, especialmente ante eventos climáticos y crisis sanitarias que afecten la producción Agropecuaria y los trabajadores del campo.
- **Daremos prioridad a la seguridad alimentaria de Costa Rica** mediante un enfoque de "Seguridad Alimentaria Inteligente", que garantice una capacidad robusta para satisfacer las necesidades básicas con producción propia, complementada con un comercio internacional estratégico y una firme garantía de inocuidad para todos los consumidores.
- **Transformaremos la producción agrícola, pesquera y pecuaria mediante la digitalización, la investigación** y el uso de tecnologías de punta, fomentando una agricultura y ganadería de precisión, sostenible y con acceso a mercados justos.

- **Protegeremos y mejoraremos la salud y el bienestar animal** (productivos, de compañía, experimentales y silvestres), y fortaleceremos la capacidad de respuesta del país para cumplir con las exigencias nacionales e internacionales.
-
- **Fomentaremos la diversificación y sostenibilidad rural**, propiciando nuevas fuentes de ingresos y oportunidades económicas más allá de la producción agrícola tradicional, y buscando la diversificación y el desarrollo integral de las comunidades rurales.
- **Desarrollaremos el potencial de nuestros mares con una economía azul robusta, inclusiva y sostenible** que potencie la producción pesquera y acuícola nacional, asegure la trazabilidad y el valor agregado del recurso, y cumpla con los más altos estándares ambientales y de mercado.

2.1.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestra promesa es un futuro de dignidad, liderazgo y prosperidad para quienes trabajan la tierra y el mar. Los resultados de esta transformación se medirán a través de indicadores claros. Esperamos ver un aumento significativo en el número de jóvenes con emprendimientos agroalimentarios formales y una reducción de la migración rural-urbana. Buscamos mejorar la salud de nuestros suelos, lo que se reflejará en el aumento del carbono orgánico en las fincas. Fortaleceremos nuestra soberanía, reduciendo la dependencia de las importaciones en productos básicos clave y aumentando la autosuficiencia. La modernización se hará tangible con un mayor porcentaje de fincas utilizando tecnologías de agricultura de precisión y un aumento en la productividad y rentabilidad. El bienestar se medirá por el porcentaje de animales criados bajo estándares certificados y la reducción de la brecha entre los precios en finca y los precios al consumidor final. En resumen, generaremos desarrollo equitativo, liderazgo global en sostenibilidad y una vida plena para las familias del campo y la costa.

2.2 El clúster de ciencias de la vida: industrialización 4.0 y transformación productiva

Nuestra determinación de posicionar a Costa Rica como un referente global en investigación y desarrollo (I+D) y un hub de innovación, con un énfasis estratégico en el clúster de ciencias de la vida, que promueve el desarrollo de alto valor, la salud y el bienestar, las cadenas de valor y la mayor empleabilidad de calidad. Esta industria, considerada entre las más sofisticadas y exigentes del mundo, es un pilar esencial para nuestra prosperidad futura, pues nos solo promueve I+D, sino también la Compra Pública Innovadora (CPI) y la atracción de IED, así como apoyar la I+D multinacional y la generación de spin-offs. Impulsaremos una transformación productiva de generación 4.0 (cuarta revolución industrial, IoT, manufactura aditiva, robótica colaborativa, Inteligencia Artificial) que dinamice la economía, genere empleo de calidad y promueva el bienestar en todo el territorio nacional. Buscamos transitar hacia una economía del conocimiento, basada en la innovación, tecnologías digitales, sostenibilidad, servicios globales de alto valor y manufactura avanzada.

2.2.1 Diagnóstico de situación

Costa Rica posee una oportunidad única para la atracción de inversión y su posicionamiento global, que se fundamenta en incrementar la inversión en investigación y desarrollo (I+D). El sector de equipos de precisión y médico ha demostrado un desempeño excepcional y una consolidación creciente, exportando USD

3.739,23 millones en 2019 y alcanzando USD 6.305 millones a julio de 2025, lo que representa un 48 % de las exportaciones nacionales. En 2021, nuestro país se consolidó como el segundo clúster más grande de dispositivos médicos de América Latina, generando más de 30.000 empleos directos y, en 2022, nos ubicamos en el top 5 mundial de receptores de proyectos *greenfield* de dispositivos médicos.

Sin embargo, enfrentamos desafíos estructurales profundos que restringen nuestra inserción competitiva en la Cuarta Revolución Industrial. La inversión en I+D es marginal, apenas el 0.6% del PIB, muy por debajo del promedio de los países OCDE (2.7%). Los sectores productivos estratégicos operan bajo esquemas tradicionales, con escasa incorporación de tecnología y limitado desarrollo de innovación. Además, existe una alta concentración de conectividad, oportunidades y talento en la Gran Área Metropolitana (GAM), mientras que las regiones periféricas sufren de brechas significativas en infraestructura, formación de capital humano y acceso a financiamiento. Las MIPYMEs, que constituyen más del 97% del parque empresarial, enfrentan barreras tecnológicas y de capacidades que limitan su participación en encadenamientos productivos y exportaciones, utilizando herramientas digitales básicas solo en un 50%. La baja disponibilidad de talento STEAM y el insuficiente dominio del inglés fuera de la GAM agravan la exclusión territorial. La tramitología actual para la importación de insumos biológicos para I+D también impide el crecimiento de sectores estratégicos como la biotecnología y la salud digital. Adicionalmente, el país carece de indicadores oficiales sistemáticos sobre innovación, I+D regional y adopción tecnológica fuera de la GAM, y no existe una instancia de gobernanza interinstitucional vinculante para la transformación productiva.

2.2.2 Propuestas de acción

Para superar estos retos y capitalizar nuestras fortalezas, proponemos un conjunto de acciones estratégicas en 10 áreas clave.

- **Fortalecimiento del Talento Humano Especializado:** Impulsaremos el desarrollo de talento 4.0 con un enfoque territorial e inclusivo, enfocándonos en la formación técnica, científica y regulatoria con estándares internacionales. Esto incluye una reforma de la Ley Orgánica del INA para mayor flexibilidad, el establecimiento de centros territoriales de formación técnica 4.0 y la articulación y reforma del CENDEISSS para que juegue un papel central en este proceso.
- **Articulación de Actores y Gobernanza:** Mejoraremos los marcos de gobernanza y estableceremos alianzas público-privadas-académicas para dinamizar la productividad. Asumiremos un rol activo como Estado catalizador del cambio, articulando al sector privado, la academia y los gobiernos locales. Proponemos la creación de un Gabinete de Transformación Productiva e I+D (Presidencia) con mesas por clúster y el restablecimiento de la triada COMEX–PROCOMER–CINDE para liderar la estrategia de competitividad.
- **Impulso a la Innovación y Encadenamientos Productivos:** Diseñaremos hojas de ruta territoriales enfocadas en polos de desarrollo y clústeres dentro y fuera de la GAM. Fomentaremos los encadenamientos locales productivos y elevaremos los estándares de calidad de los suplidores locales para abastecer a empresas globales. Condicionaremos los beneficios fiscales en zonas francas al cumplimiento de metas mínimas de encadenamiento local, transferencia tecnológica y empleo fuera de la GAM.
- **Modernización de la Infraestructura y Digitalización:** Mejoraremos la competitividad país en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y digital. Desplegaremos plataformas logísticas inteligentes con trazabilidad digital e implementaremos kits tecnológicos integrales para MIPYMEs rurales, garantizando conectividad de alta velocidad.
- **Atracción de Inversión y Fomento de Emprendimientos:** Estableceremos **incentivos para atraer inversión extranjera en I+D**, facilitando trámites aduaneros y permisos para la importación de insumos científicos. Impulsaremos la creación y escalamiento de *startups* tecnológicas y biotecnológicas con un Fondo Competitivo Regional de I+D.

- **Transformación hacia una Industria 4.0 (cuarta generación):** Aceleraremos la adopción de tecnologías 4.0 (IoT, manufactura aditiva, robótica colaborativa) en sectores estratégicos. Incorporaremos la inteligencia artificial de forma transversal en áreas clave como salud pública, educación y agroindustria. Crearemos el Centro Nacional de IA Ética y Productiva y diseñaremos marcos de gobernanza de datos abiertos.
- **Reforma Legal y Regulatoria:** Propondremos un Marco Legal de Transformación Productiva 4.0 que contemple incentivos diferenciados para zonas francas satélites y exoneraciones condicionadas. Es crucial crear una norma que unifique y regule la importación de insumos biológicos para I+D, simplificando la tramitología para impulsar el sector biotecnológico.
- **Ventanilla Única de I+D:** Implementaremos una ventanilla única de I+D (COMEX–MICITT–Salud–MEIC–MIDEPLAN) para agilizar permisos, ensayos, importación de insumos y propiedad intelectual.
- **Compras Públicas Innovadoras:** Activaremos el modelo de Compra Pública para la Innovación (CPI) con desafíos anuales en salud digital, trazabilidad agro y destinos inteligentes.
- **Descentralización Productiva:** Fortaleceremos y crearemos clústeres regionales inteligentes, expandiremos zonas francas satélites y consolidaremos redes de infraestructura logística y digital fuera de la GAM.
- **En lo que corresponde al clúster de ciencias de la vida daremos prioridad a iniciativas relacionadas con este de clúster vital.** Estableceremos centros de I+D con participación público-privada, creando centros regionales de investigación aplicada con infraestructura de alto nivel, talento interdisciplinario y financiamiento mixto (Estado, sector privado, organismos multilaterales). Estos centros se integrarán al Observatorio Nacional de Transformación 4.0 y se establecerán redes internacionales de transferencia tecnológica en sectores estratégicos como la salud digital. Adicionalmente, impulsaremos la especialización de regiones, como la GAM Oeste en dispositivos médicos y manufactura avanzada, y la Zona Norte en biotecnología agrícola y estudios clínicos.

2.2.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos lograr un crecimiento sostenido de al menos un 5% anual en el sector y un aumento del PIB en I+D hasta un 1% anual sostenido. Nuestra meta es posicionar a Costa Rica como un hub de innovación a nivel global, con un reposicionamiento internacional y local en atracción de inversiones y promoción de exportaciones. Proyectamos una mayor empleabilidad de calidad, con talento certificado y salarios crecientes, e incrementar en un 35% las exportaciones verdes y digitales provenientes de zonas rurales para 2030. Buscamos consolidar al menos 4 clústeres inteligentes, con al menos dos fuera de la GAM, e incrementar en un 30% el volumen exportador de estos clústeres. Aspiramos a digitalizar al 50% de las PYMEs y emitir 30 mil certificaciones digitales para MIPYMEs para 2030. En el ámbito de la formación, nos proponemos capacitar a 40.000 jóvenes en formación técnica especializada y aumentar en un 50% el bilingüismo técnico para 2030.

En lo que corresponde al clúster de ciencias de la vida, para 2030, esperamos atraer al menos 20 centros de I+D, con un mínimo de cinco ubicados en zonas rurales, y cofinanciar al menos 50 startups tecnológicas por clúster. Será fundamental reducir en un 50% los tiempos de trámite para insumos científicos, lo cual impactará directamente la agilidad de la investigación y desarrollo en este sector. Además, en el marco de la IA, clave para la salud digital, prevemos instalar 1 centro nacional de IA con 4 nodos regionales, certificar al menos 200 soluciones de IA y capacitar a 15.000 personas en IA aplicada.

2.3 El clúster de turismo: empleo y desarrollo territorial

El turismo ha sido uno de los grandes motores de la economía costarricense, pero hoy enfrenta un entorno desafiante: la competencia regional crece, el tipo de cambio nos resta competitividad y el cambio climático exige transformaciones urgentes. Sin embargo, Costa Rica parte con fortalezas únicas: nuestra tradición de paz, estabilidad y sostenibilidad, valores que nos diferencian en un mundo convulso y nos dan una ventaja real.

Se requiere dar un paso más allá. Debemos convertir al turismo en una verdadera Política de Estado, capaz de generar prosperidad para todo el territorio, encadenamientos productivos para nuestras comunidades y oportunidades para nuevas generaciones.

2.3.1 Diagnóstico de situación

Nuestro análisis del sector turístico de Costa Rica parte de un entorno global complejo, pero con oportunidades claras. Si bien la desaceleración económica mundial y la inflación en países emisores clave como Estados Unidos, Canadá y Europa podrían representar un desafío, estos mercados aún conservan un poder adquisitivo suficiente para favorecer el turismo hacia nuestro país. A nivel interno, sin embargo, enfrentamos una **pérdida de competitividad** debido a un tipo de cambio desfavorable, lo que nos hace menos atractivos en comparación con destinos del Caribe y América Latina. A esto se suma una competencia creciente de países como Colombia, República Dominicana y Guatemala, que están posicionando productos similares.

A pesar de estos retos, Costa Rica posee fortalezas invaluableles. Nuestra histórica imagen como un destino pacífico, estable y neutral es una ventaja competitiva cada vez más relevante en un mundo con tensiones geopolíticas. De igual manera, nuestra marca país, centrada en la sostenibilidad y la biodiversidad, nos posiciona favorablemente ante las nuevas tendencias de viaje responsable. No obstante, debemos ser proactivos frente a las amenazas del cambio climático, que exigen adaptar nuestra infraestructura, y frente a la necesidad de modernizarnos tecnológicamente para mejorar nuestras plataformas de marketing, reservas y ciberseguridad. Existe además un enorme potencial sin explotar en nichos como el turismo de bienestar, los nómadas digitales, el turismo gastronómico y el regenerativo.

2.3.2 Propuestas de acción

Frente a este diagnóstico, nuestra propuesta se articula en torno a cuatro ejes estratégicos fundamentales, respaldados por un programa con seis líneas de acción principales. Nuestro compromiso es convertir al turismo en una **Política de Estado**, creando para ello un Gabinete Turístico Interinstitucional que garantice la coordinación al más alto nivel.

- **En el Eje de Sostenibilidad, consolidaremos a Costa Rica como líder mundial en turismo regenerativo.** La iniciativa emblemática será el programa **"Turismo Carbono Positivo: Costa Rica 2030"**, con el cual buscaremos que el sector no solo neutralice sus emisiones, sino que contribuya activamente a la captura de carbono mediante inversiones en nuestros bosques y comunidades. Fortaleceremos el Certificado de Sostenibilidad Turística (CST) y fomentaremos prácticas de bajo impacto ambiental en toda la industria.
- **En el Eje de Competitividad, fortaleceremos la capacidad del sector para innovar y ofrecer servicios de alta calidad.** Esto incluye mejorar la infraestructura y la conectividad aérea y terrestre, así como lanzar un **"Pacto Nacional por el Talento Turístico"** para profesionalizar el recurso humano a través de alianzas con el sector académico y privado. Apoyaremos decididamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con programas de digitalización, financiamiento y formalización.

- **En cuanto al Eje de Desarrollo Local y Encadenamientos Productivos**, nuestra visión es que el turismo sea un motor de desarrollo equitativo en todo el territorio. Impulsaremos activamente que las empresas turísticas compren productos y servicios locales, conectando a los empresarios con productores de la agricultura, la artesanía y la gastronomía. Fomentaremos modelos de turismo rural y comunitario, asegurando que los beneficios económicos lleguen directamente a las comunidades y se fortalezcan los emprendimientos locales.
- **En el Eje de Promoción y Posicionamiento Internacional, revolucionaremos la forma en que el mundo nos ve.** Fortaleceremos la narrativa de la marca país "**Esencial Costa Rica**" alineándola con las tendencias de bienestar y sostenibilidad. Implementaremos campañas de alto impacto en mercados prioritarios utilizando tecnologías como la inteligencia artificial y la realidad virtual, y potenciaremos la diplomacia turística para forjar alianzas con aerolíneas, tour operadores y para atraer producciones cinematográficas y eventos de talla mundial.

2.3.3 Indicadores y resultados esperados

- **La implementación exitosa de estas acciones se traducirá en resultados tangibles y medibles.** Esperamos ver un **aumento sostenido en la llegada de turistas internacionales y en su gasto promedio**, diversificando nuestros mercados más allá de los tradicionales. El éxito en sostenibilidad se medirá por el incremento de empresas certificadas con el CST y la reducción de la huella de carbono del sector. A nivel local, buscaremos un aumento en el número de MIPYMES integradas a la cadena de valor turística y una mejora verificable en la calidad de vida de las comunidades. En competitividad, aspiramos a una mayor formalización empresarial, más rutas aéreas y un alto nivel de satisfacción de los visitantes. Finalmente, el fortalecimiento de nuestra marca país se reflejará en encuestas de percepción internacional y un mayor tráfico y compromiso en nuestras plataformas digitales de promoción.

2.4 Comercio exterior y transformación económica

Costa Rica enfrenta un enorme desafío. Hemos construido una posición privilegiada en las relaciones económicas internacionales gracias a décadas de apertura y transformación, pero hoy encaramos un mundo marcado por la disrupción tecnológica, la economía digital y la incertidumbre en el comercio global. Si no actuamos con decisión, corremos el riesgo de perder competitividad, inversión y empleos.

2.4.1 Diagnóstico de situación

- **Nuestra nación se encuentra en una encrucijada histórica. A lo largo de los años, las relaciones económicas con el mundo han sido un pilar para nuestro desarrollo.** Gracias a las transformaciones de las últimas décadas, hoy Costa Rica goza de una posición más favorable que la mayoría de los países de la región. Sin embargo, nos enfrentamos a un escenario global de cambios acelerados, marcado por el avance tecnológico y la economía digital, para los cuales estamos solo moderadamente preparados. Este contexto se complica por una creciente incertidumbre en las reglas del comercio internacional, lo que pone en riesgo la atracción de inversión extranjera directa, y por una notable inconsistencia y rezago en la atención de asuntos estratégicos por parte de las últimas administraciones.
- **Identificamos dos áreas críticas que definen nuestros mayores desafíos y oportunidades.** Primero, la Inteligencia Artificial (IA) se perfila como la próxima gran disrupción global, amenazando con automatizar una parte significativa de los empleos administrativos y de servicios que hoy sostienen nuestras zonas francas. A esto se suma nuestra baja inversión en Investigación y Desarrollo (apenas un 0.4% del PIB) y debilidades en la infraestructura energética y de telecomunicaciones, lo que nos dificulta

hacer la transición hacia actividades de mayor valor agregado ligadas a la IA. Segundo, en el área de servicios compartidos (GSSC), aunque hemos sido un líder regional manteniéndonos en el top 10 por más de cinco años, nuestro crecimiento se ha estancado. La demanda de talento crece a un 12% anual, mientras que la oferta solo a un 8%. Nuestras fortalezas, como un alto nivel educativo y una zona horaria compatible con Estados Unidos, no se han aprovechado para expandirnos a nuevos mercados como el europeo, ni hemos explorado adecuadamente el potencial de la manufactura avanzada.

2.4.2 Propuestas de acción

Para transformar estos desafíos en oportunidades, nuestra propuesta se centra en una estrategia múltiple y coordinada.

- **Para posicionar a Costa Rica como un hub de Inteligencia Artificial sostenible**, lanzaremos el programa "Costa Rica Green Cloud". Este programa reservará una capacidad inicial de 100 MW de energía renovable, proveniente de nueva capacidad de generación, para ofrecer contratos de compra de energía a largo plazo (PPA) a operadores de centros de datos. Para financiar la infraestructura necesaria, como la ampliación de la transmisión eléctrica y un nuevo cable submarino, crearemos un Fondo de Infraestructura Digital Verde (FIDV) mediante una alianza público-privada
- **Facilitaremos la llegada de talento especializado con una nueva categoría de visa de "Talento seguridad IA"** que se otorgará en 10 días o menos, y simplificaremos los permisos a través de una ventanilla única.
- **Implementaremos un Marco de Auditoría de IA Responsable**, que exigirá una certificación anual obligatoria en seguridad, sesgo y consumo energético, ofreciendo beneficios fiscales a las empresas que se dediquen a la seguridad de la IA. Todo esto será respaldado por la creación de un Centro Nacional de Excelencia en IA Sostenible y una estrecha coordinación con las universidades para desarrollar el capital humano necesario.
- **Reactivaremos el rol protagónico de CINDE en la atracción de Inversión Extranjera Directa** para revitalizar y expandir nuestro exitoso modelo de servicios compartidos.
- **Desplegaremos campañas de cabildeo empresarial dirigidas a empresas estratégicas del índice S&P 500 y de mercados europeos clave como Alemania, Francia y Suiza.** Explotaremos la reforma del INA para capacitar talento técnico en IA, manufactura avanzada y los idiomas que requieran estas nuevas empresas.
- **Para ser competitivos a nivel global, conforme a la legislación vigente en el país**, promoveremos la expansión de jornadas nocturnas que nos permitan sincronizarnos con los mercados europeos.
- **Paralelamente, crearemos incentivos fiscales y regulatorios para atraer empresas de manufactura** avanzada, especialmente en componentes electrónicos y dispositivos inteligentes, y desarrollaremos centros de innovación para apoyar este nuevo sector.

2.4.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestra visión es ambiciosa y medible. Para el año 2030, buscamos duplicar la inversión extranjera directa anual en el sector de información y comunicación, pasando de \$27 millones anuales a más de \$54 millones. El objetivo es tener en operación al menos un centro de datos de mediana o hiperescala para 2028, cuya demanda energética esté cubierta al 100% por nueva capacidad renovable para 2030. Más importante aún, nos comprometemos a que por cada puesto de trabajo desplazado por la automatización, se genere al menos un nuevo empleo especializado en el desarrollo u operación de IA.

En el ámbito de los servicios compartidos, el objetivo es atraer al menos cuatro nuevos centros de GSSC durante la administración, lo que significará la creación de al menos 2,000 nuevos empleos y la atracción de \$4 millones en inversión directa. Aspiramos a incorporar al menos una empresa "ancla" de manufactura electrónica avanzada durante nuestro gobierno, sentando las bases para una nueva industria nacional.

2.5 Reactivación y fomento de la economía interna el empleo y la equidad

Nuestro propósito es construir una Costa Rica donde nadie se quede atrás, impulsando la generación de más y mejores empleos y fortaleciendo un ecosistema de MiPymes saludable, que genere círculos virtuosos de desarrollo que genere riqueza y combata la pobreza, la desigualdad y la inseguridad. El apoyo financiero y tecnológico a los emprendedores privados, por medio de los instrumentos y las instituciones correspondientes, será una de las prioridades fundamentales y de las líneas ideológicas de acción, a todos los niveles y en todo el territorio nacional, de nuestra administración.

2.5.1 Diagnóstico de situación

A pesar de los logros en desarrollo humano —Costa Rica ocupa la posición 64 de 191 países según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2022—, este desarrollo se distribuye de manera muy desigual. El país lamentablemente cuenta con dualidades muy marcadas, siendo el mercado laboral un claro ejemplo. Los empleos de mayor calidad se concentran en la Gran Área Metropolitana (GAM), y el coeficiente de Gini del país ronda 0,51, una de las cifras más altas de América Latina. El 20% más rico acumula cerca del 50% de los ingresos totales.

En el corazón de nuestras economías, las MiPymes representan el 98% del tejido empresarial y generan la mitad del empleo nacional. Sin embargo, solo 3 de cada 10 acceden a financiamiento formal, con una fuerte concentración del crédito en empresas medianas y lideradas por hombres. Las microempresas, que constituyen el 65% del total, enfrentan una tasa de mortalidad superior al 70% en sus primeros dos años, y apenas un 10% accede a crédito formal, situación que se agudiza en zonas rurales, sectores agroindustriales y en emprendimientos liderados por mujeres. Factores como altas tasas de interés, requisitos estrictos, falta de garantías, informalidad y una escasa oferta de productos financieros adaptados limitan su desarrollo.

En cuanto al empleo juvenil, Costa Rica atraviesa una crisis estructural en materia de empleabilidad. La tasa de desempleo entre jóvenes de 15 a 24 años supera el 24%, y cerca del 28% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encuentran en condición NINI (no estudian, no trabajan ni se capacitan). La actual implementación de la Educación Dual, que podría ser una herramienta potente, enfrenta una percepción negativa, baja cobertura y escasa conexión con sectores productivos estratégicos. La ausencia de incentivos económicos reales durante la formación impide que muchos jóvenes puedan sostenerse mientras aprenden.

Para las mujeres, las dificultades son aún mayores para ingresar y permanecer en el mercado laboral de calidad. Solo 42 de cada 100 mujeres en edad de trabajar participan en el mercado, y apenas 38 de ellas logran conseguir un empleo, cifras significativamente menores que las de los hombres. Esta situación es resultado, en gran medida, de la sobrecarga de responsabilidades relacionadas con el cuidado infantil. Las mujeres, en especial las jefas de hogar se insertan menos en el mercado laboral y en empleos de menor calidad (informales e independientes), con salarios inferiores a los de los hombres, contribuyendo a que "la pobreza tenga rostro de

mujer". La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), creada para establecer un sistema de cuidado público, universal y de financiamiento solidario, no ha alcanzado sus objetivos debido a un presupuesto insuficiente, extensas listas de espera y deficiencias en la planificación interna.

Finalmente, nuestra política social históricamente ha centrado su enfoque en las transferencias corrientes (TrC) como mecanismo principal para combatir la pobreza. Sin embargo, estas herramientas tienden a ser asistencialistas-clientelistas, debilitan la coordinación interinstitucional y no abordan las causas estructurales de la pobreza. La experiencia internacional, particularmente durante la pandemia del COVID-19, contrastó con esta estrategia, mostrando cómo los subsidios al salario en países de la OCDE fueron cruciales para mantener el empleo y evitar una caída drástica de ingresos. Las familias sin empleo tienen tres veces más riesgo de caer en la pobreza, y el empleo por sí solo no garantiza bienestar si es a tiempo parcial o informal. Reconocemos la necesidad impostergable de mirar hacia la Costa Rica con menos oportunidades, para lograr un desarrollo más inclusivo y próspero para todas y todos.

A esto se suma que Costa Rica enfrenta desafíos estructurales como un déficit habitacional de más de 184,000 hogares, con una concentración del 65% en la GAM y graves rezagos en otras regiones. Además, el modelo de EBAIS, aunque clave para la cobertura universal, ha sufrido un debilitamiento por falta de inversión en infraestructura, personal y equipo, generando listas de espera históricas. La falta de una fuente estable de financiamiento para infraestructura social agrava esta situación.

2.5.2 Propuestas de acción

Para abordar estas dualidades y construir un país más equitativo y próspero, proponemos una estrategia integral basada en cinco iniciativas:

- **Potenciar el papel estratégico de las MiPymes en el desarrollo económico y social de Costa Rica:** Proponemos una **Declaración de Alto Nivel** que reconozca su relevancia como motor de empleo, innovación y competitividad. Esta declaración será respaldada por el nombramiento de un ente coordinador con atribuciones claras para articular esfuerzos interinstitucionales y garantizar la ejecución de un **Programa Integral de Apoyo a MiPymes** que abarque comunicación, capacitación, seguimiento, acompañamiento, digitalización y soporte tecnológico. El programa priorizará actividades de alto impacto como turismo, agroindustria, comercio, sostenibilidad y energías limpias, con un enfoque en segmentos estratégicos como microempresas, jóvenes, mujeres emprendedoras y proyectos de sostenibilidad. Adicionalmente, crearemos un **Programa MiPymes 360°** que combine crédito respaldado por el SBD con capacitación empresarial y acompañamiento fiscal obligatorio durante el primer año. El financiamiento se otorgará según el flujo de caja y con mejores condiciones para MiPymes certificadas por el INA. Finalmente, implementaremos una **Plataforma Nacional de Factoring y Confirming MiPymes** para proveer liquidez inmediata a proveedores del Estado y empresas ancla, reduciendo los plazos de pago a 48–72 horas.
- **Redefinir, ampliar y modernizar el programa de Educación Dual bajo el nombre de Educación Dual 2.0: Aprender haciendo, trabajar creciendo.** Para ello, crearemos un **fondo nacional para la empleabilidad juvenil**, financiado con recursos del INA, PRONAE y superávits de instituciones con baja ejecución. Ampliaremos la cobertura de la Educación Dual a cantones con mayor desempleo joven, vinculando empresas aliadas con un subsidio al salario de estudiantes (pago compartido Estado/empresa durante 6 meses). Reformaremos la ley para permitir prácticas laborales con remuneración mínima equivalente al 60% del salario mínimo y desarrollaremos nuevos planes formativos en sectores clave como turismo regenerativo, logística, economía digital, servicios empresariales, energía renovable y agroindustria moderna.
- **Fortalecer la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) e incentivar la contratación femenina:** Ampliaremos la cobertura de REDCUDI en el número de plazas y horarios para que las mujeres, especialmente las jefas de hogar y desempleadas, tengan la posibilidad de trabajar.

Incentivaremos la contratación femenina haciendo más atractiva para las empresas la incorporación de mujeres, especialmente en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento público de certificaciones internacionales. Además, implementaremos un programa de **Habilidades para el Empleo** para equipar a mujeres con competencias de alta demanda laboral.

- **Implementar los subsidios de salario como herramienta de gasto social mediante la aplicación del modelo de Fijación de Salarios y Precios (WS/PS).** Para esto, aplicaremos el modelo WS/PS para determinar técnicamente el porcentaje salarial a subsidiar e identificaremos sectores productivos intensivos en mano de obra con mayor potencial de absorción de personas desempleadas. Utilizaremos presupuestos ya existentes, como los de PRONAE, y propondremos esquemas de subsidios diferenciados según sector o tipo de ocupación. El mecanismo de aplicación se realizará mediante un subsidio entregado directamente a la persona empleada que se encuentre en condición de pobreza y sea no calificada. Las empresas se registrarán voluntariamente ante el MTSS, priorizando MiPymes, pequeñas empresas y luego empresas generales, y si sobra dinero, las empresas del régimen de zona franca. El empleador pagará el 74.33% del salario (incluyendo cargas sociales), y el 26.67% restante será una transferencia corriente del MTSS directamente a la persona empleada, verificando su registro en la CCSS.

Se creará una familia de fondos nacionales de infraestructura, cada uno de los cuales se denominará Fondo Nacional de Infraestructura (FNI1, FNI2...FNIn) que financiarán de forma estable y segura inversión en infraestructura pública (EBAIS, Infraestructura educativa, infraestructura para la movilidad, etc) para promover el acceso universal a salud educación, logística y servicios públicos de primera calidad. El patrimonio de estos fondos estará constituido por la infraestructura de los proyectos desarrollados mediante fideicomisos individuales, así como por los ingresos de arrendamiento, y por los recursos recaudados por el Fondo por concepto de captación en el mercado, incluyendo de los fondos de pensión. Los proyectos para desarrollar por los fideicomisos estarán orientados a obras de infraestructura estatal y pública como proyectos de energía, Hospitales, EBAIS, escuelas, colegios, instalaciones estatales, puertos, aeropuertos y en general, actividades que generen una renta estatal o pública que brinde flujos estables. Cada proyecto individual será desarrollado utilizando la figura del fideicomiso mediante esquemas como los BLT financiados con recursos de multilaterales que servirán para cubrir la construcción de los mismos. Una vez superada esta etapa, los proyectos se trasladarán al FNI respectivo, cancelando la deuda multilateral con los recursos captados por el FNI de fuentes variadas, incluyendo los fondos de pensión. Los recursos de las multilaterales funcionarán como una especie de línea revolutiva y servirán para el financiamiento de la construcción de otras obras que eventualmente ingresarían al FNI. Al eliminar el riesgo de construcción el instrumento se hace atractivo para los fondos de pensión que de esta forma podrían ser invertidos productivamente en el desarrollo nacional.

2.5.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestras iniciativas tienen metas claras y medibles para asegurar un impacto transformador:

En el ámbito de las MiPymes, esperamos un incremento del 10% en el acceso a financiamiento de MiPymes durante nuestra Administración, así como un aumento del 5% en el nivel de formalización de MiPymes. Además, prevemos una reducción del 5% en los plazos de pago a proveedores del Estado y empresas ancla en los primeros dos años gracias a la implementación del factoring y confirming.

En cuanto al empleo juvenil, nuestra meta es beneficiar a más de 25,000 jóvenes en 4 años y contar con una estimación de 1,000 empresas aliadas en el mismo periodo. Esto resultará en una reducción de entre 3 y 4% del desempleo juvenil.

Para las mujeres, buscaremos un aumento de al menos 5 puntos porcentuales en su inserción en el mercado laboral costarricense en los primeros años de Gobierno, así como una mayor presencia en puestos con mayor remuneración como tecnología, ingeniería, finanzas o alta dirección. También esperamos un

incremento de la permanencia laboral de las mujeres y un aumento mínimo del 20% en la cantidad de hogares que utilizan cuidado infantil en centros subsidiados por la REDCUDI, liberando tiempo para que las madres ejerzan un empleo.

Respecto a la generación general de empleo mediante subsidios salariales, nos proponemos generar al menos 10,000 contrataciones formales para los sectores seleccionados durante los 4 años de la Administración. Esto se traducirá en una reducción de la tasa de desempleo, especialmente en personas con educación secundaria incompleta o menor, y una mejora indirecta del sistema de Pensiones y Salud de la CCSS. Aseguraremos una ejecución efectiva de los fondos reasignados sin impacto fiscal adicional.

2.6 Inclusión y desarrollo financiero

Costa Rica necesita dar un salto decisivo hacia un modelo económico más inclusivo, sostenible y competitivo. Hoy enfrentamos tres cuellos de botella que frenan nuestro desarrollo: MIPYMES debilitadas sin acceso a financiamiento ni acompañamiento técnico, un 40% de la población excluida del sistema financiero formal y una brecha de financiamiento para infraestructura que limita nuestra productividad y competitividad global.

2.6.1 Diagnóstico de situación

Conforme a nuestra visión sobre el futuro económico del país, hay tres áreas críticas que requieren una intervención estratégica e inmediata para fomentar una transformación económica y financiera inclusiva y sostenible. **En primer lugar, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**, a pesar de ser la columna vertebral de nuestra economía —representando el 97.6% del parque empresarial y el 34.7% de la fuerza laboral—, enfrentan severas restricciones. Sufren por la falta de acceso a capital de trabajo, inversión y, crucialmente, acceso a capital semilla, debido a un sistema que desincentiva a las instituciones financieras a asumir el riesgo. A esto se suma un acompañamiento técnico limitado y desarticulado, dificultades para acceder a mercados estables y una percepción de alto riesgo por parte de las entidades financieras.

En segundo lugar, una porción considerable de la población costarricense, estimada en un 40% de los adultos, se encuentra en una situación de exclusión persistente del sistema financiero formal debido a historiales crediticios negativos. Esta barrera los empuja hacia prestamistas informales con condiciones abusivas, creando un ciclo de endeudamiento crónico que limita su desarrollo y el de sus familias.

Finalmente, reconocemos una apremiante necesidad de inversión en infraestructura, calculada en cerca del 3.7% del PIB anual, que choca con las limitaciones financieras existentes para el endeudamiento externo. **Si bien existen mecanismos como el Project Finance y las Alianzas Público-Privadas (APP)**, su aprovechamiento es deficiente debido a una baja calidad en la gestión por parte de las contrapartes locales, lo que ha resultado en bajo desarrollo financiero, retrasos, sobrecostos y problemas legales en proyectos pasados.

2.6.2 Propuestas de acción

Para abordar estos desafíos de manera integral, presentamos tres iniciativas estratégicas.

- **Para dinamizar a nuestras MIPYMES, implementaremos el programa “Impulso Integral a las MIPYMES”, que consiste en gestionar un crédito soberano de USD 500 millones con la banca multilateral.** Estos fondos serán canalizados a través del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) como una entidad de segundo piso, y se destinarán a seis componentes clave: créditos para capital de

trabajo e inversión, avales, capital semilla, asistencia técnica, capacitación y, fundamentalmente, la articulación de encadenamientos productivos. Un elemento central será la **figura del articulador**, que conectará a las MIPYMES con empresas ancla, asistencia técnica y recursos financieros, creando un ecosistema de apoyo integral.

- **Para las personas honestas excluidas del sistema financiero, introduciremos el “Programa de Rehabilitación Crediticia”.** Es crucial aclarar que **esto no representa una condonación de deudas**, sino una ruta estructurada hacia la reinclusión financiera, que deberá ser consultado con las instancias regulatorias. El programa se basará en un diagnóstico socioeconómico individualizado, formación financiera obligatoria, y el acceso a un financiamiento primario de bajo monto para readecuar deudas. Además, validaremos comportamientos financieros alternativos, como el pago puntual de servicios, para construir un sistema de reputación alternativo. Quienes completen el programa con éxito obtendrán una calificación que les permitirá reingresar gradualmente al sistema financiero formal.
- **Finalmente, para cerrar la brecha de infraestructura sin comprometer las finanzas públicas, nuestra tercera iniciativa es el “Fortalecimiento del uso del Project Finance y APPs”.** Proponemos cuatro acciones concretas: primero, un robusto programa de capacitación y formación en esta materia para al menos 18 instituciones clave; segundo, la creación de una Unidad Especializada en Project Finance (UPF) adscrita al Ministerio de Hacienda, que funcionará como un centro de conocimiento, asesoría y repositorio de lecciones aprendidas; tercero, la evaluación sistemática de los proyectos existentes para mejorar continuamente; y cuarto, la exploración de esquemas innovadores como los PIDIREGAS de México, que permiten diferir el impacto del gasto en grandes obras.

2.6.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de estas propuestas será medible a través de indicadores claros y ambiciosos. Con el impulso a las MIPYMES, esperamos generar un incremento de 24,000 a 104,000 empleos en cuatro años, crear 1,200 nuevas empresas, vincular 103 encadenamientos productivos y apoyar a más de 8,000 MIPYMES con asistencia técnica, manteniendo una morosidad controlada. A través del Programa de Rehabilitación Crediticia, aspiramos a reducir la exclusión del crédito formal del 40% al 20% en cinco años, incluir financieramente a por lo menos 10,000 personas en los primeros dos años y disminuir la morosidad en microcréditos del 15% al 8%. En cuanto al fortalecimiento institucional, nuestros objetivos son contar con 19 entidades fortalecidas, 168 funcionarios con certificación internacional en Project Finance, una unidad especializada plenamente operativa y repositorios de conocimiento consolidados que mejoren la calidad de la gestión de proyectos de infraestructura.

2.7 Fortalecimiento del cooperativismo para el desarrollo nacional

Nuestra visión es convertir al cooperativismo en un motor central del desarrollo económico, social y sostenible de Costa Rica, aportando propuestas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para construir un país más inclusivo, equitativo y próspero. Así, la visión que impulsa esta propuesta es la de una Costa Rica desarrollada, con un alto nivel económico y una distribución justa de la riqueza. Al observar a las naciones que han logrado este equilibrio, particularmente en Europa, es notable que el cooperativismo es una pieza fundamental de su tejido social y económico. Costa Rica ya posee una base cooperativa sólida, y estamos convencidos de que fortalecerla es parte esencial del camino para alcanzar nuestro pleno desarrollo

2.7.1 Diagnóstico de situación

Actualmente, el movimiento cooperativo en Costa Rica es un sector robusto y en constante crecimiento. Agrupa a más de 1,19 millones de personas asociadas en 613 cooperativas activas, lo que representa cerca del 22,5% de la población nacional. Este sector aporta no menos del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, demostrando su presencia en todos los ámbitos económicos y sociales. Históricamente, el cooperativismo ha sido un pilar en nuestro desarrollo, impulsado desde la Asamblea Constituyente a través del Artículo 64 de la Constitución, que establece el fomento de las cooperativas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

A pesar de contar con una democracia política consolidada, nuestro país enfrenta el desafío de un crecimiento económico estancado y un Estado con limitaciones para expandir sus servicios. Por ello, es imperativo complementar nuestra democracia política con una **Democracia Económica**, y las cooperativas son el vehículo ideal para lograrlo. Este modelo ya ha demostrado ser vital para la creación de riqueza y empleo, especialmente en zonas rurales; ha democratizado el acceso a servicios financieros y de vivienda para quienes estaban excluidos; y ha sido pionero en resiliencia y sostenibilidad, impulsando energías renovables y prácticas agrícolas ecológicas.

2.7.2 Propuestas de acción

Para el período 2026-2030, nos propone dar un nuevo y decidido impulso al modelo cooperativista, fortaleciendo las alianzas público-cooperativas. Para ello, hemos identificado una serie de sectores estratégicos donde centraremos nuestros esfuerzos.

- **Fortaleceremos cooperativas en agricultura y agroindustria** para mejorar la competitividad de los pequeños productores, y promover la generación comunitaria de energías renovables.
- **Fomentaremos cooperativas de vivienda para** facilitar el acceso a soluciones dignas, y apoyaremos el **turismo sostenible** para ofrecer experiencias auténticas que recuperen nuestro acervo cultural.
- **Además, impulsaremos el modelo en sectores como la pesca artesanal, la gestión del recurso hídrico, la tecnología, la salud comunitaria, la educación, el transporte sostenible, la cultura y la atención a nuestros adultos mayores.**
- **De manera transversal, apoyaremos la inclusión financiera** a través de las cooperativas de ahorro y crédito para impulsar a las Pymes y promoveremos la creación de cooperativas comunitarias para fortalecer la economía local y la autogestión. Incluso, planteamos la participación del cooperativismo en obras de infraestructura nacional y como modelo de gestión para servicios que el Estado necesite transformar, asegurando eficiencia y control social.
- **Crearemos una mesa permanente de diálogo** entre el Movimiento Cooperativo y el Gobierno para articular planes de desarrollo. Estableceremos una coordinación efectiva con las fracciones legislativas para agilizar los cambios de ley necesarios.
- **Impulsaremos una simplificación radical de los trámites** para la creación y desarrollo de empresas cooperativas y fomentaremos la conformación de cooperativas innovadoras, especialmente de base tecnológica.
- **Reformaremos los programas educativos** para que los valores del cooperativismo sean parte fundamental de la formación de nuestros ciudadanos, y dictaremos políticas públicas de fomento que incluyan financiamiento y asistencia técnica.
- **Finalmente, crearemos estímulos para los encadenamientos productivos** entre la economía tradicional y la social, y combatiremos la informalidad apoyando a las cooperativas que trabajen en este frente.

2.7.3 Indicadores y resultados esperados

Al finalizar nuestra administración en 2030, esperamos ver una **Costa Rica con un crecimiento económico más inclusivo, democrático y sostenible**. Nuestro principal indicador será una mayor participación de las cooperativas y empresas de la economía social en el PIB nacional. Anticipamos que los beneficios económicos generados se habrán reinvertido en las comunidades locales, lo que resultará en un fortalecimiento tangible del tejido social y una **reducción de las desigualdades**. Veremos una mayor innovación social, una mejora medible en la calidad de vida de las personas y un sector cooperativo más fuerte y adaptado a las nuevas necesidades del país. En resumen, el resultado final será una democracia política fortalecida a través del robustecimiento de la economía social, cumpliendo así con nuestra visión de una Costa Rica desarrollada.

2.8 Fortalecimiento del solidarismo costarricense

El **solidarismo ha sido una fuerza distintiva en Costa Rica desde la década de 1940**, un mecanismo clave para la armonización de las relaciones entre trabajadores y empleadores que ha beneficiado a casi 390,000 personas en los sectores público y privado. A través de sus asociaciones, el solidarismo ha promovido valores fundamentales como el ahorro, la educación, la paz social y el bienestar económico.

2.8.1 Diagnóstico de situación

A pesar de su legado y su marco regulatorio, que incluye la **Constitución Política y diversas leyes**, el **Solidarismo enfrenta un vacío en materia de política estatal que procure su fortalecimiento**. Este movimiento se encuentra hoy ante desafíos críticos que amenazan su desarrollo y relevancia. Identificamos una desnaturalización de las asociaciones solidaristas, al ser categorizadas erróneamente como entidades financieras. , a pesar de que la CONASSIF y la SUGEF han emitido criterios técnicos que indican lo contrario.

Además, observamos un debilitamiento progresivo en la **administración especializada del auxilio de cesantía**. Existe una preocupante ausencia de la enseñanza del solidarismo en nuestro sistema educativo, lo que ha llevado a que las nuevas generaciones desconozcan sus principios y la doctrina de su fundador, Alberto Martén Chavarría, un baluarte del PLN. Esta falta de visibilidad se refleja en su escasa cobertura, que alcanza apenas el 2% del parque empresarial del país. Ante este panorama, es imperativo establecer una **política de Estado que no solo reconozca al solidarismo como un pilar estratégico para el desarrollo económico y social equitativo**, sino que también lo impulse activamente.

2.8.2 Propuestas de acción

Para revitalizar y consolidar el solidarismo, emprenderemos varias acciones integrales que abordan los desafíos actuales desde múltiples frentes.

- **En primer lugar, es fundamental actualizar nuestro marco legal y normativo.** Impulsaremos la reforma a la Ley de Asociaciones Solidaristas (Ley 6970) para alinearla con los estándares internacionales de derechos laborales y los principios de la economía social. Esta reforma incluirá mecanismos robustos de auditoría interna y externa, así como disposiciones claras sobre igualdad de género, juventud y desarrollo sostenible para garantizar una gestión transparente y moderna.

- **En el plano institucional, crearemos una entidad nacional regulada dedicada a la promoción del solidarismo** y reestructuraremos la Confederación Nacional de Solidarismo (CONASOL) para que se convierta en un ente rector con la capacidad técnica y presupuestaria necesaria para liderar este esfuerzo.
- **Simultáneamente, estableceremos una Red Nacional de Solidarismo** que articule a asociaciones, instituciones públicas como el MTSS y las municipalidades, universidades, ONG y el sector privado, creando un ecosistema de colaboración.
- **Para fomentar una cultura solidarista, incorporaremos el solidarismo como tema curricular en la educación secundaria y técnica** y lanzaremos un programa nacional de formación de líderes en alianza con el INA y las universidades, complementado con una escuela virtual para masificar el acceso al conocimiento.
- **Finalmente, para impulsar su impacto económico, crearemos incentivos fiscales y crediticios para que las asociaciones inviertan en proyectos de alto valor social**, como emprendimientos locales y vivienda, y **estableceremos un Fondo de Desarrollo Solidarista** para financiar la innovación productiva y social. Fomentaremos la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, y de trabajadores informales en las asociaciones solidaristas. Promoveremos asimismo la innovación tecnológica para facilitar el ahorro voluntario, la transparencia financiera y la rendición de cuentas. Todas estas acciones estarán guiadas por ejes transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género y el desarrollo sostenible.

2.8.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestra visión es convertir a Costa Rica en un país donde el solidarismo se consolide como una herramienta moderna, equitativa y eficaz para el desarrollo humano sostenible y la cohesión social. El éxito de esta política se medirá a través de un sistema de seguimiento y evaluación riguroso. Para ello, proponemos la creación de un Observatorio Nacional del Solidarismo, encargado de monitorear el progreso de manera continua.

Estableceremos indicadores de desempeño anuales que nos permitirán evaluar de forma objetiva el avance en áreas clave como la cobertura de las asociaciones, su impacto económico en las comunidades, los niveles de equidad en su gobernanza y la satisfacción general de las personas asociadas. Para garantizar la transparencia y la confianza, implementaremos auditorías sociales y financieras de carácter obligatorio para todas las asociaciones. Además, la política estatal será sometida a una revisión quinquenal para asegurar su pertinencia y realizar los ajustes necesarios. A largo plazo, el resultado esperado es la **consolidación del solidarismo como un verdadero instrumento del desarrollo económico y social inclusivo de Costa Rica**.

2.9 Relaciones sociolaborales

Costa Rica enfrenta un reto en materia sociolaboral que no podemos ignorar. La desconexión entre educación y empleo condena a miles de jóvenes a la falta de oportunidades, mientras la informalidad golpea a casi la mitad de nuestra fuerza laboral y priva a muchas familias de estabilidad y derechos básicos. Las mujeres, las poblaciones rurales y costeras, las personas con discapacidad y otros grupos históricamente excluidos siguen encontrando barreras que perpetúan la desigualdad. A ello se suma un sistema de pensiones en riesgo, que amenaza la seguridad de las futuras generaciones y la necesidad de promover el diálogo social en materia sociolaboral.

2.9.1 Diagnóstico de situación

La situación sociolaboral de Costa Rica revela una serie de desafíos estructurales que requieren una intervención decidida y estratégica. Observamos con preocupación una persistente desconexión entre el sistema educativo y las demandas reales del mercado laboral. Esto genera una brecha de talento calificado que limita la empleabilidad, especialmente de nuestros jóvenes, mujeres y poblaciones en zonas rurales y costeras. A pesar de los esfuerzos, la oferta formativa, tanto técnica como profesional, no responde con la agilidad necesaria a los cambios tecnológicos y productivos.

Paralelamente, enfrentamos un mercado laboral precarizado y con altos niveles de informalidad, que afecta a aproximadamente el 45% de la fuerza de trabajo. Esta realidad deja a miles de costarricenses sin acceso a derechos fundamentales como la seguridad social, la estabilidad económica y condiciones de trabajo dignas. Además, identificamos desigualdades estructurales profundas: las mujeres continúan enfrentando barreras significativas, desde brechas salariales hasta un acceso limitado al financiamiento para sus emprendimientos. De igual forma, grupos como las personas con discapacidad, jóvenes, poblaciones indígenas y LGBTIQ+ son excluidos sistemáticamente del empleo formal.

Finalmente, nuestro sistema de pensiones muestra signos de agotamiento y una profunda inequidad. El régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) enfrenta presiones de sostenibilidad financiera que amenazan su futuro, mientras que la existencia de regímenes especiales con beneficios desproporcionados genera una carga fiscal insostenible y una justificada crítica social. Este panorama nos obliga a proponer una transformación integral, basada en una visión socialdemócrata que ponga la dignidad de la persona trabajadora en el centro de todas las políticas públicas y promueva activamente el dialogo social.

2.9.2 Propuestas de acción

Para enfrentar estos retos, nuestra propuesta, orientada a promover el trabajo digno, un futuro inclusivo, el empleo pleno y la justicia sociolaboral, se articula en cinco ejes estratégicos diseñados para construir una sociedad más justa y productiva.

- **En primer lugar, en el eje de Formación para la Empleabilidad**, nuestra prioridad es cerrar la brecha entre la educación y el trabajo. Para ello, crearemos la **Mesa Permanente de Educación para la Vida Laboral**, un órgano vinculante que articulará al sector académico, estatal y privado para asegurar que la oferta formativa responda a las necesidades del mercado. Modernizaremos la Ley Orgánica del INA para flexibilizar sus programas e incorporar obligatoriamente habilidades blandas y digitales.
- **En segundo lugar, impulsaremos el Emprendimiento como motor de desarrollo inclusivo.** Fortaleceremos el acceso a financiamiento, microcréditos y capital semilla, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables. Crearemos **Oficinas Municipales de Apoyo a Emprendedores** para descentralizar los servicios de acompañamiento técnico y simplificar la tramitología, complementado con incentivos fiscales para los nuevos emprendimientos en sus primeros años de operación.
- **En tercer lugar, en materia de Atracción de Inversión y Reindustrialización**, nuestra estrategia se enfocará en llevar las oportunidades fuera del Gran Área Metropolitana. Impulsaremos **Zonas Económicas Especiales en regiones rurales y costeras**, vinculando los incentivos a la contratación de talento local y al desarrollo de encadenamientos productivos con PyMEs de la zona.
- **En cuarto lugar, la Inclusión Laboral será una política de Estado.** Implementaremos una política nacional con un enfoque multisectorial que establecerá cuotas en el sector público e incentivos fiscales para la contratación de personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y otras poblaciones históricamente excluidas. Además, fortaleceremos el Servicio Nacional de Empleo (SNE) con unidades especializadas para atender a estas poblaciones.

- **Finalmente, abordaremos de forma estructural la sostenibilidad y justicia de nuestro sistema de Pensiones.** Proponemos una reforma integral del régimen IVM para garantizar su viabilidad a largo plazo, fortaleceremos el Régimen No Contributivo para proteger a las personas en condición de pobreza y revisaremos a fondo los regímenes especiales para eliminar privilegios y asegurar la equidad. Como medida innovadora, estudiaremos y promoveremos un sistema de **pensión complementaria basado en el consumo**, que permitirá a cada ciudadano acumular ahorros para su vejez a través de sus compras diarias. Durante nuestra administración seremos firmes defensores y promotores del dialogo social en campo de las relaciones sociolaborales.

2.9.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de nuestra gestión se medirá con indicadores claros y verificables. En el ámbito de la formación, aspiramos a que **al menos el 80% de los programas educativos estén alineados con las demandas de sectores estratégicos para 2030** y a lograr una **tasa de inserción laboral del 60%** para los egresados de programas de capacitación. En emprendimiento, buscaremos un aumento anual del 30% en el número de personas beneficiadas con microcréditos y una tasa de supervivencia de los emprendimientos apoyados superior al 50% a los tres años.

En cuanto a la inversión, nuestro objetivo es lograr un aumento significativo de la inversión extranjera directa fuera del GAM y medir el número de empleos de calidad generados en las regiones costeras y rurales. Para la inclusión laboral, nos hemos fijado la meta de **incrementar en un 10% la participación laboral de personas con discapacidad** y aumentar la participación femenina en al menos un 5% en zonas rurales. Finalmente, en pensiones, buscaremos **aumentar en un 5% anual el número de cotizantes al IVM**, especialmente de sectores informales, y ampliar la cobertura del Régimen No Contributivo para que alcance al 80% de los adultos mayores en pobreza extrema.

2.10 Estabilidad y crecimiento económico

La implementación de la extensa agenda de desarrollo económico que hemos presentado arriba requerirá un ambiente de estabilidad que reduzca la incertidumbre y permita al sector productivo y las personas tomar decisiones de largo plazo, favoreciendo el crecimiento económico. En materia fiscal aunque se han logrado avances -que al mismo tiempo han afectado la inversión social y física -la deuda pública, la evasión y las ineficiencias del Estado siguen limitando nuestra capacidad de desarrollo. Igualmente, una política monetaria mal calibrada ha restado competitividad a nuestras exportaciones, al turismo y a la industria nacional, golpeando el empleo y las finanzas públicas. A esto se suma la ausencia de una verdadera planificación estratégica de largo plazo y el debilitamiento de instituciones claves para la inversión y la productividad. Nuestro programa contempla un paquete de acciones orientadas a generar estabilidad y prudencia macroeconómica que combinadas con la agenda de desarrollo presentada anteriormente estimularán el crecimiento económico de largo plazo del país.

2.10.1 Diagnóstico de situación

Costa Rica encuentra en un momento crítico que exige acciones decididas y coherentes en materia de estabilidad y crecimiento económico. Observamos una situación fiscal que, si bien ha mostrado mejoras en sus indicadores, ello en buena medida es el resultado de posponer la inversión social, ambiental y productiva y aun requiere un compromiso sostenido para reducir la deuda pública a niveles manejables. La administración tributaria actual enfrenta desafíos significativos en materia de evasión y elusión fiscal, lo que limita la capacidad

del Estado para financiar servicios esenciales, una debilidad que ha sido claramente señalada por la OCDE. Al mismo tiempo, el aparato estatal presenta ineficiencias, con duplicidad de funciones y una gestión que no siempre se orienta a resultados con valor social tangible para la ciudadanía.

En el ámbito monetario y cambiario, nos preocupa profundamente la política de la actual administración que ha mantenido la inflación por debajo del rango meta durante más de dos años, lo cual es inaceptable para un banco central moderno, pues menoscaba las posibilidades de dinamizar la economía interna. Esta situación, junto a un tipo de cambio sobreapreciado, ha restado competitividad a sectores vitales como el turismo, la industria nacional y las exportaciones, que son motores clave de nuestra economía. Dicha distorsión no solo afecta a las empresas y al empleo, sino también a las finanzas públicas.

Finalmente, identificamos una necesidad urgente de fortalecer nuestra planificación estratégica a largo plazo. Instituciones como MIDEPLAN no están cumpliendo su rol articulador, operando más como oficinas de trámite que como entes de planificación estratégica. A esto se suma a la necesidad de potenciar la atracción de inversión, apoyar a nuestros sectores productivos, sobre todo de la economía interna, y asegurar la sostenibilidad financiera de instituciones emblemáticas como la CCSS, el ICE y RECOPE.

2.10.2 Propuestas de acción

Para abordar estos retos pondremos en ejecución un plan integral que se apoya en tres ejes: fiscal, monetario y de desarrollo productivo.

Primero, en el EJE FISCAL, el manejo de las finanzas públicas se guiará por un principio de responsabilidad fiscal. La meta será mantener **un superávit primario de al menos 0,5% del PIB** durante los próximos cuatro años, lo que permitirá reducir la **deuda pública a un 55% del PIB** al cierre del periodo.

- **Nuestro esfuerzo se enfocará en mejorar la calidad del gasto**, fortalecer la eficiencia recaudatoria y generar condiciones macroeconómicas que favorezcan el crecimiento económico y, con ello, el saneamiento fiscal de forma sostenible.
- **Se Utilizará Inteligencia Artificial en la administración tributaria** como herramienta para fortalecer la recaudación, reducir la evasión y elusión fiscal, y mejorar el control del gasto, en línea con la recomendación de la OCDE de la necesidad de fortalecer la Dirección General de Tributación con mayores capacidades tecnológicas y analíticas para mejorar la fiscalización, reducir la evasión y aumentar la eficiencia del cobro.
- **Se destinará un 10% de los préstamos multilaterales para reconstruir Costa Rica**, asignando recursos a la construcción de carreteras (Ampliación ruta 27, ruta 1 y ruta Limonal); apoyo presupuestario para el Hospital de Cartago; obras urgentes en el aeropuerto Daniel Oduber; reducción de cuellos de botella en los puertos y aduanas; infraestructura para reducir el congestionamiento vial.

Segundo, en el EJE MONETARIO CAMBIARIO, propondremos al Banco Central que las decisiones sobre la tasa de política monetaria (TPM) se basen más en el juicio técnico y datos reales, y menos en una dependencia excesiva de modelos econométricos y encuestas de expectativas.

- **Recomendaremos a la Junta Directiva del BCCR adoptar una política monetaria más flexible y calibrada**, implementar ajustes graduales y oportunos en la TPM y evitando sesgos restrictivos prolongados para que la inflación regrese a su rango meta del 2-4%, estimulando así el consumo y la inversión sin sacrificar a nuestros sectores productivos como el turismo, la industria nacional y la conectividad de sector exportador. En necesario crear las condiciones para que el régimen definitivo crezca a tasas más elevadas, y eliminar la distorsión que genera una inflación negativa o cero en el ajuste de salarios del sector público y privado.
-

- **Tomaremos medidas para eliminar el sesgo cambiario y clarificar el mandato del BCCR.** En un esquema de metas de inflación, el tipo de cambio debe dejar de ser una variable implícita en las decisiones del BCCR, salvo en escenarios excepcionales de volatilidad especulativa. El tipo de cambio sobre apreciado ha generado impactos negativos en el sector turismo, en la fabricación de semiconductores, la industria nacional que no puede competir con productos importados más baratos. Igualmente le ha restado competitividad al sector exportador, uno de los principales motores de crecimiento de esta economía. Ha abaratado los precios de los bienes que consumen los grupos de mayor ingreso, pero no los de menor y ha afectado las finanzas públicas ya que en el neto pierde el ministerio de Hacienda.
- **Recomendaremos a la Junta Directiva reducir los encajes mínimos legales del 15% al 12% y** continuar con la reducción hacia el final del Gobierno. Esto permitiría mejorar la liquidez del sistema para las transacciones y también reducir el costo del fondeo para las empresas y familias.
- **Promoveremos un programa de compra de reservas** para fortalecer la posición del país ante choque externos, especialmente en un contexto de incertidumbre global, riesgos para la IED y el comercio internacional.
- **Por último, impulsaremos el reforzamiento de la transparencia y credibilidad institucional en el campo de política monetaria.** Debe recuperarse la confianza pública en la conducción de la política monetaria mediante decisiones que se alineen con los compromisos públicos del Banco Central, como su meta de inflación. Persistir durante 26 meses con inflación por debajo del rango no es aceptable con un banco moderno. Esto permitiría a las empresas tener mayor claridad para fijar presupuesto, y lograr un panorama más claro para fijar sus estrategias de precios.

Tercero, en el EJE DE DESARROLLO,

- **Modernizaremos el aporte de los bancos públicos para impulsar desarrollo con eficiencia y equidad:** En lugar de buscar reducir la deuda a través de la venta de activos, planteamos sustituir el actual esquema fragmentado de contribuciones de la banca estatal por un plan de aporte solidario con una base más clara, equitativa y eficiente. Esta reforma permitiría canalizar mejor los recursos públicos sin afectar la competitividad del crédito ni la solidez financiera de los bancos. La idea es unificar las cargas actuales en un solo aporte del 30 % de utilidades, eliminando transferencias dispersas a múltiples fondos con bajo control de resultados. Se sustituirían las cargas parafiscales excepto las que se destina al régimen de IVM de la CCSS. Estos recursos serían reorientados hacia prioridades nacionales como infraestructura, educación, innovación productiva y sostenibilidad. La iniciativa busca preservar la capacidad crediticia de los bancos públicos, garantizando que puedan seguir impulsando crédito accesible y competitivo para hogares y empresas.
- **Transformaremos a MIDEPLAN en el órgano técnico-estratégico** del Estado, aplicando rigurosamente la ley existente para asegurar una planificación a largo plazo efectiva. MIDEPLAN no puede continuar siendo una oficina de trámite presupuestario ni un generador de planes simbólicos.
- **Devolveremos a CINDE la responsabilidad principal de atraer inversión extranjera** directa y estableceremos un diálogo directo con empresas de alta tecnología para fortalecer nuestra competitividad. Impulsaremos al sector agrícola con tecnología y financiamiento.
- **Reimpulsaremos el rol de la Banca para el Desarrollo** como un instrumento clave para ejecutar la estrategia nacional de fomento productivo. Su accionar se alineará con las prioridades del Gobierno en apoyo a las PYMES, emprendedores y sectores estratégicos como la agroindustria, la manufactura avanzada, turismo y la economía verde.
- **Realizaremos un saneamiento financiero y operativo integral de la CCSS, el ICE y RECOPE** para garantizar su sostenibilidad y la calidad de sus servicios. Se llevará a cabo un diagnóstico integral de su situación financiera y en el caso específico de la CCSS, se evaluará la viabilidad de mecanismos extraordinarios para amortizar la deuda del Estado con la seguridad social, bajo criterios de equidad fiscal y responsabilidad intergeneracional.

- **En general, como se indica en el Capítulo 5, Costa Rica necesita poner al Estado al servicio de las personas para lo cual se requiere una reingeniería profunda del aparato estatal** que modernice la gestión pública, elimine duplicidades y garantice resultados concretos para la ciudadanía. Debe introducirse un modelo de presupuestación por desempeño que condicione recursos al cumplimiento de metas medibles, con sistemas de monitoreo público y auditorías de impacto y modernizarse los procesos con tecnología para reducir costos, tiempos de respuesta y espacios de discrecionalidad, facilitando la vida a ciudadanos y empresas.

2.10.3 Indicadores y resultados esperados

La implementación de estas propuestas nos permitirá alcanzar una serie de resultados concretos y medibles. Nuestro principal objetivo fiscal es reducir la deuda pública a un 55% del PIB en los próximos cuatro años, manteniendo un superávit primario sostenido de al menos 0,5% del PIB. Esperamos una mayor eficiencia recaudatoria y una mejora en la calidad del gasto público, con recursos dirigidos a las áreas más críticas. En el ámbito monetario, el principal indicador será el retorno de la inflación al rango meta del 2-4%, lo que brindará mayor claridad a las empresas para sus presupuestos y estrategias de precios. Esto, a su vez, devolverá la competitividad al sector exportador y turístico, y permitirá que el régimen definitivo crezca a tasas más elevadas. A nivel financiero, se mejorará la liquidez del sistema, lo que se traducirá en un menor costo de fondeo para empresas y familias. A largo plazo, estas acciones fortalecerán la atracción de inversión extranjera directa, la productividad del sector agrícola y la solidez financiera de nuestras instituciones públicas más importantes.

En suma, la implementación de estas propuestas se traducirá en una Costa Rica más inclusiva, próspera y sostenible, mediante una transformación tangible en el sector agroalimentario, la industrialización impulsando el cluster de la vida, y crecimiento sostenido en el turismo. La economía interna se recuperará, la industrialización, innovación y el comercio exterior verán un fortalecimiento de la inversión extranjera directa, y se reducirá sustancialmente de la exclusión crediticia. El solidarismo y cooperativismo se consolidarán como impulsores de la economía social, y la estabilidad y el crecimiento económico se manifestarán en una reducción de la deuda pública, la estabilidad fiscal y una política monetaria y cambiaria robusta. El alcance de estos objetivos y resultados demandará un robusto marco de políticas públicas y una activa participación del sector privado.



Capítulo 3: Infraestructura moderna para impulsar los motores del desarrollo nacional

Partido Liberación Nacional • 2026–2030



Costa Rica enfrenta una situación crítica en su infraestructura vial, movilidad, aviación, energía y telecomunicaciones. Aspiramos a transformar radicalmente esta grave situación durante nuestra administración. La red vial es deficiente y el país ocupa el puesto 117 en calidad de carreteras, sufriendo de alta congestión y una brecha de financiamiento sustancial. En aviación, el marco legal es obsoleto y el país carece de un aeropuerto metropolitano moderno. En puertos es urgente modernizar las obras y la gobernanza para favorecer la competitividad del país. A pesar de una matriz eléctrica mayormente renovable, el 78% de la energía total aún depende inmensamente del petróleo. Además, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) ha perdido liderazgo en telecomunicaciones, con infraestructura desactualizada y un rezago significativo en 5G.

3.1 Transformación de la infraestructura vial y la movilidad

Aspiramos a una Costa Rica donde la infraestructura vial y la movilidad sean un motor de desarrollo y bienestar. Nuestro plan traza un camino integral y ambicioso para superar los desafíos actuales, modernizar nuestros sistemas y sentar las bases de un futuro con una infraestructura más eficiente, segura y sostenible para todos los costarricenses.

3.1.1 Diagnóstico de situación

Nuestra red vial, aunque densa con 44,689 km, enfrenta graves problemas: el 73% no está pavimentado y la calidad de nuestras carreteras nos ubica en el puesto 117 de 141 países del mundo. Existe una falta crítica de un Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV) eficiente en CONAVI, a pesar de ser una obligación legal desde 1998, lo que conduce a inversiones reactivas e ineficientes. La formalización de contratos de conservación tarda un promedio de 18 meses. El estado de los puentes es alarmante, con un 35% (584 de 1,670) en condiciones deficientes. La ejecución de proyectos se ve obstaculizada por las expropiaciones y la inversión pública ha disminuido drásticamente, creando una brecha de financiamiento de al menos \$24.733 millones para 2030. Las Alianzas Público-Privadas (APP) han sido subutilizadas, con solo cuatro proyectos en 27 años.

En seguridad vial, persisten deficiencias en el control y fiscalización, y la mortalidad de motociclistas es crítica, alcanzando el 53.7% del total de muertes en sitio en 2024. Se requiere un sistema integrado de control de movilidad con cámaras y radares. El **congestionamiento vial**, especialmente en la GAM, genera pérdidas económicas de hasta **2.5% del PIB anual**, impulsado por un crecimiento desproporcionado del parque vehicular privado (6.5% anual vs. <1% de la red vial) y un transporte público ineficiente. El **transporte público** es fragmentado, depende de combustibles fósiles (34% de emisiones), con una flota obsoleta (35% de unidades con más de 15 años) y falta de integración tarifaria. La **electromovilidad** enfrenta barreras, tales como una red de carga rápida insuficiente y con alto porcentaje de cargadores fuera de servicio (50%), además de altos costos para la electrificación de flotas de autobuses.

3.1.2 Propuestas de acción

Proponemos una agenda transformadora, centrada en siete pilares:

- **Finalización y Ejecución de Proyectos Viales Prioritarios:** Impulsaremos la conclusión en el menor plazo posible de proyectos con alto avance (Taras-La Lima, Ruta 32, Paso Desnivel Circunvalación Sur, Intercambios San Ramón-Grecia y Naranjo). Asimismo, activaremos proyectos con alto nivel de prioridad como Barranca-Limonal, intercambios de Naranjo y Coyol, ampliación San José-San Ramón, Carretera

a San Carlos, y San José-Caldera. Finalmente, pondremos en marcha proyectos en factibilidad como Liberia-Comunidad y mejoras en Costanera Sur. Estableceremos un plan de acción específico para cada proyecto.

- **Modernización del Marco Legal para la Obra Pública:** Promoveremos la aprobación del **Proyecto de Ley No. 24.669 de Expropiaciones** para agilizar la liberación de terrenos. Impulsaré también la **Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Expediente Legislativo No. 24.009)** para dinamizar la inversión mediante APP y fortalecer la gobernanza del Consejo Nacional de Concesiones.
- **Implementación del Sistema de Gestión de Activos Viales (SGAV):** Estableceremos el **SGAV como herramienta técnica obligatoria para CONAVI**, integrando la totalidad de los activos viales (carreteras, puentes, pavimentos, señalamiento) y los datos bianuales del Lanamme-UCR. Propondremos la reforma del artículo 24 de la Ley 7798 para formalizar el uso obligatorio de esta herramienta técnica como para toda decisión sobre inversiones viales.
- **Mejoramiento Administrativo y de Gestión en MOPT y CONAVI:** Modernizaremos las metodologías para estudios de factibilidad y estructuración financiera de proyectos viales, siguiendo directrices de MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y PMI. Promoveremos Planes Regionales de Conservación Vial en colaboración con Ligas de Municipalidades y crearemos un inventario de recursos de amparos pendientes en rutas nacionales.
- **Transformación de la Seguridad Vial y la Movilidad Urbana:** Implementaremos un **Sistema Integrado para Control de la Movilidad** con videovigilancia, radares y foto-multas. Modernizaremos y expandiremos el **Sistema Centralizado de Control de Tránsito (SCCT)**, integrando intersecciones semaforizadas con sistemas fotovoltaicos e inteligencia artificial. Desarrollaremos un **Nuevo Plan Nacional de Seguridad Vial para Motociclistas** desde COSEVI y aseguraremos la continuidad legal de la Revisión Técnica Vehicular.
- **Modernización Integral del Transporte Público Masivo:** Propondremos la creación de un **órgano Descentralizado o modificación del órgano desconcentrado del gobierno central** rector del transporte público que sustituya al CTP y al Tribunal Administrativo de Transportes. Mientras tanto, se reorganizaría el actual órgano para ejecutar las acciones planteadas. Implementaremos carriles exclusivos, corredores de **autobuses rápidos (sistemas BRT)** con prioridad semafórica, y un sistema de pago electrónico único e interoperable. Renovaremos y **modernizaremos la flota con unidades eléctricas**, y desarrollaremos una plataforma digital con información en tiempo real que permita a los usuarios planificar mejor sus desplazamientos. Transparencia, datos abiertos, accesibilidad y financiamiento sustentable que incluya APPs, serán principios fundamentales de acción.
- **Regulación del Transporte Público Individual y Electromovilidad:** Actualizaremos la demanda de taxis; aumentaremos la cobertura de redes de carga rápida mediante inversión privada y APP. Analizaremos la viabilidad de un **sistema de "bonus malus"** para impuestos vehiculares, incentivando vehículos eléctricos y otros de consumo eficiente de combustibles. Finalmente, iniciaremos la **sustitución de la flota de autobuses urbanos por buses 100% eléctricos** con apoyo estatal, utilizando fondos verdes y modelos de hubs de carga rápida.

3.1.3 Indicadores y resultados esperados

En proyectos viales, buscamos la finalización de un alto porcentaje de proyectos en seis meses, reduciendo costos por atrasos. Para el SGAV, el 100% de la red vial nacional estará inventariada y registrada para 2027, con el sistema plenamente operativo y justificando todas las intervenciones de conservación. La modernización legal se verá en la aprobación de las leyes de APP y Expropiaciones en esta o la próxima legislatura.

En seguridad vial, esperamos una disminución del 10% en la mortalidad de motociclistas para el primer semestre de 2027, y del 20% para finales de ese año. El Sistema Integrado de Control de Movilidad y el SCCT modernizado e integrado estarán operativos a finales de 2028. Para el **transporte público masivo**, proyectamos una **disminución del 10% en los tiempos de viaje urbanos para finales de 2026**, con reducciones adicionales

anuales, y un **incremento del uso modal del 45% al 60%** para finales de 2028. La ley para el órgano rector del transporte público será aprobada en el primer semestre de 2027.

En electromovilidad, esperamos que la red de carga rápida crezca un 50% para enero de 2028 y un 100% para enero de 2029, reduciendo los cargadores fuera de servicio del 50% al 10% para enero de 2028. Nuestro objetivo es tener 200 autobuses eléctricos operando en la GAM a finales de 2028 y 500 a finales de 2030.

3.2 Transformación y liderazgo de la aviación en Costa Rica

En materia de aviación impulsaremos una visión ambiciosa para Costa Rica, abordando desafíos cruciales en la gobernabilidad, la soberanía del espacio aéreo y la infraestructura aeroportuaria. Nuestras propuestas buscan modernizar integralmente el sector, asegurar una gestión equitativa de nuestros recursos aéreos y posicionar a Costa Rica como un referente regional en infraestructura.

3.2.1 Diagnóstico de situación

Actualmente, el marco jurídico e institucional de la aviación civil en Costa Rica exige una transformación profunda y estratégica. La concentración de funciones regulatorias y operativas en la autoridad aeronáutica ha generado serios conflictos de interés, afectando la eficiencia técnica, la modernización del sector y la calidad de los servicios. La estructura actual de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) es anacrónica, limitando la respuesta a los desafíos contemporáneos y creando barreras para operadores y usuarios.

En el ámbito de la soberanía aérea, Costa Rica forma parte de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), que gestiona el espacio aéreo superior de sus miembros. Sin embargo, la distribución de ingresos por el control del tránsito aéreo no refleja las condiciones particulares del país; a pesar de la vasta extensión de nuestro espacio aéreo y el considerable volumen de tráfico, los ingresos percibidos son desproporcionados. Esta situación plantea un **desequilibrio jurídico, técnico y económico que afecta nuestra soberanía** y limita la inversión en infraestructura y tecnología aeronáutica.

Finalmente, la infraestructura aeroportuaria nacional presenta oportunidades significativas de mejora y expansión estratégica. Carecemos de un aeropuerto metropolitano moderno; el país necesita una "ciudad aeropuerto" (aerotrópolis) para responder a la creciente demanda de pasajeros y carga. El Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós en Guanacaste no ha explotado todo su potencial como complemento estratégico, y el Plan Nacional de Aeropuertos y Aeródromos necesita una actualización integral con criterios de eficiencia y sostenibilidad. Muchos aeródromos locales están subutilizados, y regiones como la Zona Sur y Limón sufren de limitada conectividad aérea, con proyectos estancados por cuestionamientos ambientales y falta de visión a largo plazo.

3.2.2 Propuestas de acción

Para abordar estos desafíos, nuestras Propuestas de acción se articulan en tres frentes:

Reforma Institucional y Modernización del Sector Aeronáutico:

- Impulsaremos la **promulgación de una nueva Ley General de Aviación Civil** para modernizar el marco jurídico y fortalecer la gobernanza.
- Realizaremos una **reestructuración institucional profunda**, unificando el CETAC y la DGAC en una sola entidad con máxima desconcentración, personalidad jurídica y presupuestos propios para regulación, certificación y vigilancia.
- Crearemos una **Empresa Pública de Servicios Aeronáuticos** para la administración, operación y desarrollo de aeropuertos, aeródromos y servicios de navegación aérea bajo principios de eficiencia y sostenibilidad.
- Transformaremos la Unidad de Policía Aeroportuaria en el **Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)**, con formación especializada y estándares internacionales.
- **Reubicaremos la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación** del CETAC al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para garantizar su independencia técnica, incluyendo la creación de un Laboratorio pericial de investigación.

Soberanía Aérea y Justicia Económica:

- Negociaremos con COCESNA una **revisión integral del modelo de distribución de ingresos** por milla recorrida, considerando el volumen y extensión de nuestro espacio aéreo.
- Realizaremos una **evaluación integral de la continuidad de nuestra membresía** en COCESNA, con estudios técnicos, financieros y jurídicos para una eventual desvinculación.
- Diseñaremos un **modelo nacional de gestión del espacio aéreo superior**, con capacidades propias o mediante alianzas con países vecinos como Panamá, Colombia y Ecuador.

Liderazgo en Infraestructura Aeroportuaria:

- Diseñaremos, financiaremos y desarrollaremos un **nuevo aeropuerto metropolitano concebido como una aerotrópolis**, integrando infraestructura aeroportuaria con desarrollo urbano y logístico.
- Optimizaremos y ampliaremos el **Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós** con la rehabilitación de la pista, ampliación de la plataforma y terminal de pasajeros, construcción de una terminal de carga, y extensión de horarios operativos, valorando un contrato de gestión interesada.
- Modernizaremos integralmente el **Plan Nacional de Aeropuertos y Aeródromos** con un enfoque territorial y priorización de inversiones sostenibles.
- Implementaremos un **modelo de cogestión de aeródromos con gobiernos locales** para su operación, mantenimiento y aprovechamiento comercial.
- Retomaremos el análisis riguroso y participativo del **proyecto aeroportuario en la Zona Sur**, actualizando la evidencia existente para desarrollar la mejor solución.
- Diseñaremos un **plan estratégico para el aeropuerto de Limón** para potenciar su rol logístico, turístico y comercial mediante inversiones y mejor integración.

3.2.3 Indicadores y resultados esperados

En cuanto a la reforma institucional, anticipamos la **aprobación y promulgación de la nueva Ley General de Aviación Civil en un plazo no mayor a 18 meses**, así como la creación y operación efectiva de la nueva empresa pública de servicios de navegación aérea en un máximo de 36 meses. También, el diseño del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) deberá estar listo en 12 meses.

Respecto a la soberanía aérea, en el mejor escenario, esperamos firmar un nuevo esquema de distribución de ingresos con COCESNA que refleje nuestra participación proporcional en el tránsito aéreo regional, reconociendo la extensión de nuestro espacio aéreo e incrementando la transferencia de recursos a Costa Rica. Si optamos por la desvinculación, buscaríamos la aprobación de un modelo nacional de gestión del espacio aéreo superior con validación técnica y financiera, la constitución operativa de esta gestión a cargo de la empresa pública, la recuperación de ingresos derivados del tránsito y la certificación internacionales de nuestro sistema de navegación aérea.

En cuanto a infraestructura aeroportuaria, nos proponemos la definición del sitio y modelo de financiamiento para el nuevo aeropuerto metropolitano en un plazo no mayor a 36 meses, así como la publicación y ejecución de la actualización del Plan Nacional de Aeropuertos y Aeródromos. Esperaríamos la firma de convenios de cogestión con al menos un 25% de gobiernos locales para aeródromos comunitarios, el inicio formal del proceso técnico y participativo para el proyecto del aeropuerto en la Zona Sur, y la elaboración del plan estratégico para el aeropuerto de Limón en un plazo no mayor a 24 meses.

3.3 Modernización de la Infraestructura Portuaria y Logística para la Competitividad Nacional

Costa Rica requiere urgentemente modernizar y asegurar la competitividad portuaria en ambos litorales del país, reconociendo que los puertos son un eslabón crítico de la cadena logística global, pues manejando más del 80% del comercio mundial por volumen. El contexto actual, caracterizados por un encarecimiento de fletes y la reconfiguración de rutas, exige no solo obras físicas sino también un replanteamiento de la gobernanza, gestión y marco legal-ambiental del sistema portuario nacional.

3.3.1 Diagnóstico de situación

Los riesgos e impactos en el panorama económico, regulatorio, logístico, tecnológico y operativo a que se expone la economía del país y nuestros puertos, hacen necesario la implementación de medidas de mitigación y formulación de políticas que permitan mantener la competitividad portuaria de Costa Rica. Tras la pandemia y con nuevas tensiones geopolíticas, se encareció el flete y se reconfiguraron rutas; ha venido creciendo la preferencia por buques portacontenedores medianos y redes más flexibles. A pesar de la implementación de Alianzas Público-Privadas (APP) en proyectos como la Terminal de Contenedores de Moín y la Terminal Granelera de Puntarenas, el panorama portuario requiere una transformación profunda. Para sostener competitividad, se requieren obras físicas y un replanteamiento de gobernanza, gestión y marco legal-ambiental en el sistema portuario nacional. Es crucial la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Expediente Legislativo No. 24.009) para dinamizar la inversión en obras portuarias existentes.

3.3.2 Propuestas de acción

En respuesta a lo anterior, durante nuestro gobierno pondremos en marcha las siguientes acciones prioritarias:

1. **Modernización Integral de Puerto Caldera (Pacífico):** Se impulsará una **concesión de obra pública** para la ampliación de puestos, patios y equipamiento, incluyendo mejoras de calado y accesos logísticos.

2. **Rehabilitación y Reconversión del Muelle Alemán y frente portuario de Limón (Caribe):** Se buscará su recuperación estructural y funcional para una **terminal multipropósito**, adecuación para operaciones Ro-Ro y una reconversión parcial para cruceros y una marina comercial “Green Gate”.
3. **Mantenimiento y Mejora de Condiciones Operativas de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM):** Se emprenderá el **dragado preventivo del canal de acceso**, el monitoreo ambiental y la mejora de la conectividad logística.
4. **Conectividad Logística e Intermodal de Acceso a Puertos:** Se promoverá la ampliación y mejoras del corredor San José–Caldera (Ruta 27) y se implementarán soluciones de última milla en Caldera y Limón/Moín.
5. **Reforma de Gobernanza y Gestión Portuaria:** Se buscará replantear el modelo de gobernanza para evitar traslapes de competencias y fortalecer la gestión con estándares de eficiencia, calidad, seguridad y conservación.
6. **Planificación Estratégica del Sistema Portuario:** Se establecerá una visión y planificación estratégica con una visión de país y el aporte e integración de la academia y colegios profesionales.

3.3.3 Indicadores y resultados esperados (2026–2030)

Se espera un aumento significativo en la capacidad y productividad de Puerto Caldera, reduciendo tiempos y costos, y permitiendo nuevas rutas en el Pacífico. En Limón, se anticipa una reactivación económica a través del fomento de cruceros y la marina comercial, además de la recuperación multipropósito de carga. En Moín, se asegurará una operación continua y segura con calados adecuados. En la red logística general, se proyecta una reducción en los tiempos de viaje "puerta-a-puerta" y una mayor confiabilidad exportadora.

3.4 Alianzas público-privadas: Un impulso estratégico para la infraestructura y movilidad de Costa Rica

Reconociendo el papel crucial de las Alianzas Público-Privadas (APP) como impulsor del desarrollo y solución a la brecha de infraestructura, proponemos una reforma profunda para potenciar su uso en Costa Rica, transformando nuestra capacidad de inversión y gestión en el largo plazo.

3.4.1 Diagnóstico de situación

Nuestra inversión pública en infraestructura ha caído drásticamente de un 5.1% del PIB en 2009 a menos de la mitad actualmente, generando una brecha de financiamiento de al menos \$24.733 millones para 2030. Ante el limitado margen fiscal, las APP son indispensables para el desarrollo de infraestructura crítica, aunque requieren una gestión rigurosa. Históricamente, Costa Rica ha subutilizado esta herramienta: la Ley No. 7762 de Concesiones solo se ha aplicado a cuatro proyectos en 27 años (Ruta 27, Terminal de Contenedores de Moín, Aeropuerto Daniel Oduber y Terminal Granelera de Puntarenas), en marcado contraste con países vecinos. Actualmente, hay tres iniciativas privadas de carreteras en curso, estimadas en más de \$1,000 millones, y una ampliación específica (Ruta 23 Caldera-Barranca) está en evaluación por el Consejo Nacional de Concesiones (CNC).

3.4.2 Propuestas de acción

Para potenciar el uso de las APP en Costa Rica, proponemos la siguiente ruta estratégica con acciones específicas.

- **Modernización del Marco Legal de APP:** Impulsaremos la aprobación de la **Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Expediente Legislativo No. 24.009)**, que derogará la actual Ley No. 7762. Esta nueva ley transformará el Consejo Nacional de Concesiones (CNC), **reforzando su gobernanza e independencia técnica** y ampliando su alcance más allá de la infraestructura de transporte a áreas como telecomunicaciones, electricidad, salud y obras portuarias existentes, haciendo más atractivo el portafolio de proyectos.
- **Impulso a Proyectos Viales Estratégicos:** Promoveremos activamente la vía APP para proyectos clave como la ampliación de la Ruta 27 (San José-Caldera), la Ruta 32 (Tournón-Río Frío), la Ruta 23 (Barranca-Caldera), y la ampliación Florencio del Castillo, así como otros proyectos en estudio del CNC, agilizando su contratación, financiamiento y liberación de terrenos.
- **Expansión de Electromovilidad Privada:** Aumentaremos la cobertura de redes de carga media y rápida mediante **inversiones del sector privado y asociaciones público-privadas**, especialmente en zonas rurales y turísticas, proponiendo reformas a las leyes 9518 y 9078 para facilitar su instalación y sancionar el uso indebido.
- **Financiamiento de Transporte Público Eléctrico:** Estudiaremos modelos de financiamiento diversificados, incluyendo **alianzas público-privadas y fondos verdes** con tasas concesionales para la adquisición de autobuses eléctricos y el desarrollo de hubs de carga rápida que permitan tarifas industriales favorables.

3.4.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos la aprobación de la Ley Marco de APP en la legislatura actual o como prioridad en la próxima, con un cronograma claro de avances. Esto facilitará que los proyectos priorizados con financiamiento asegurado a través de APP muestren avances medibles en sus etapas de contratación, diseño o construcción. En electromovilidad, esperamos que la red de carga rápida crezca en un 50% para enero de 2028 y un 100% para enero de 2029, reduciendo el porcentaje de estaciones fuera de servicio del 50% al 10% para enero de 2028.

3.5 Transformación del sector energético costarricense

Costa Rica, es un país reconocido internacionalmente por su liderazgo en sostenibilidad y transición energética. Ha logrado que su matriz eléctrica supere el 98% de generación a partir de fuentes renovables, como la hidroeléctrica y eólica. Sin embargo, este éxito histórico enfrenta nuevos desafíos. La crisis climática ha intensificado fenómenos extremos como sequías prolongadas, afectando la generación hidroeléctrica y aumentando la dependencia ocasional de combustibles fósiles para mantener la continuidad del servicio eléctrico. A esto se suman el crecimiento sostenido de la demanda energética, la necesidad de integrar nuevas tecnologías distribuidas, los rezagos en digitalización del sistema y la presión por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sectores donde aún predomina el uso de hidrocarburos.

Esta propuesta reconoce que los nuevos desafíos requieren una segunda generación de políticas energéticas transformadoras para asegurar un futuro energético limpio, seguro y equitativo para todos, a precios competitivos. **Durante nuestra administración bajar el precio de la electricidad tendrá alta prioridad.** No apoyaremos el proyecto de armonización del sistema eléctrico nacional en su actual formato.

Pondremos en marcha acciones para transitar hacia un mercado más competitivo, incrementar la eficiencia y modernizar los mecanismos regulatorios.

3.5.1 Diagnóstico de situación

A pesar de nuestros logros en la generación eléctrica renovable, el balance energético total del país —incluyendo transporte, industria y uso residencial—presenta grandes retos. Según el Balance Energético Nacional 2023, más del 78% de la matriz energética total aún depende de derivados del petróleo, especialmente en el transporte terrestre y marítimo. Esto evidencia una clara desconexión entre el éxito de nuestro sector eléctrico y la lenta descarbonización del resto de la economía.

El país enfrenta desafíos críticos exacerbados por la crisis climática, como sequías prolongadas que afectan la generación hidroeléctrica, obligándonos ocasionalmente a recurrir a combustibles fósiles para mantener la continuidad del servicio eléctrico. Además, la demanda energética sigue creciendo, y urge integrar nuevas tecnologías distribuidas y digitalizar nuestro sistema.

Desde una perspectiva institucional y jurídica, el sector energético se encuentra fragmentado y hace falta de un Plan Nacional de Energía vigente y articulado con nuestras metas climáticas (NDC 2025–2035) y la Estrategia Nacional de Descarbonización. La coordinación entre los actores públicos es débil. Instituciones clave como RECOPE requieren una modernización profunda, ya que su misión y estructura siguen ancladas en un modelo fosilizado. Asimismo, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), líder de nuestro sistema eléctrico, necesita ser modernizado, abrirse de manera controlada e integrar nuevas tecnologías para mantener su liderazgo y sostenibilidad financiera. Lamentablemente, el país ha retrocedido en materia ambiental y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que se verá reflejado en la próxima COP30. Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado al ritmo de la demanda de derivados del petróleo, evidenciando la urgencia de un cambio radical. Además, la falta de coordinación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) con el sector académico limita el aprovechamiento del potencial científico en investigaciones sobre energías limpias.

3.5.2 Propuestas de acción

Nuestras propuestas se basan en **cuatro pilares estratégicos** fundamentales para una transformación integral:

Fortalecimiento de la Rectoría del Sector Energético:

- Reactivaremos el Plan Nacional de Energía con componentes a corto plazo (2026–2030) y largo plazo (2050), alineándolo con la Agenda 2030 y las NDC de cambio climático.
- Conformaremos el Consejo Sectorial de Energía para coordinar políticas y proyectos estratégicos de descarbonización, electrificación y eficiencia energética, mediante decreto presidencial.
- Reforzaremos la rectoría del MINAE en políticas de transición energética y sostenibilidad.
- Aseguraremos el cumplimiento de las metas comprometidas ante la COP30 y revisaremos las estrategias de adaptación 2022–2026.

Modernización del Sistema Eléctrico Nacional:

- Promoveremos reformas a las leyes 449, 7200 y 8660 para agilizar la gobernanza, planificación y contratación del ICE.
- Implementaremos un plan nacional de digitalización del sistema eléctrico, incluyendo la instalación masiva de medidores inteligentes, automatización de procesos y plataformas de atención al cliente.

- Incorporaremos tecnologías de almacenamiento, redes inteligentes y fomentaremos la generación distribuida, modernizando al mismo tiempo la red de transmisión. Presentaremos un proyecto de ley para flexibilizar los contratos de generación eléctrica y fomentar inversiones del sector privado con reglas claras y sostenibles, promoviendo la competencia leal y eficiente entre generadores y manteniendo el liderazgo del ICE. Estableceremos un marco regulatorio flexible y ágil que permita al ICE contratar capacidad de generación y almacenamiento con mayor dinamismo, incentivando la incorporación de tecnologías renovables no convencionales (solar, eólica, almacenamiento en baterías) y facilitando la integración de nuevos actores en el mercado eléctrico. Adaptaremos la estructura institucional del ICE para que sea más flexible y ágil, con capacidad para explorar asociaciones público-privadas y alianzas estratégicas. Garantizaremos la participación activa del ICE en el Mercado Eléctrico Regional Centroamericano., para contribuir a una mayor eficiencia y mejores precios.
- Diseñaremos un programa para la transición energética con metas claras y medibles para 2030 y 2050, enfocada en aumentar la participación de fuentes renovables y fortalecer el almacenamiento.
- Crearemos y activaremos una comisión interinstitucional de alto nivel para la modernización eléctrica, integrando actores clave como el ICE, MINAE, ARESEP, distribuidoras, sector privado y sociedad civil.

Transformación de RECOPE:

- Presentaremos una nueva ley para transformar RECOPE en una empresa estatal de energías químicas limpias (biocombustibles, SAF, hidrógeno verde, Syngas y combustibles sintéticos, entre otros). Incluiremos facultades de investigación, producción, importación, exportación y comercialización.
- Ejecutaremos una reestructuración organizacional de RECOPE en los primeros 90 días para adecuar su misión y capacidades a esta nueva visión.
- Estableceremos prohibiciones progresivas a la importación de vehículos usados de combustión a partir de 2026 (vehículos con cinco años o más de fabricación), en 2030 para todos los vehículos usados, y en 2045 para todos los vehículos nuevos que utilicen derivados del petróleo.
- Impulsaremos una ley para declarar a Costa Rica libre de exploración y explotación de petróleo y gas natural, apoyando el expediente 23.579.
- Decretaremos la prohibición de importar gas natural para dar prioridad al desarrollo de energías químicas alternativas.

Coordinación Interinstitucional con Universidades Públicas:

- **Estableceremos una comisión interinstitucional del sector energía** para identificar proyectos viables de investigación energética en universidades públicas.
- **Estableceremos convenios con la UCR, UNA, TEC, UNED y UTN para desarrollar tecnologías limpias** aplicables en sectores productivos y de transporte.
- **Aseguraremos el financiamiento público para la investigación** y la aplicación piloto de estas tecnologías.

3.5.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestras propuestas buscan acelerar la descarbonización, diversificar la matriz energética y fortalecer la seguridad y soberanía energética de Costa Rica. En cuanto a RECOPE, esperamos la aprobación del proyecto de ley de transformación en 2026, y la culminación de su reestructuración organizacional y portafolio de proyectos en 120 y 90 días respectivamente.

Para el Sistema Eléctrico y el ICE, nuestra meta es que en los primeros 200 días, al menos el 15% de los clientes cuenten con medidores inteligentes instalados y procesos digitales implementados. Apuntamos a una reducción del 30% en el tiempo promedio de conexión de nuevos usuarios eléctricos. Para 2030, proyectamos un aumento de más del 30% en la capacidad renovable contratada, y el cumplimiento de al menos el 50% de los hitos de nuestro programa energético. Además, buscaremos alcanzar una satisfacción ciudadana de al menos 8.5/10 en los servicios eléctricos y energéticos para 2028. Finalmente, nuestra administración se comprometerá a cumplir las metas de las NDC actualizadas en 2020, incluyendo una generación eléctrica 100% renovable al 2030, una planificación integrada de electrificación y la reducción de emisiones de carbono negro en transporte e industria.

3.6 Transformación y Liderazgo del ICE en las Telecomunicaciones

Reconocemos la importancia fundamental del ICE en el sector de telecomunicaciones para el avance social, económico y tecnológico de Costa Rica. Nuestra visión es lograr un país plenamente integrado en la sociedad de la información y el conocimiento, donde todos los costarricense tengan acceso equitativo a servicios modernos, seguros y asequibles. Esta propuesta busca ser un eje estratégico para reactivar el desarrollo económico, recuperar el liderazgo público en infraestructura crítica de telecomunicaciones e impulsar la innovación en este campo.

3.6.1 Diagnóstico de situación

El ICE en el sector de telecomunicaciones, históricamente líder, enfrenta un estado crítico debido a la paralización de sus inversiones y modernización. El ICE ha perdido liderazgo en calidad de red y participación de mercado. Su infraestructura de cobre es obsoleta y costosa, y la red de fibra óptica es insuficiente. Su disponibilidad de la red 4G es del 70%, muy por debajo de los competidores (90% y 87%), lo que ha llevado a una constante pérdida de clientes móviles de ICE desde 2019 y una disminución de ingresos. El ICE tiene un rezago crucial en 5G, ya que al cierre de 2025 aún no ha desplegado servicios comerciales en este ámbito, a diferencia de sus competidores. Además, más del 80% de su red de transporte está obsoleta, carece de conectividad internacional segura tras el fin del cable Maya, persisten desigualdades digitales (23.8% de hogares rurales desconectados en 2022), y enfrenta riesgos de ciberseguridad con ataques que ya han generado pérdidas significativas. Estas deficiencias limitan el acceso digital equitativo en el país, comprometen servicios básicos y profundizan la desigualdad tecnológica en el territorio nacional.

3.6.2 Propuestas de acción

Nuestro objetivo general es modernizar al menos el 80% de la infraestructura de transporte y acceso del ICE para 2030, recuperando su liderazgo, logrando más del 90% de disponibilidad 4G/5G y 85% de hogares con fibra óptica. EL ICE en materia de telecomunicaciones administra múltiples tecnologías y por lo tanto el

compromiso estratégico del gobierno de Álvaro Ramos se centrará en dos ejes: **a) La Continuidad y fortalecimiento de los servicios en operación** mediante el cual se habrá de reconocer que detrás de cada red desplegada existe una inversión pública significativa y se debe garantizar la calidad y estabilidad de los servicios que aportan al desarrollo productivo, educativo y cultural de la sociedad y **b) EL Impulso de nuevas tecnologías**, promoviendo la implementación de 5G bajo un esquema de participación abierta y competitiva de los proveedores y el favorecimiento de soluciones que aseguren la mejor tecnología disponible, la protección de datos, la soberanía tecnológica y la eficiencia en el uso de recursos públicos. **Para lograrlo, proponemos un conjunto de acciones coordinadas en siete áreas:**

- **Modernización tecnológica del ICE para liderar la transformación digital nacional:** Empezaremos la sustitución de la red de cobre por fibra óptica o 5G fijo para el 85% de hogares para 2030. Desplegaremos una red nacional 5G escalable y segura. Renovaremos el 80% de la red de transporte en cinco años y ampliaremos la conectividad internacional con nuevos cables submarinos y alianzas tecnológicas. Crearemos centros de datos soberanos y expandiremos servicios de nube nacional.
- **Acceso universal y equitativo a la conectividad como derecho ciudadano:** Rediseñaremos el modelo operativo de FONATEL para que el ICE ejecute proyectos. Estableceremos alianzas territoriales con municipalidades y garantizaremos el 100% de conectividad escolar con fibra óptica y LAN seguras. Ampliaremos la cobertura móvil nacional 4G/5G a más del 90% de disponibilidad y desplegaremos puntos de WiFi público y redes comunitarias.
- **Reestructuración estratégica y competitiva del sector telecomunicaciones del ICE:** Revisaremos y reformaremos los reglamentos de la Ley N.º 8660 para agilizar procesos. Fortaleceremos la autonomía técnica y rendición de cuentas institucional. Crearemos una Unidad de Innovación Comercial y fomentaremos alianzas público-privadas estratégicas. Optimizaremos procesos internos para incrementar la eficiencia institucional. Instalaremos el Consejo Nacional de Transformación Digital bajo liderazgo presidencial, con la participación de entidades clave como el ICE, MICITT, SUTEL, MEP, Hacienda y el sector productivo. Adicionalmente, buscaremos un mandato presidencial para que el ICE ejecute un Plan Maestro de Infraestructura Digital con una visión a 2026-2030, declarando su implementación de interés público.
- **Fomento de la innovación y servicios de valor agregado:** Desarrollaremos un portafolio de nuevos productos digitales (nube soberana, ciberseguridad, plataformas educativas y de salud digital, streaming cultural). Crearemos el Laboratorio de Innovación Digital del ICE e implementaremos un programa nacional de Internet of Things (IoT) para sectores estratégicos. Ampliaremos la oferta de servicios empresariales administrados y fomentaremos la investigación en IA, Big Data, Blockchain.
- **Fortalecimiento del rol del ICE como garante de la soberanía digital:** Reformaremos el Decreto Ejecutivo N.º 43843-MICITT para asegurar la neutralidad tecnológica en compras públicas. Implementaremos plataformas de almacenamiento soberano de datos críticos. Integraremos capacidades de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad y definiremos una política de resiliencia digital ante crisis.
- **Neutralidad y Respeto al Ordenamiento Jurídico:** Durante nuestro gobierno buscaremos garantizar la No discriminación de proveedores y apertura a la participación de múltiples oferentes, Transparencia y competitividad, promoviendo precios justos y uso eficiente de los recursos públicos, Resguardo de la ciberseguridad y protección de datos de la ciudadanía, capacidad nacional de administración tecnológica, de modo que las inversiones públicas se traduzcan en valor sostenible para el país. En general, con relación a empresas asiáticas proveedoras de tecnología, debido a que el ICE administra múltiples tecnologías, el gobierno promoverá una política de doble anclaje: pragmática y soberana. Esto significa que, resguardando en todo momento la enorme importancia estratégica de la buena relación con los Estados Unidos, pero sin comprometer la autonomía nacional, se buscará fortalecer los lazos con Asia en general en tecnología, comercio, innovación y cooperación que permitan avanzar rápidamente los estándares tecnológicos del país. En suma,

como criterio fundamental, la política nacional en telecomunicaciones se orientará hacia la conveniencia país y sus ciudadanos, bajo el estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico y, en particular, de la Ley de Contratación Pública que rige a las empresas estatales.

- **Reformas jurídicas:** Adicionalmente, propondremos reformas jurídicas para modernizar la Ley N.º 8660, promulgar una Ley marco para el despliegue de infraestructura digital y reformular el Decreto Ejecutivo N.º 43843-MICITT para promover la neutralidad tecnológica y competencia.

Nuestra visión para el periodo 2026–2030 es que Costa Rica cuente con un ecosistema de telecomunicaciones robusto, sostenible y soberano, capaz de responder a los proyectos país estratégicos, estimular la competitividad nacional y garantizar a la ciudadanía el acceso a soluciones tecnológicas modernas, seguras y eficientes.

3.6.3 Indicadores y resultados esperados

Para 2027, nuestra meta es lograr el 85% de cobertura de internet fijo en distritos rurales y el 100% de escuelas y colegios conectados con fibra. Buscamos reducir en un 90% los distritos con cobertura móvil inferior al 60% y agilizar los proyectos de FONATEL en un 40%. Esperamos que la inversión en fibra óptica que emprendamos genere rentabilidad en un plazo menor a cinco años. Además, el 90% de instituciones estatales realizarán auditorías de ciberseguridad, y esperamos tener una infraestructura 5G operativa en el ICE a finales de 2026 o más tardar inicios del 2027.

En conclusión, el Programa de Gobierno de la Administración Álvaro Ramos proyecta una modernización profunda de la infraestructura vial y la movilidad, así como de los sectores de aviación, puertos, energía y telecomunicaciones, fomentando al mismo tiempo el uso de APP y reformas institucionales decisivas. En conjunto, nuestras iniciativas buscan impulsar los motores del desarrollo nacional, posicionando a Costa Rica con una infraestructura moderna que soporte el bienestar y progreso de todos sus ciudadanos.



Capítulo 4: Liderazgo en la convivencia ambiental, tecnológica y social

Partido Liberación Nacional • 2026–2030



Como ya los indicamos, durante nuestra administración 2026-2030 impulsaremos de nuevo firmemente el Liderazgo en la Convivencia Ambiental que ha distinguido a Costa Rica, emprenderemos un nuevo Liderazgo en la Convivencia con la Tecnología y enfatizaremos nuestro histórico Liderazgo en la Convivencia Ciudadana, una marca histórica que nos caracteriza como nación. Este capítulo presenta las Propuestas de acción que emprenderemos para fortalecer el papel de Costa Rica en estas tres áreas dentro y fuera del país.

4.1 Liderazgo en la convivencia ambiental: sostenibilidad y cambio climático

Tras años de liderazgo ambiental y climático, nuestro país ha caído en un preocupante rezago, producto de una combinación de factores, en especial el premeditado abandono político de esta ruta del desarrollo sufrido en estos últimos 4 años, que propició un debilitamiento institucional y un rezago en indicadores ambientales y de desarrollo. Esta situación se refleja en el desmantelamiento de estructuras clave, recorte de presupuestos ambientales y debilitamiento de los mecanismos de participación ciudadana. El resultado es un país en retroceso, con su imagen internacional comprometida y su biodiversidad en creciente peligro.

Nuestra propuesta está orientada a reconstruir el liderazgo ambiental de Costa Rica, un pilar fundamental de nuestra identidad nacional erosionado por el abandono y la falta de visión.. Proponemos una transformación profunda donde el ambiente deje de ser un tema sectorial para convertirse en el eje de un nuevo modelo de desarrollo: uno más justo, resiliente y solidario que nos devuelva al camino del progreso y la cohesión nacional.

4.1.1 Diagnóstico de situación

El diagnóstico en esta área es claro y preocupante: vivimos un retroceso deliberado en materia ambiental que ha desmantelado nuestras instituciones y comprometido nuestro futuro. Este debilitamiento se manifiesta en crisis simultáneas que se refuerzan mutuamente. Nuestras instituciones rectoras, como el SINAC, SETENA y el Tribunal Ambiental, han sido sistemáticamente debilitadas, con recortes presupuestarios que han normalizado la impunidad ambiental y nos han hecho perder la capacidad de gobernar nuestra propia biodiversidad.

Esta fragilidad institucional nos deja indefensos ante la emergencia climática, que ya no es una amenaza futura, sino una realidad presente. Con el 42% de nuestro territorio bajo un riesgo climático creciente, actividades vitales como la agricultura y el turismo están directamente amenazadas. Al mismo tiempo, hemos fallado en la gestión de nuestros residuos; más del 85% de nuestra basura termina en rellenos sanitarios al borde del colapso, mientras nuestra tasa de reciclaje es de un vergonzoso 4%, muy por debajo del promedio de la OCDE.

Se le ha dado la espalda a nuestros océanos, permitiendo que flotas extranjeras se lleven nuestra riqueza atunera mientras la pesca ilegal opera con impunidad. Nuestras áreas protegidas, que albergan el 6% de la biodiversidad mundial, son hoy vulnerables a la infiltración del crimen organizado, que las utiliza para sus operaciones ilícitas. Y aunque tenemos una cobertura casi total de agua potable, el servicio sufre una crisis de calidad, continuidad y gobernanza, con un AyA que ha abandonado su rol rector y operadores locales sin coordinación ni apoyo. Finalmente, enfrentamos una brecha crítica de financiamiento: solo el 35% de los proyectos necesarios para cumplir nuestros compromisos climáticos tiene recursos asegurados, lo que pone en riesgo nuestra credibilidad internacional.

4.1.2 Propuestas de acción: Un Ecosistema Nacional de Resiliencia

Para revertir esta alarmante situación, nuestro plan de acción se articula en torno a **seis ejes transformadores**:

- **Restauraremos la gobernanza ambiental bajo la rectoría del MINAE, asegurando competencias técnicas, financiamiento y participación efectiva.** Consolidaremos una institucionalidad integrada y eficiente para la gestión de biodiversidad, incluyendo la creación del **Servicio Nacional de Biodiversidad (SENABio) integrando SINAC y CONAGEBIO**. Y en el campo de adaptación y acción climática introduciremos el Programa Nacional de Adaptación Territorial con enfoque de cuencas y participación local y crearemos el Banco Verde de Desarrollo Local para canalizar fondos internacionales a gobiernos locales, PYMES y comunidades. La educación climática será obligatoria en primaria y secundaria y crearemos una Plataforma Nacional de Monitoreo Climático Comunitario.
- **Impulsaremos decididamente la economía circular, la gestión integral de residuos sólidos y el buen manejo de los recursos forestales.** Elevaremos progresivamente las tasas de reciclaje y recuperación hasta alcanzar niveles medios OCDE en 4 años (25% reciclaje y >50% recuperación). Reduciremos la dependencia de rellenos sanitarios mediante valorización energética, reutilización, reparación y ecodiseño e impulsaremos una **Política Nacional de Economía Circular 2026–2035** para favorecer la innovación, resiliencia climática y cumplimiento de ODS. En materia de **Recursos Forestales**, reactivaremos y modernizaremos el sector forestal, articulando cadenas de valor con otros sectores productivos, especialmente rurales. Posicionaremos internacionalmente productos maderables y no maderables, y potenciaremos el turismo forestal. Oficializaremos la **Política Forestal Nacional 2030** y estableceremos la **Comisión Forestal Nacional**.
- **Fortaleceremos la gobernanza marina y fomentaremos pesquerías sostenibles y la reconversión hacia el atún** para redirigir el esfuerzo pesquero artesanal y mediano hacia la pesca selectiva de atún, aumentando su valor económico y reduciendo la captura de especies vulnerables. Crearemos un sistema nacional de gobernanza oceánica y **ordenamiento marino-costero** que coordine instituciones, regule usos del mar y garantice la sostenibilidad socioambiental de los recursos costero-marinos, incluyendo la modernización de INCOPESCA con criterios técnicos y transparencia.
- **Construiremos una institucionalidad moderna para proteger nuestra biodiversidad.** Crearemos el **Servicio Nacional de Biodiversidad (SENABio)**, integrando funciones de SINAC y CONAGEBIO, devolviendo la administración de parques nacionales al Estado con modelos innovadores. **Regularemos e implementaremos OMECS** para contribuir al cumplimiento de la Meta 30x30. **Fortaleceremos las capacidades de control y prevención** en el SINAC, incrementando recursos humanos, técnicos y financieros y **desarrollaremos una Política Nacional de Seguridad y Conservación** frente a actividades ilícitas, con enfoque participativo y coordinación interinstitucional.
- **Promoveremos la digitalización de Activos del Subsuelo:** La digitalización de activos del subsuelo, tales como el oro, entre otros, es ya una realidad en otros países y puede convertirse en el presente y futuro de la gestión de las riquezas naturales en el subsuelo, propiedad del Estado por reserva constitucional. Nuestra administración tendrá como objetivo generar bienestar y riqueza, y al tiempo proteger los ecosistemas costarricenses de los impactos de las actividades extractivas, mediante la implementación de sistemas de digitalización de activos ambientales. Con esta digitalización se producirán instrumentos transables en los mercados nacionales e internacionales de servicios ecosistémicos a fin de poder generar fondos de su no extracción y de los servicios ecosistémicos. Particularmente, con respecto a Crucitas, este enfoque multifacético garantiza un desarrollo integral y sostenible para la región norte, como “Polo de Desarrollo Sostenible” priorizando el bienestar comunitario

y el equilibrio ecológico a través de una combinación de acciones a corto, mediano y largo plazo. Los recursos naturales (a través de la emisión finita de activos digitales respaldados por el valor de oro en roca dura) tienen el potencial de convertirse en recursos de alto valor, permitiendo el diseño de un entramado productivo que genera incentivos económicos y valoriza y promueve el cuidado del patrimonio natural, definiendo las características de un paradigma económico emergente y atendiendo los desafíos que el cambio climático representa para el país.

- **Garantizaremos el acceso universal y de calidad al agua potable y saneamiento y reforzaremos la seguridad hídrica.** . Articularemos a todos los operadores de agua y saneamiento y fortaleceremos el marco institucional. Devolveremos la rectoría política al MINAE sobre el AyA y los operadores. Aplicaremos un modelo de gestión integrada por cuenca y uso sostenible del recurso.
- **Restituiremos el liderazgo internacional de Costa Rica en el tema de ambiente y cambio climático.** Gestionaremos la financiación de un Plan de Descarbonización, Plan Nacional de Adaptación, NDC, electrificación del transporte público, mediante la creación de un **Fondo Nacional de Transición Verde (FNTV)** con apoyo del sector privado y respaldado por una nueva Ley de Finanzas Sostenibles.

4.1.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestra gestión se medirá con metas claras y ambiciosas, porque lo que no se mide, no se mejora. Nos comprometemos a aumentar la tasa de reciclaje anual hasta alcanzar el 25% en el cuarto año de gobierno. En acción climática, fomentaremos que el 60% de las municipalidades cuente con planes locales de adaptación y reduciremos en un 10% las pérdidas económicas por eventos extremos. En nuestros mares, reduciremos en un 40% la captura incidental de tiburones y picudos en cinco años y disminuirémos la pesca ilegal en un 50%. En materia de finanzas y emisiones, lograremos una reducción del 25% de las emisiones del transporte terrestre y alinearemos el 30% de la cartera financiera nacional con nuestra Taxonomía de Finanzas Sostenibles. Y en el vital tema del agua, normalizaremos la extensión de cartas de disponibilidad en un plazo de dos años, destrabando la inversión y el desarrollo.

4.2 Liderazgo en la convivencia con la tecnología

Durante nuestra Administración, construiremos un nuevo liderazgo: Liderazgo en la Convivencia con la Tecnología. No nos referimos a la fabricación de artefactos sino a la relación del individuo con la tecnología. Nos referimos a salud digital, alfabetización informacional, responsabilidad en el diseño de plataformas y un piso ético para la inteligencia artificial. A nivel nacional e internacional, en materia de uso de tecnología, conforme a acuerdos internacionales daremos prioridad a la protección y promoción de los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia en Costa Rica y en los foros internacionales.

4.2.1 Convivencia con la tecnología para el bienestar, los derechos y la democracia

La tecnología digital, como pilar fundamental del nuestro desarrollo nos presenta oportunidades y desafíos que como Estado, abordaremos de manera proactiva e integral. Nuestro liderazgo se enfocará en la relación entre las personas y la tecnología, priorizando la salud digital, la alfabetización mediática, la responsabilidad en el diseño de plataformas y la ética de la inteligencia artificial. Tomaremos decisiones concretas para proteger a la niñez y la adolescencia, como la limitación de uso de celulares en aulas y restricciones de redes sociales para

menores, fomentando su aprendizaje, convivencia y pensamiento crítico. Aseguraremos que el uso tecnológico respete y promueva los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia, tanto a nivel nacional como internacional.

4.2.1.1 Diagnóstico de situación

Costa Rica ha alcanzado una alta conectividad, con más del 85% de hogares con internet, pero persiste una brecha digital significativa que va más allá de la conectividad física, generando disparidades geográficas y socioeconómicas. El problema radica en una disfunción en la gobernanza de la conectividad, caracterizada por la ausencia de una política pública sostenible y la falta de mecanismos coercitivos para que los operadores inviertan en zonas no rentables, lo que profundiza las desigualdades.

Al mismo tiempo, la hiperconectividad —el uso excesivo de dispositivos y plataformas— ha surgido como una amenaza tangible para el bienestar humano, especialmente en niños, niñas y jóvenes, asociada con problemas de salud mental como ansiedad y déficit de concentración. Reconocemos una ausencia de políticas públicas integrales de bienestar digital, y la evidencia internacional advierte que ciertas prácticas de diseño de redes sociales aumentan riesgos como ciberacoso, sextorsión y patrones de uso adictivo en menores.

Asimismo, la desinformación se ha convertido en un arma poderosa que amenaza nuestra democracia, con la difusión viral de noticias falsas y discursos de odio que polarizan la sociedad. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ha advertido sobre los riesgos de la desinformación y la inteligencia artificial generativa en procesos electorales, detectando “granjas de trolls” y bots coordinados. La respuesta del Estado ha sido limitada, sin un marco nacional sólido de alfabetización mediática, dejando nuestro ecosistema informativo vulnerable.

Finalmente, el cibercrimen ha escalado a un riesgo estructural para la seguridad nacional, económica y personal, con un aumento alarmante de estafas informáticas reportadas por el OIJ. La infraestructura pública y servicios esenciales están bajo constante amenaza, mientras nuestro marco institucional y legal se percibe como insuficiente y desactualizado; la Ley de Ciberseguridad (Expediente 23.292) permanece estancada, dejando nuestros esfuerzos fragmentados y sin una autoridad rectora clara.

4.2.1.2 Propuestas de acción:

Promoveremos una gobernanza digital democrática que garantice la conectividad universal, proteja los derechos y el bienestar, fortalezca la ciberseguridad y fomente una democracia más participativa y resiliente, operando en cinco ejes estratégicos interconectados, basados en principios de dignidad humana, universalidad, desarrollo centrado en la persona, creación colaborativa, ética, transparencia y rendición de cuentas.

- **Nos centraremos en cerrar la brecha digital reestructurando FONATEL para agilizar recursos y definir un horizonte y plan a largo plazo de reducción de la brecha digital.** Estableceremos incentivos y obligaciones para que operadores de telecomunicaciones inviertan en zonas rurales, desarrollaremos un mapeo nacional de conectividad en tiempo real y promoveremos alianzas público-privadas para expandir programas de conectividad social y acceso a dispositivos.
- **Impulsaremos un Programa Nacional de Bienestar Digital con campañas educativas permanentes sobre los riesgos de la hiperconectividad y hábitos saludables.** Incorporaremos módulos obligatorios de alfabetización mediática y ciberseguridad personal en el currículo escolar, y el MEP emitirá lineamientos claros sobre el uso de dispositivos en centros educativos para reducir distracciones. Crearemos un Centro Nacional de Ciberprotección de Niñez y Adolescencia (CNCA) para atender

incidentes 24/7 e impulsaremos un Código Costarricense de Diseño para Menores (CCDM) que exija privacidad y seguridad por defecto en servicios digitales. Además, promoveremos el equilibrio digital en el hogar y la comunidad y fortaleceremos el apoyo a la salud mental estudiantil.

- **Desarrollaremos una estrategia integral para proteger la infraestructura crítica y a cada ciudadano.** Estableceremos un Centro Nacional de Coordinación de Ciberseguridad que funcione 24/7, dotaremos de mayores recursos al CSIRT nacional y crearemos una unidad especial de ciberseguridad electoral en coordinación con el TSE. Impulsaremos la formación de talento y la cooperación en ciberdefensa, y actualizaremos nuestro marco legal con la aprobación prioritaria de la Ley de Ciberseguridad (Exp. 23.292), emitiendo protocolos obligatorios para instituciones públicas e infraestructuras críticas.
- **Promoveremos una reforma legal que otorgue plena autonomía a la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB). Impulsaremos la aprobación expedita del expediente 22.388, una nueva Ley de Protección de Datos Personales** actualizada con principios de privacidad desde el diseño y responsabilidad proactiva. Garantizaremos y facilitaremos el derecho efectivo del *habeas data* para acceder, rectificar y eliminar datos personales, y ampliaremos los derechos digitales más allá de la privacidad, abordando temas como la no discriminación algorítmica y la libertad de expresión.
- **Implementaremos una estrategia nacional contra la desinformación en coordinación con el TSE, los medios y la academia,** incluyendo campañas de alfabetización mediática y un Observatorio de Información Digital. Consolidaremos una política integral de Gobierno Abierto y datos abiertos, ordenando a todas las instituciones del Ejecutivo publicar proactivamente información clave en formatos abiertos. Aceleraremos la digitalización de trámites y servicios públicos mediante una Plataforma Única de Servicios. Implementaremos un Portal Nacional de Participación Ciudadana para propuestas ciudadanas y consultas vinculantes, y fomentaremos la innovación cívica y el uso ético de la IA en los servicios públicos bajo estrictos lineamientos.

4.2.1.3 Indicadores y resultados esperados:

Mediremos el cumplimiento de este plan mediante indicadores verificables que aseguren la rendición de cuentas. En Gobierno Digital y Transparencia, aspiramos a mejoras sustanciales en el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico de la ONU y un incremento anual en *datasets* abiertos. En Participación Ciudadana Digital, esperamos involucrar a cientos de miles de costarricenses en plataformas y un aumento en el Índice de Participación Electrónica de la ONU. Para la **Ciberseguridad**, nuestro objetivo es una reducción anual sostenida de delitos informáticos y una notable disminución de ciberataques exitosos contra entidades públicas e infraestructuras críticas. En **Inclusión Digital**, buscaremos la universalidad básica de conectividad (>95% de hogares conectados para 2030) y cerrar las brechas regionales. Respecto al **Ecosistema informativo y confianza democrática**, el resultado esperado es la reducción de eventos graves de desinformación y una mejora en los indicadores de confianza en instituciones. Finalmente, para el **Bienestar digital de niñez y adolescencia**, esperamos una reducción en casos de ciberacoso y exposición a contenidos perjudiciales, y que al menos el 80% de los estudiantes demuestre conocimientos sólidos en ciudadanía digital.

4.2.2 Soberanía digital: hacia una Costa Rica ciber-Resiliente

Nos encontramos en un momento decisivo para el futuro de nuestra nación. La Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2026-2030, que hoy presentamos, no es simplemente un plan técnico; es un pilar fundamental de nuestro eje de Gobernabilidad, Democracia y Modernización del Estado. Entendemos que en un mundo interconectado, la ciberseguridad ha dejado de ser una opción para convertirse en un componente transversal e ineludible de la seguridad y soberanía de Costa Rica.

4.2.2.1 Diagnóstico de situación: una vulnerabilidad estructural

La realidad que enfrentamos es crítica y no admite demoras. La ciberseguridad es hoy una deuda estructural del Estado costarricense que amenaza directamente la continuidad de sus servicios, su soberanía y la confianza digital de cada ciudadano. El ataque del grupo Conti-Hive en 2022 fue un doloroso recordatorio de nuestra fragilidad. Pero no fue un hecho aislado. Las cifras son elocuentes: en 2023, nuestro país resistió más de 882 millones de intentos de ciberataques, y solo en los primeros meses de 2025, nuestras instituciones públicas ya habían enfrentado más de 8.7 millones.

Esta realidad no es abstracta; golpea directamente el bolsillo y la tranquilidad de nuestra gente. Los delitos informáticos, como estafas, *phishing* y suplantación de identidad, se han duplicado, pasando de poco más de 5,000 denuncias en 2023 a más de 10,000 en 2024. Este panorama se agrava por una baja alfabetización digital que deja a la ciudadanía en una posición de indefensión. A nivel institucional, nuestra capacidad de respuesta es limitada: el CSIRT Nacional opera sin cobertura 24/7 y carece de las facultades legales para actuar con contundencia. Todo esto se enmarca en un **marco legal obsoleto**, incapaz de regular las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial o la nube pública, y de definir conceptos tan vitales como la ciberdefensa o la protección de nuestras infraestructuras críticas.

4.2.2.2 Propuestas de acción

Frente a este diagnóstico, nuestra visión es ambiciosa pero necesaria: **construir una Costa Rica Ciber-Resiliente para el año 2030**. Para ello, proponemos una arquitectura integral de defensa y prevención articulada en siete ejes estratégicos que van desde la gobernanza hasta la cooperación internacional. Nuestras acciones serán las siguientes:

- **Crearemos el CNCRD.** El corazón de nuestra propuesta es la creación del **Centro Nacional de Ciberseguridad y Resiliencia Digital (CNCRD)**, un ente rector con independencia técnica y presupuesto propio, ubicado en el centro neurálgico del poder ejecutivo, Casa Presidencial. Este centro operará 24/7 y tendrá la capacidad de emitir directrices vinculantes para todo el sector público, estableciendo un liderazgo claro y centralizado.
- **Conformaremos un Consejo Nacional de Ciberseguridad multisectorial**, un espacio de diálogo y coordinación estratégica entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil.
- **Impulsaremos una modernización legislativa sin precedentes.** Presentaremos una Ley de Ciberseguridad Nacional y una Ley de Protección de Infraestructuras Críticas. Estas leyes definirán por primera vez los sectores clave para la nación —como salud, energía y finanzas— y establecerán estándares de seguridad obligatorios, la necesidad de reportar incidentes y la obligación de designar un Director de Seguridad de la Información (CISO) en entidades estratégicas. Asimismo, desarrollaremos normativa específica para el uso seguro de la nube pública y la inteligencia artificial, garantizando que su adopción se base en principios de transparencia, auditabilidad y protección de datos.

- **Lanzaremos una transformación cultural profunda, integrando la alfabetización digital y la ciberseguridad en el currículo escolar desde la educación primaria.** Esto se complementará con un Programa Nacional de Formación, en alianza con el INA y las universidades, para capacitar a una nueva generación de especialistas, y con campañas nacionales masivas para dotar a la ciudadanía de las herramientas necesarias para protegerse de fraudes y engaños. La tecnología es solo una parte de la solución. La verdadera resiliencia se construye en las personas.

4.2.2.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestra estrategia se basa en resultados medibles y transparentes. Para 2030, nos comprometemos a metas concretas que transformarán nuestro panorama de seguridad digital. Buscamos reducir el tiempo promedio de respuesta a incidentes críticos a menos de seis horas y disminuir los fraudes por *phishing* y suplantación de identidad en un 50%. Aspiramos a que más del 90% de nuestras infraestructuras críticas cuenten con planes de resiliencia validados y que el 100% de ellas hayan designado a un CISO profesional para gestionar sus riesgos. Nuestro objetivo es, en última instancia, aumentar significativamente los conocimientos básicos de ciberseguridad en la población y, con ello, mejorar de forma progresiva la percepción de confianza digital en el país, un factor clave para nuestra economía y nuestra democracia.

4.3 Liderazgo en la convivencia social

Durante nuestra Administración enfatizaremos nuestro histórico Liderazgo en la Convivencia Ciudadana. Esta es nuestra marca histórica como nación: abolimos el ejército, ayudamos a que la región encontrara salidas negociadas a un doloroso y largo conflicto y por años hemos promovido el progreso social y la solidaridad entre nuestras familias. Ese activo moral no es nostalgia; es capital político para un mundo tenso y convulso como el actual. Implica diplomacia firme, voz propia y una cultura interna que resuelve conflictos hablando y cumpliendo reglas de convivencia pacífica.

4.3.1 Protección social: un compromiso con el bienestar humano

La protección social es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, la equidad y la justicia social en Costa Rica. Nos comprometemos a revertir el retroceso actual en inversión social y a construir un sistema de protección social complejo, justo, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y en respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las personas, especialmente de quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

4.3.1.1 Diagnóstico de situación

A lo largo de nuestra historia, Costa Rica ha construido una identidad basada en la defensa de los derechos humanos y el Estado de derecho, reflejándose en nuestra política exterior. Sin embargo, esta imagen se confronta con desafíos estructurales y recientes retrocesos que evidencian la necesidad urgente de revitalizar nuestro compromiso. En los últimos años, hemos sido testigos de una preocupante contracción en la inversión social, producto de recortes presupuestarios significativos, que se ha traducido en un retroceso social y la amenaza a la cohesión y el bienestar social. La inversión pública social, que abarca educación, salud, pensiones y programas de asistencia social, ha mostrado una caída constante como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), pasando del 24.2% en 2020 al 21.2% en 2022, y la protección social cayó al 14.5% del PIB

en 2023, muy por debajo de la recomendación de la OCDE del 22.6%. Esta priorización del pago de la deuda externa sobre la inversión social es una estrategia cortoplacista y riesgosa, que propicia una mayor deuda social a mediano y largo plazo.

En cuanto a la gestión de la política social selectiva, diversas entidades han señalado la ausencia de un enfoque consensuado sobre la protección social, una escasa coordinación interinstitucional que genera duplicación de esfuerzos e ineficiencia, y debilidades en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE). La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se encuentra amenazada política y económicamente, con listas de espera creciendo a niveles sin precedentes, un déficit de recursos humanos en salud (al menos 6,000 enfermeras y más de 1,400 auxiliares, además de médicos especialistas insuficientes), infraestructura sanitaria insuficiente y obsoleta, y una sostenibilidad financiera comprometida por la deuda del Estado que supera los ₡4.4 billones. Una proporción significativa de personas adultas mayores (44%) no cuenta con una pensión, lo que las expone a vulnerabilidad económica, con más de 30,000 solicitudes de pensiones no contributivas sin resolver y el monto de la pensión congelado desde 2019.

Los programas de asistencia social también han sufrido fuertes recortes. El gasto de los cuatro programas principales (Régimen No Contributivo de Pensiones, Programas del IMAS, Subsidio a la Vivienda, y Programas de Equidad del MEP) se contrajo del 1.86% del PIB en 2020 a apenas 1.45% en 2024. El Programa **AVANCEMOS** sufrió una reducción acumulada de casi 30% en los últimos tres años, afectando a estudiantes en pobreza y pobreza extrema, estimándose que 233,000 estudiantes en pobreza no están recibiendo el beneficio. El Programa de Cuidado y Desarrollo Infantil, aunque creció entre 2014 y 2024, mostró un decrecimiento del -1.2% entre 2020 y 2024, con una cobertura de apenas 8.6% de la población objetivo. **La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) enfrenta una creciente lista de espera y fragmentación** debido a múltiples unidades ejecutoras y una infraestructura deficiente. En cuanto a la niñez y adolescencia, existen desafíos para garantizar el pleno goce de sus derechos, incluyendo la implementación del Programa Hijas e Hijos de la Patria y el avance hacia un modelo de desinstitucionalización. Para la población adulta mayor, observamos un incremento del abuso y la agresión, así como un aumento de las condiciones de dependencia en un contexto de envejecimiento acelerado, donde para el 2050, el 31% de la población será adulta mayor y el 15% presentará condiciones de dependencia.

4.3.1.2 Propuestas de acción

Es repuesta a este diagnóstico, pondremos en marcha un programa integral que cubre varias dimensiones, entrelazadas con otros campos de inversión social cubierta en capítulos anteriores. Nuestras áreas de acción serán la siguientes:

- **Mejora en la Gestión de la Política Social Selectiva: Elaboraremos, presentaremos y promoveremos una ley para la mejora de la gestión de la política social selectiva,** designando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) como su rector. Esta ley le otorgará funciones de evaluación, seguimiento y monitoreo de los servicios y programas sociales, definirá estrategias para que las intervenciones lleguen a los diferentes territorios, y establecerá la participación del Ministerio rector en las Juntas Directivas y Consejos de las instituciones del Sector Social.
- **Rescate y Fortalecimiento de la CCSS: Como se ha señalado en el capítulo relativo a Salud, atacaremos frontalmente las listas de espera** mediante la creación de un modelo de Acceso Garantizado a Servicios Médicos, aumentando sustancialmente el número de médicos especialistas y cerrando el déficit de personal en otros perfiles ocupacionales. Fortaleceremos la inversión en el primer nivel de atención con la creación de al menos 350 nuevos EBAIS y la ampliación del personal en Áreas de Salud. Ejecutaremos el plan de inversión más ambicioso en infraestructura y equipamiento médico, construyendo y ampliando hospitales y más de 30 Áreas de Salud y 100 EBAIS, reactivando proyectos suspendidos.

- **Universalización de Pensiones: Estableceremos una Pensión Básica Universal (PBU) financiada de forma mixta por el Estado y las personas aseguradas, a partir de los 70 años para quienes no cotizaron,** y a partir de los 65 años para quienes sí lo hicieron, incentivando el esfuerzo contributivo. Extenderemos la cobertura de trabajadores independientes y microempresas, simplificando el proceso de cotización y afiliación, estudiando opciones como el "monotributo" y fortaleciendo subsidios. Acordaremos un paquete de medidas para garantizar la sostenibilidad económica del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) a largo plazo, buscando una tasa de reemplazo total del 60-65%.
- **Rescate y Expansión de la Asistencia Social No Contributiva: Reorientaremos la política fiscal para el desarrollo social sin sacrificar lo social, revisando la aplicación de la Regla Fiscal para la inversión social** y priorizando el fortalecimiento de los ingresos públicos. Recuperaremos los programas de equidad para el acceso a la educación (Comedores estudiantiles, Transporte estudiantil, Becas Avancemos) y la protección social no contributiva (Régimen No Contributivo, Programas IMAS, FOSUVI, CEN-CINAI), asegurando que los montos se ajusten a la inflación y ampliando la cobertura. Protegeremos el FODESAF para que su valor real no se erosione con el tiempo.
- **Fortalecimiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI): Formularemos y promoveremos reformas jurídicas para la inclusión del derecho humano a los cuidados y el reconocimiento económico para las personas cuidadoras.** Impulsaremos la fusión de la Secretaría Técnica y la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI en la Dirección Nacional de CEN-CINAI para crear un Sistema Integral de Cuidados para la población infantil hasta los 12 años y 11 meses.
- **Estableceremos una Comisión Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil,** la cual estará adscrita al Ministerio de Salud, para la eficiente implementación de las políticas de cuidado para personas menores de edad. Además, estableceremos una Contraloría de Servicios con representación regional, como única instancia de atención de inconformidad de las diferentes unidades ejecutoras de la Red Nacional de Cuidado Infantil.
- **Crearemos desde el Poder Ejecutivo, una Política Nacional para la Atención y Protección Integral Infantil,** como marco para asegurar el cumplimiento de acciones dirigidas al desarrollo integral de las niñas y niños atendidos en las alternativas de cuidado, de la REDCUDI.
- **Promoveremos la creación de centros de cuidado empresarial y centros cuna,** como facilidad para que las mujeres accedan a servicios de cuidado de sus hijas e hijos dentro de los centros de trabajo.
- **Fortaleceremos la Dirección Nacional de CEN-CINAI** mediante una mayor como mecanismo de protección y atención integral para la población materno-infantil, disponibilidad de recurso humano, conforme con los requerimientos de plazas para brindar los servicios actuales y la ampliación de la cobertura. Además, ampliaremos y fortaleceremos la capacitación y especialización del recurso humano encargado de la atención de las niñas y niños; para que tengan formación continua y esté siempre actualizado en las mejores prácticas pedagógicas y de cuidado infantil.
- **Formularemos e implementaremos proyectos de remodelación y construcción de nuevos establecimientos de CEN CINAI,** a través de herramientas de priorización. Además, fortaleceremos la atención de la población materna beneficiaria de la Red de cuidado infantil de CEN CINAI, implementando un módulo educativo para la promoción de la salud, que permita el acceso a información, orientación y asesoría virtual y presencial.
- **Daremos prioridad a universalizar la Red de Cuidado Infantil con equidad territorial,** mediante la implementación gradual de centros móviles extramuros en zonas rurales y costeras, utilizando unidades equipadas para atender regiones sin acceso actual.
- **Estableceremos un sistema de copago escalonado según ingresos brutos, dirigido a familias de clase media y priorizando mujeres jefas de hogar,** adolescentes madres y mujeres que estudian o trabajan.
- **Promoveremos convenios entre instituciones públicas, municipalidades y organizaciones sin fines de lucro para aumentar la capacidad de la red en áreas de alta demanda.** Para lograrlo, impulsaremos una reforma legal para asegurar al menos el 0.8% del PIB al financiamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil

- **Protección de la Niñez y Adolescencia Vulnerable: Crearemos, con rango de ley, el Fondo Especial de Emergencia para la Atención Prioritaria de la Niñez Vulnerable**, con financiamiento mixto. Impulsaremos una modificación de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares para restablecer el destino del 4% del FODESAF para el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y asegurar un financiamiento mínimo al Programa de Acogimiento Familiar. Diseñaremos e implementaremos un plan nacional para la desinstitucionalización de la niñez y adolescencia separada de su núcleo familiar.
 - **Derechos de la Población Adulta Mayor (PAM): Crearemos un Programa Nacional de Asistencia Remunerada para la población adulta mayor en condiciones de dependencia**, buscando financiamiento del FODESAF para subsidiar a las personas cuidadoras. Promoveremos, además, desde el CONAPAM, capacitaciones para las personas que conviven con PAM, para eliminar el abuso y maltrato desde los hogares.
 - **Desarrollaremos programas para un envejecimiento activo y saludable, promoviendo ciudades amigables**, mejorando entornos y facilitando el desarrollo de su capacidad intrínseca, física y mental.
 - Iniciaremos la construcción de la Torre de Investigación y Especialidades en Geriatria y Gerontología
- Dr. Raúl Blanco Cervantes.

4.3.1.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos lograr una reducción significativa en las listas de espera de la CCSS y cerrar en un decisivamente la brecha de infraestructura de primer nivel de atención en salud en cuatro años. Aspiramos a que el 100% de las personas adultas mayores reciban una pensión y que el 75% de los trabajadores independientes coticen activamente. Eliminaremos las listas de espera de la REDCUDI para el año 2030, ampliaremos la cobertura a al menos 10 mil niñas y niños, y alcanzaremos un índice de satisfacción de las personas usuarias del 80% o más. Al finalizar la administración, contaremos con una cobertura de al menos 50% en el Programa de Hijas e Hijos de la Patria. Mediremos el número de actividades educativas en derechos realizadas para la población adulta mayor, la generación de nuevos empleos para cuidadores desde la figura de "Trabajador Independiente", y la superación del edadismo para evitar la discriminación intergeneracional. Nuestra política fiscal se ajustará más estrechamente al crecimiento del PIB cuando las condiciones lo permitan, y fortaleceremos los ingresos públicos para no sacrificar la inversión social.

4.3.2 Juventud

Nuestra propuesta nace de una realidad ineludible: la juventud costarricense, a pesar de su enorme potencial, enfrenta barreras sistémicas que limitan su desarrollo. Nos encontramos ante una generación atrapada en la desigualdad y la exclusión de los espacios de decisión.

4.3.2.1 Diagnóstico de situación

Las cifras son contundentes y exigen acción. Somos el tercer país de la OCDE con la mayor proporción de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, conocidos como "ninis". En el ámbito de la salud mental, la situación es crítica: el suicidio es la segunda causa de muerte en jóvenes de 15 a 24 años y la cobertura de atención en colegios es mínima. El acceso a la vivienda es casi una utopía para más del 70% de los jóvenes entre 20 y 30 años, quienes carecen de empleo formal o historial crediticio. La violencia también nos golpea con fuerza, con un 40% de los homicidios involucrando a personas menores de 30 años. Además, la voz juvenil es ignorada, pues solo el 14% siente que las instituciones públicas la toman en cuenta. A esto se suma un sistema educativo con una de las mayores brechas de América Latina entre lo que enseña y lo que el mercado laboral demanda, y donde el 65,7% de los jóvenes en pobreza no logra completar la secundaria. Finalmente, el costo

del transporte público es la principal barrera educativa para el 38% de los estudiantes fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), y el 60% de los jóvenes rurales no encuentra oportunidades de estudio superior o empleo digno en sus propias comunidades.

4.3.2.2 Propuestas de acción

Para transformar esta realidad, presentamos un plan de gobierno integral que ve a la juventud como protagonista de las soluciones. Nuestras propuestas se articulan en siguientes ejes estratégicos.

- **En materia de empleo, lanzaremos el programa "Empleo Joven Ahora":** articulación del INA, CTPs, CONARE y sector privado para formar jóvenes en áreas de alta demanda laboral.
- **Haremos alianzas público-privadas, para la creación de centros de formación dual** en conjunto con cámaras empresariales y multinacionales para capacitar y emplear jóvenes en las comunidades, especialmente aquellas fuera del Gran Área Metropolitana.
- **Incentivaremos El Primer Empleo, mediante subsidios por tiempo limitado a la seguridad social** para empresas que contraten jóvenes sin experiencia formal, acompañados de tutoría y seguimiento.
- **Impulsaremos el programa: Las Costas Estudian, para la formación técnica gratuita y con subsidio económico para jóvenes de zonas costeras y rurales,** articulando INA, IMAS y Ministerio de Trabajo para garantizar empleo formal inmediato en áreas de alta demanda.
- **Para la salud mental, estableceremos una Red Nacional de Atención Interdisciplinaria** que llevará servicios de psicología y psiquiatría a centros educativos y comunidades, complementada con una Línea Joven 24/7 de atención emocional inmediata y gratuita.
- **Impulsaremos programas escolares de autocuidado,** mediante la integración de módulos de bienestar emocional, convivencia y resolución no violenta de conflictos en el currículo educativo, desde primaria.
- **Crearemos el Fondo de Vivienda Joven,** el cual será una línea de crédito con tasas preferenciales, plazos extendidos y requisitos flexibles para personas jóvenes que trabajan o estudian.
- **Impulsaremos las Cooperativas habitacionales juveniles,** para propiciar incentivos y asistencia técnica, mediante, la cual, colectivos de jóvenes autogestionen proyectos de vivienda compartida o por etapas.
- **Trabajaremos en la reconversión de inmuebles públicos,** para el uso de edificios estatales en desuso (conventos, escuelas cerradas, oficinas) para proyectos habitacionales temporales o mixtos (vivienda + emprendimiento).
- **Para construir una juventud sin miedo, reformaremos la Ley Penal Juvenil** para incorporar la justicia restaurativa y desplegaremos el programa "Barrios sin Miedo" con intervenciones integrales de arte, deporte y formación técnica en zonas vulnerables.

- **Impulsaremos las Escuelas de Liderazgo y Cultura de Paz**, para avanzar en la formación de liderazgos juveniles comunitarios en resolución de conflictos, comunicación y organización local.
- **Impulsaremos el Sistema Nacional de Participación Juvenil**, que consiste en tener órganos locales, cantonales y nacionales con poder real de incidencia en las decisiones de política pública (con voz y voto consultivo), por medio de los Comités Cantonales de la Persona Joven.
- **Crearemos el Presupuesto participativo joven**, con un pilotaje en al menos 10 municipalidades donde los jóvenes definan parte del presupuesto municipal.
- **Fortaleceremos el Consejo Nacional de la Persona Joven**, mediante la dotación de recursos, reformulación de atribuciones y conformación plural (sectorial, territorial y etaria).
- **En educación, realizaremos una reforma curricular orientada a habilidades STEAM**, ciudadanía digital y pensamiento crítico, emprendimiento, tecnología, ambiente y habilidades blandas.
- **Ampliaremos la oferta técnica y dual, para la expansión de colegios técnicos** y convenios con empresas para formación en el puesto de trabajo.
- **Impulsaremos el Plan nacional de nivelación post-pandemia**, que es una estrategia de refuerzo escolar con tutores universitarios, horarios extendidos, y acompañamiento emocional.
- **Tendremos un INA más presente, de cara a ampliar la presencia del INA en territorios vulnerables con baja calidad educativa**, mediante sedes móviles y centros comunitarios de formación técnica, incorporando programas de bilingüismo que respondan a la vocación productiva local. La oferta incluirá carreras pertinentes al desarrollo regional, integradas con oportunidades de empleo y emprendimiento en la misma comunidad.
- **Democratizaremos el acceso a la cultura y el deporte**, mediante una Red Nacional de Centros Juveniles Culturales y Deportivos: espacios comunitarios públicos donde se ofrezcan talleres de música, teatro, danza, muralismo, deportes y actividades recreativas.
- **Crearemos el Fondo joven de cultura y deporte**, con financiamiento concursable para colectivos, artistas y atletas jóvenes que desarrollen proyectos en sus comunidades.
- **Haremos el Pasaporte Cultural Joven**, como credencial nacional gratuita para jóvenes en condiciones vulnerables entre 15 y 30 años que permita entrada a actividades culturales, museos, conciertos y eventos deportivos.
- **Crearemos una Red de Rutas Universitarias y Técnicas, para la implementación de rutas de transporte público seguras**, directas y subsidiadas entre barrios periféricos y centros educativos.
- **Crearemos el Pase Joven Nacional, mediante una tarjeta digital que unifica acceso a transporte público** con tarifas preferenciales para estudiantes, aprendices y jóvenes trabajadores.
- **Propiciaremos infraestructura para movilidad activa:** construcción de ciclovías, aceras, paradas seguras y señalización accesible en distritos con alta densidad joven.

- **Fortaleceremos el arraigo en zonas rurales y costeras, mediante un Plan Nacional de Juventudes Rurales y Costeras:** estrategia interinstitucional para mejorar acceso a educación, salud, empleo y cultura en zonas rezagadas.
- **Crearemos becas de permanencia territorial,** para el apoyo financiero a jóvenes que estudien y trabajen desde sus comunidades, en alianza con IMAS, CONAPE y universidades.
- **Crearemos las Casas de las Juventudes Territoriales,** para propiciar más espacios multipropósito con acceso a Internet, formación, orientación vocacional y organización juvenil.
- **Impulsaremos el Fondo Joven de Acción Climática:** financiamiento para proyectos liderados por jóvenes en reforestación, energía renovable, agroecología, reciclaje y conservación.
- **Propiciaremos la Educación ambiental práctica y obligatoria, mediante módulos en secundaria y técnica que incluyan trabajo de campo,** gestión de residuos y adaptación al cambio climático.
- **Distinguiremos a Escuelas y comunidades sostenibles, mediante el reconocimiento a centros educativos y comunidades lideradas por jóvenes** que implementen prácticas sostenibles y participativas.
- **Impulsaremos una Juventud con Voz Ambiental,** para incorporar representación juvenil con voz y voto en el Consejo Presidencial Ambiental, con consultas previas para que sus propuestas incidan directamente en las políticas y acciones climáticas nacionales, además de participación en todas las políticas ambientales nacionales.
- **Finalmente, posicionaremos a la juventud como protagonista de la acción climática con un Fondo Joven de Acción Climática** y aseguraremos su representación con voz y voto en las decisiones ambientales del país.

4.3.2.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestras metas son ambiciosas y medibles. Con estas acciones, proyectamos reducir en un 30% la población joven "nini" para el año 2030, logrando una colocación laboral del 60% entre los beneficiarios de nuestros programas. En salud, buscamos aumentar en un 50% la cobertura de atención en salud mental juvenil, con una reducción del 40% en los intentos de suicidio en adolescentes. En vivienda, nuestro objetivo es adjudicar 2.000 viviendas jóvenes en 4 años. En seguridad, nos proponemos reducir los delitos juveniles en un 25% y alcanzar la cobertura en 15 distritos prioritarios antes de 2028. Esperamos aumentar la participación juvenil en consultas públicas en un 50% y reducir la deserción escolar en un 30%. Además, aspiramos a beneficiar a 100.000 jóvenes con programas culturales y deportivos, y asegurar que el 100% de las políticas ambientales nacionales cuenten con participación de las personas jóvenes.

4.3.3 Derechos Humanos de las Mujeres: el Imperativo para Avanzar en la Igualdad de Género

Nos comprometemos a crear un nuevo pacto con las mujeres de Costa Rica. Vamos a liderar con valentía y visión un cambio estructural que garantice la participación, un alto a la violencia contra las mujeres en todas sus formas, el bienestar y los derechos de todas las mujeres en su diversidad.

Reconocemos que no es posible un desarrollo sostenible sin igualdad de género ni una democracia plena sin paridad, por lo que este apartado es una columna vertebral de nuestro proyecto de país.

4.3.3.1 Diagnóstico de situación

A pesar de los avances en paridad política y el fortalecimiento del marco legal contra la violencia de género, persisten profundas brechas que limitan las oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en su diversidad. El aumento de femicidios, la persistencia de los otros tipos de violencia de género y la falta de acceso efectivo a la justicia reflejan una falla estructural del Estado para garantizar su seguridad y dignidad. En el ámbito económico, las mujeres registran una tasa de empleo del 47% frente al 73% de los hombres, una brecha superior al promedio de la OCDE. Esta desigualdad se agrava por la sobrecarga en las tareas de cuidado, a las que las mujeres dedican de 2 a 4 veces más tiempo que los hombres, lo que limita su inserción en empleos formales. La brecha salarial persiste entre un 8% y 10%, y el ahorro promedio de las mujeres es un 32% menor que el de los hombres, con una creciente brecha en la titularidad de cuentas bancarias. **En la participación política, las mujeres ocupan solo el 26% de las alcaldías. La salud integral de las mujeres enfrenta desafíos como barreras para acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva diferenciados;** embarazo adolescente, violencia obstétrica y la eliminación de guías de afectividad y sexualidad. Las brechas de género se intensifican en territorios rurales, costeros e indígenas, y para mujeres afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, migrantes o LGBTIQ+, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación, incluyendo interrupciones en sus carreras contributivas que afectan sus pensiones futuras.

4.3.3.2 Propuestas de acción

- **Fortaleceremos y ampliaremos el Sistema Nacional de Cuidados Universal e Integrado**, buscando una cobertura del 100% de niñas y niños en pobreza extrema y básica, priorizando zonas rurales y costeras; fortaleciendo, además, las articulaciones público -privadas e institucionales, para ampliar la cobertura de la REDCUDI en poblaciones meta y otras que también requieren atención en cuidados.
- **Impulsaremos la autonomía económica y el empleo digno**, creando incentivos financieros y fiscales para empresas que contraten mujeres jefas de hogar, mayores de 45 años o en condición de vulnerabilidad.
- **Fortaleceremos programas de capacitación técnica, emprendimiento, y reconversión laboral para mujeres**, articulados con sectores productivos estratégicos (ciencia, tecnología, economía verde, agroindustria).
- **Ampliaremos el acceso a créditos con condiciones diferenciadas y acompañamiento empresarial para mujeres emprendedoras**, a través de una banca de desarrollo que trabaje con perspectiva de género, y directrices claras en la banca pública, además de programas de creación, incubación y aceleración de emprendimientos liderados por mujeres.
- **Fortaleceremos los lineamientos y acciones del INAMU**, para el cierre de brechas financieras de las mujeres desde la educación financiera, la cooperación técnica, así como fortalecer la incidencia del Comité Interinstitucional para la Inclusión Financiera de las Mujeres.

- **Trabajaremos para garantizar el pago igual por trabajo de igual valor** y medidas contra la discriminación laboral en instituciones públicas y en el sector privado mediante certificaciones de igualdad salarial. Para ello, se fortalecerán los programas del INAMU como el Sello de Igualdad de Género y el Reconocimiento de Buenas Prácticas laborales para la igualdad de género.
- **Fortaleceremos**, desde el INAMU la implementación de la Guía de Inspección Laboral con enfoque de género y la articulación con el MTSS, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones laborales de las personas trabajadoras, avanzando en la disminución de brechas y la eliminación de discriminaciones por razón de género en el ámbito laboral.
- **Estableceremos cuotas de matrícula de mujeres en programas de educación dual**, colegios técnicos, colegios científicos, y centros universitarios públicos para facilitar los espacios de mujeres en carreras STEAM.
- **Fortaleceremos el Sistema Nacional para la Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres**, liderado por el INAMU, como mecanismo interinstitucional que coordina esfuerzos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.
- **Reforzaremos la regionalización de los servicios del INAMU y la articulación desde el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI)**, para generar mayor acercamiento e impacto en el acompañamiento, prevención y atención de la violencia.
- **Impulsaremos -mediante alianzas público-privadas y cooperación internacional- la creación de unidades especializadas en violencia digital y violencia política de género**, con capacidad de investigación, sanción y reparación.
- **Trabajaremos para ampliar el número de jueces, fiscales y defensores con formación en derechos humanos** y perspectiva de género, priorizando circuitos judiciales en zonas alejadas.
- **Implementaremos campañas masivas de prevención en medios**, redes y centros educativos, con énfasis en masculinidades positivas, prevención de la violencia en jóvenes, proyecto de vida y fortalecer la articulación para promocionar programas de prevención de las relaciones impropias y embarazo en adolescentes.
- **Estableceremos una estrategia contra el femicidio de manera que desde los ejes y las acciones que se desarrollan en el marco del PLANOVI**, tanto el INAMU como el Sistema Nacional para la Prevención, atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, puedan accionar e incidir en la población y la institucionalidad en prevención del flagelo del femicidio.
- **Incorporaremos las recomendaciones del Comité CEDAW**, el Examen Periódico Universal (EPU), y otros comités de órganos de tratados de derechos humanos, y traducirlas en acciones institucionales concretas y medibles.
- **Profundizaremos los compromisos en la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 (PIEG)**, para dar seguimiento eficiente y evaluar su cumplimiento.
- **Incorporaremos la obligatoriedad institucional estatal de que todos los procesos de planificación y presupuestación tengan perspectiva de género**, interseccionalidad y acciones afirmativas, con indicadores medibles y evaluación.
- **Promoveremos la equidad e igualdad de género** en el sistema de pensiones, manteniendo el retiro anticipado para las mujeres, reconociendo créditos en cotizaciones por el tiempo dedicado al cuidado de hijos y otros dependientes, y compensando los baches de cotización causados por el embarazo, parto y cuidado de hijos.
- **Garantizaremos la salud integral y los derechos sexuales y derechos reproductivos**, asegurando la educación integral en sexualidad y afectividad en todos los centros educativos, respetando estándares de derechos humanos y evidencia científica.

- **Aseguraremos para todas las mujeres, el acceso a anticonceptivos modernos**, salud menstrual digna, salud sexual y reproductiva, y servicios de planificación familiar en todo el país.
- **Ampliaremos la red de centros de salud** con servicios especializados para mujeres adolescentes, adultas mayores y con discapacidad.
- **Incluiremos la salud mental y emocional** con enfoque de género en los programas de la CCSS y el MEP.
- **Aplicaremos protocolos de atención para erradicar la violencia obstétrica** y las prácticas discriminatorias en servicios ginecológicos y maternos.
- **Fortaleceremos la oferta formativa y asistencia técnica del INAMU en liderazgo**, organización, participación e incidencia política, mujeres que participan en organizaciones y espacios de toma de decisión, así como aumentando sus capacidades con liderazgos transformadores que incidan en favor de espacios más igualitarios. Este proceso será fortalecido con la articulación con diferentes instancias de partidos políticos que generen cambios y avances en democracia paritaria y la erradicación de la violencia política.
- **Promoveremos una agenda legislativa paritaria**, impulsada desde el PLN, que integre los temas prioritarios de los movimientos de mujeres.
- **Fortaleceremos los mecanismos de denuncia y sanción ante la violencia política** contra las mujeres dentro y fuera de los partidos políticos, acompañando los procesos de construcción de mecanismos de prevención y atención de este tipo de violencia.
- **Dotaremos al INAMU, como mecanismo nacional de derechos humanos de las mujeres** del presupuesto, rango y poder rector que le permita articular, incidir y accionar de manera incidente con mayor cobertura en lo regional, local y nacional.
- **Estableceremos la obligatoriedad del enfoque de género en los presupuestos públicos**, con indicadores de impacto y rendición de cuentas.
- **Impulsaremos la creación de unidades de género permanentes en todas las instituciones** del Estado, con capacidad de formulación, seguimiento y evaluación de políticas.
- **Integraremos la transversalización del enfoque de género en los Planes Nacionales de Desarrollo** y en las políticas sectoriales.
- **Impulsaremos un sistema de información estadística desagregada por sexo, territorio, edad, etnia y discapacidad**, que alimente la toma de decisiones con base en evidencia.

4.3.3.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos un avance significativo en el cierre de la brecha de género del país, un aumento sustancial de la participación económica de las mujeres y una reducción palpable de la brecha salarial. Buscamos una disminución significativa de los incidentes de violencia doméstica y femicidios, así como un mayor porcentaje de mujeres ocupando alcaldías y cargos de poder. La política pública incorporará una perspectiva interseccional, y los servicios del INAMU serán fortalecidos y regionalizados para una mayor incidencia y acercamiento a las necesidades reales de todas las mujeres.

4.3.4 Derechos Humanos de Poblaciones Específicas.

Los derechos humanos de poblaciones específicas históricamente vulneradas deben pasar de la promesa formal a la garantía efectiva. Si bien, Costa Rica ha cimentado su identidad en la promoción y defensa de los derechos humanos, hoy enfrentamos desafíos estructurales y retrocesos que exigen revitalizar nuestro compromiso para garantizar una sociedad más justa, humana y eficaz.

4.3.4.1 Diagnóstico de situación

Nuestra imagen sólida de defensa de derechos humanos se confronta con múltiples vulnerabilidades que afectan de forma diferenciada a grupos en desventaja, como, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, LGBTIQ+, migrantes y refugiadas; niñez y adolescencia, personas con discapacidad y privadas de libertad. La población LGBTIQ+ sufre la eliminación de políticas de inclusión y amenazas a mecanismos antidiscriminación, lo que provoca mayor discriminación y discursos de odio. En movilidad humana, existen serias deudas en el acceso a derechos para refugiados y migrantes, con rezagos normativos y mora administrativa. Los pueblos indígenas encaran una grave exclusión en servicios básicos, tierra y participación política, junto con conflictos socioambientales. Las personas con discapacidad enfrentan el debilitamiento del CONAPDIS y barreras significativas en educación, salud y empleo, con el 55.8% fuera de la fuerza laboral y burocracia en servicios. La población afrodescendiente padece limitaciones económicas para acceder a educación superior, enfrenta alto desempleo e invisibilización cultural. Las personas con VIH sufren estigmas, prejuicios y limitaciones en acceso a derechos y servicios de salud. Finalmente, la crisis de seguridad ha provocado un endurecimiento punitivo, hacinamiento carcelario y la conversión de los Centros de Atención Institucional (CAI) en focos de reproducción de violencia criminal.

4.3.4.2 Propuestas de acción

- **Protegeremos a las personas con discapacidad** reasignando presupuesto para el CONAPDIS y la educación inclusiva, incluyendo LESCO en el currículo del MEP, implementando una Estrategia Nacional Integral para el diagnóstico del espectro autista y desarrollando un Programa de Accesibilidad e Inclusión Universal en la Salud.
- **Impulsaremos los derechos de la población afrodescendiente** mediante fondos de becas, el programa "Las Costas Estudian" para formación técnica, el fortalecimiento de PYMES afrodescendientes, la creación del Fondo Cultural "Herencia Viva Afro" y la creación de la figura de Comisionado de Asuntos de la población Afrodescendiente. **Llevaremos a cabo la reglamentación y aseguraremos la aplicación y divulgación de la ley 10210 de acciones afirmativas** en beneficio de las personas que integran el **colectivo étnico afrodescendiente** en Costa Rica y designaremos al Comisionado Presidencial de la población Afrodescendiente con apoyo de una secretaria técnica para facilitar la comunicación y al más alto nivel gubernamental
- **Garantizaremos los derechos de personas que viven con VIH** declarando de interés público el Día Nacional de la Prueba de VIH, ampliando el acceso a las autopruebas y reformando leyes para asegurar días de licencia remunerada para citas médicas.
- **Avanzaremos en los derechos de los pueblos indígenas.** Como se indica en la sección 6.3 de este Programa, reconocemos la persistencia de una deuda histórica y la necesidad imperante de garantizar el bienestar y el acceso apropiado a servicios públicos para los pueblos indígenas. Conflictos territoriales continúan afectando a estas comunidades, la infraestructura básica es deficiente y la rica cultura indígena no cuenta con las protecciones adecuadas, a pesar de ser patrimonio nacional. Abordaremos estos problemas abarcando la reivindicación territorial, la mejora de la infraestructura y servicios, y crearemos una Secretaría Técnica en el Ministerio de Salud y un Comisionado Presidencial para asuntos de los pueblos indígenas. como mecanismo de Estado para consulta.
- **Fortaleceremos la institucionalidad y no discriminación para la población LGBTIQ+**, designando una persona que será Comisionada Presidencial, formulando una Política Nacional para la Erradicación de la Discriminación y promoviendo una ley robusta contra las "terapias de conversión".
- **Realizaremos una reforma migratoria integral** de la Ley General de Migración y Extranjería, modificando el Reglamento de Personas Refugiadas para incluir plazos máximos y acceso a seguridad social, y creando un Programa Nacional del Mínimo Vital para personas solicitantes de refugio.
- **Reformaremos el sistema penitenciario** alineando el Reglamento y la Ley de Ejecución de la Pena con las Reglas Mandela, fortaleciendo el control con tecnología, diseñando una carrera penitenciaria,

desarrollando programas productivos en CAI, y aplicando una política de regionalización con enfoque de género para mujeres privadas de libertad.

4.3.4.3 Indicadores y resultados esperados

Daremos mayor atención y presupuesto para atender a la población con discapacidad; además, lograremos que los centros de salud en territorios indígenas cuenten con disponibilidad de suero antiofídico y que los educativos tengan conectividad y malla curricular bicultural. Esperamos que la Política Nacional LGBTIQ+ esté formulada en dos años y se observe una disminución de discursos y delitos de odio. Lograremos un aumento en la cobertura de diagnósticos y tratamiento oportuno de VIH. Reduiremos el tiempo promedio de resolución de solicitudes migratorias y de refugio. Además, se logrará la plena implementación de la Ley N°10.476 sobre prevención de violencia contra niñez y adolescencia.

4.3.5 Cultura

El sector artístico y cultural de Costa Rica representa un pilar fundamental para el desarrollo nacional, cuya producción aporta entre el 2.0% y el 2.2% del Producto Interno Bruto, una cifra que lo equipara con otros sectores productivos ya consolidados en la economía del país. Más allá de su valor monetario, la cultura tiene un rol insustituible en la construcción de la identidad colectiva, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la creación de espacios para el diálogo y la convivencia ciudadana. Su impacto positivo se extiende a áreas tan diversas como la educación, la salud mental, la inclusión social y la proyección internacional de Costa Rica.

4.3.5.1 Diagnóstico de situación

La pandemia de COVID-19 supuso un punto de quiebre que reveló con crudeza la fragilidad estructural del sector. La paralización casi total de la vida cultural, con el cierre de teatros, museos y salas de conciertos, provocó que miles de artistas y gestores perdieran la totalidad de sus ingresos al ver cancelados sus contratos y giras. Esta crisis expuso una realidad preexistente: una gran parte de los trabajadores culturales labora en condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social u otros mecanismos de protección. De hecho, encuestas del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) confirmaron que muchos creadores no contaban con registros formales ni afiliación a la Caja Costarricense de Seguro Social, lo que limitó severamente su acceso a los apoyos gubernamentales durante la emergencia.

A este golpe se suman las tensiones presupuestarias y los recortes que han puesto en riesgo la continuidad de programas estratégicos. Las condiciones laborales se caracterizan por la ausencia de un estatuto especial que reconozca las particularidades de la profesión artística, el predominio de contratos eventuales y la irregularidad de los ingresos, factores que dificultan la profesionalización y el acceso al crédito. Si bien existen fortalezas, como los avances en el sector audiovisual o las oportunidades de internacionalización para las artesanías y el diseño, persisten desafíos importantes. Las artes escénicas, por ejemplo, enfrentan dificultades para llevar sus producciones fuera de la Gran Área Metropolitana por falta de infraestructura y recursos. En resumen, los principales retos que enfrenta el sector son **el financiamiento insuficiente, la informalidad laboral, la limitada capacidad de exportación y las profundas desigualdades territoriales.**

4.3.5.2 Propuestas de acción

Para abordar este diagnóstico, el plan se articula en torno a cinco ejes estratégicos:

- **Propiciaremos el fortalecimiento institucional y la gobernanza cultural** para asegurar que la cultura sea un derecho para todos. Esto implica implementar la Política Nacional de Derechos Culturales con metas y financiamiento claros, así como apoyar el proyecto de ley que permite a los gobiernos locales destinar el 3% de su presupuesto a la cultura, fomentando así la descentralización. Se busca también consolidar programas de alto impacto como el SINEM y la Orquesta Sinfónica Nacional, e incrementar las producciones de teatro y danza con giras nacionales garantizadas.
- **Crearemos condiciones dignas para las personas trabajadoras de la cultura.** La propuesta central es la creación de un Estatuto del Trabajador Cultural que regule la contratación, establezca una remuneración mínima y garantice el acceso a la seguridad social. A esto se suma la creación de fondos de apoyo para artistas en situaciones de crisis y la facilitación del acceso a capacitación en gestión, emprendimiento y tecnologías digitales, así como a programas de vivienda y crédito.
- **Posicionaremos a la cultura como un motor de convivencia, inclusión y prevención de la violencia.** Para ello, se implementarán Centros Culturales Comunitarios en zonas de alta vulnerabilidad, se desarrollarán programas que combinan arte y deporte para jóvenes, y se fomentarán proyectos que promuevan la equidad de género y la participación de comunidades indígenas y afrodescendientes. Además, se crearán unidades móviles de museos y una red de Puntos Culturales Comunitarios para llevar la oferta cultural a todo el territorio nacional.
- **Promoveremos la cultura para la salud mental y el bienestar social,** reconociendo su poder como recurso preventivo y terapéutico. Se establecerán alianzas estratégicas entre el Ministerio de Cultura y el de Salud para desarrollar programas conjuntos, integrar terapias artísticas en el sistema de salud pública y promover actividades culturales gratuitas en espacios como parques, hospitales y centros de atención para adultos mayores.
- **Impulsaremos una planificación cultural a largo plazo y el desarrollo de las industrias creativas.** La acción clave será la creación de un Plan Nacional de Economía Creativa, con metas a 10 años que articule al sector público y privado. Se fortalecerán las incubadoras y clústeres creativos en áreas como cine, animación y música, y se modernizarán las plataformas públicas como el SINART para que sirvan de vitrina al talento nacional, todo ello, respaldado por un Observatorio Nacional que mida el impacto del sector.

4.3.5.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de este plan se medirá por la capacidad de transformar a Costa Rica en un país donde la cultura sea reconocida como un eje estratégico del desarrollo nacional. La visión es que el sector cultural sea valorado por su capacidad de generar empleo de calidad, cohesión social, identidad y bienestar para toda la población. Los resultados esperados incluyen un aumento significativo en la formalización del empleo cultural, garantizando derechos laborales y seguridad social para artistas y gestores. Se espera lograr una descentralización efectiva de la inversión y la oferta cultural, asegurando que el acceso a la cultura sea un derecho real en todos los territorios. Asimismo, se busca consolidar una economía creativa robusta y competitiva a nivel internacional y, fundamentalmente, garantizar el acceso universal a la cultura como un derecho humano para todas las personas.

4.3.6 Deporte y recreación

Nuestra visión es transformar Costa Rica a través del deporte, la actividad física y la recreación, partiendo de un diagnóstico claro y preocupante. Nuestro país enfrenta una **crisis de salud pública**, marcada por altos y crecientes niveles de sedentarismo y una prevalencia alarmante de enfermedades crónicas como la obesidad y la diabetes tipo 2, una situación agravada por la pandemia. A esto se suma la carencia de profesionales en Ciencias del Movimiento Humano dentro de nuestro sistema de salud pública.

4.3.6.1 Diagnóstico de situación

En el ámbito del deporte competitivo, enfrentamos una crisis estructural que se manifiesta en la pérdida de talento, la falta de detección temprana de atletas y resultados internacionales desfavorables, como lo demuestra la reducción de nuestra delegación olímpica de 13 atletas en Tokio a solo 6 en París. La infraestructura deportiva del país presenta un **deterioro significativo por falta de mantenimiento y recursos**, sin un sistema de gestión censo actualizado que permita planificar inversiones. Esta precariedad se extiende al sistema educativo, donde menos del 40% de los centros públicos tienen instalaciones adecuadas y existe un déficit de docentes de Educación Física, especialmente en zonas rurales y marginales. Finalmente, observamos barreras significativas que limitan la participación de poblaciones clave. Los adultos mayores, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas y las mujeres enfrentan obstáculos históricos y culturales para acceder a una vida activa. A nivel estratégico, el potencial del turismo deportivo está subutilizado, la inversión en innovación es insuficiente y la gestión de los servicios públicos deportivos es ineficiente y descoordinada.

4.3.6.2 Propuestas de acción

Frente a este panorama, nuestra propuesta es integral y audaz, con el propósito clave de transformar a Costa Rica en una nación físicamente activa, saludable e inclusiva, donde el deporte sea un pilar del desarrollo humano y económico. Para lograrlo, planteamos diez ámbitos prioritarios de intervención.

- **Integraremos la actividad física** como una herramienta fundamental del sistema de salud pública en coordinación con la CCSS.
- **Crearemos un Sistema Nacional de Alto Rendimiento (SINACAR) para potenciar el talento nacional**, programas de detección de talentos y una Comisión Nacional Antidopaje independiente.
- **Atenderemos la crisis de infraestructura con un Censo Nacional y un Plan de Desarrollo y Mantenimiento** que priorice zonas vulnerables, además de construir nuevos Centros de Alto Rendimiento regionales.
- **Lanzaremos el programa “Educación Física para Todos”** como plataforma en educación orientado que incluirá suplir el déficit de plazas docentes y reformaremos la normativa del MEP para aumentar las lecciones y asegurar infraestructura mínima.
- **Crearemos una red de “Centros de Vida Activa para Adultos Mayores”**, para fomentar la inclusión
- **Garantizaremos la accesibilidad universal** en la infraestructura deportiva para personas con discapacidad
- **Desarrollaremos programas con pertinencia cultural** para los pueblos originarios.
- **Impulsaremos la igualdad de género** con políticas de paridad en federaciones y acciones contra el acoso sexual en el deporte.
- **Fomentaremos la innovación** a través de alianzas con universidades y potenciaremos el turismo deportivo con una estrategia nacional y alianzas público-privadas.
- **Modernizaremos la gobernanza**, incluyendo la creación de un Fondo Nacional para el financiamiento del deporte y una reforma a la ley del ICODER para optimizar la gestión de servicios.

4.3.6.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de esta iniciativa será medido con indicadores claros y cuantificables que reflejen un cambio real en la vida de los costarricenses. **En salud, aspiramos a ver una reducción medible en la prevalencia de obesidad** y diabetes tipo 2, un aumento del porcentaje de la población físicamente activa y más plazas para profesionales del Movimiento Humano en la CCSS.

En el deporte de alto rendimiento, el éxito se traducirá en un mayor número de atletas clasificados a Juegos Olímpicos, un aumento de medallas en competencias regionales y una disminución drástica de los casos de dopaje. En el sector educativo, mediremos el incremento de plazas para educadores físicos en el MEP, el porcentaje de centros educativos con instalaciones adecuadas y la retención del talento deportivo entre la secundaria y la universidad.

La mejora de la infraestructura se verificará con la reducción de instalaciones sin permisos de mantenimiento y la construcción de nuevos centros deportivos multiuso. El impacto social será visible en el aumento de la participación de adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en programas deportivos. Finalmente, el éxito económico se reflejará en el **incremento de los ingresos y empleos asociados al turismo deportivo.**

4.3.7 Convivencia y bienestar de animales de compañía

En las últimas décadas, la convivencia y el bienestar animal, particularmente relacionadas con animales domésticos de compañía, ha adquirido un lugar central en la agenda pública mundial y nacional. Reconocemos que no se trata únicamente de un tema ético, sino de un compromiso con la salud pública, el ambiente y la convivencia social. Tenemos hoy el deber de dar un paso: **garantizar un sistema sólido y eficaz de convivencia y bienestar animal.** Reafirmamos nuestro compromiso con el impulso de políticas integrales que permitan prevenir el maltrato, reducir el abandono, fortalecer la salud animal y humana, y promover una relación responsable y respetuosa entre las personas, los animales y el entorno natural.

4.3.7.1 Diagnóstico de situación

Actualmente, Costa Rica enfrenta serios desafíos en materia de convivencia y bienestar animal. Observamos casos recurrentes de crueldad y maltrato, así como el abandono y la proliferación de animales callejeros. Esta situación genera un riesgo latente de enfermedades zoonóticas que afectan directamente la salud pública. A nivel estructural, existe una debilidad institucional y legal en la aplicación de sanciones y la prevención de delitos contra los animales desprotegidos. Ante este panorama, consideramos urgente establecer un sistema nacional de bienestar animal más robusto, con un enfoque multidisciplinario que articule lo jurídico, ambiental, sanitario y comunitario.

4.3.7.2 Propuestas de acción

Para construir el modelo de desarrollo que deseamos, nosotros asumimos el reto de fortalecer la protección y el bienestar de los animales. Para lograrlo, implementaremos las siguientes acciones:

- **Fortaleceremos el Sistema Nacional de Bienestar Animal:** Reformaremos la legislación vigente para consolidar un marco jurídico moderno y eficaz. Además, crearemos una Oficina Nacional de Bienestar

Animal, enfocada en prevención, protección, salud pública y trabajo comunitario. Finalmente, impulsaremos campañas permanentes de educación y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y el respeto a los animales silvestres.

- **Reformaremos la Ley 9458 contra la Crueldad Animal:** Endureceremos las sanciones por crueldad animal, eliminando su conmutabilidad por multas o acuerdos. Asimismo, estableceremos medidas cautelares más rápidas y efectivas para el rescate y protección de las animales víctimas de maltrato.
- **Crearemos la Fiscalía Especializada en Crueldad Animal:** Promoveremos la creación de esta fiscalía, dotada de presupuesto propio, personal especializado y recursos técnicos. Coordinaremos acciones con el Organismo de Investigación Judicial, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y los gobiernos locales para el cumplimiento de la Ley 9458.
- **Cooperaremos con Gobiernos Locales y Comunidad:** Promoveremos la colaboración activa entre municipalidades, comunidades y organizaciones de rescate animal. Impulsaremos programas de castración y campañas de adopción responsable en todo el territorio nacional.
- **Educaremos sobre Cultura de Bienestar Animal:** Integraremos contenidos en los programas educativos de primaria y secundaria sobre respeto a los animales, prevención del maltrato y su relación con la salud pública.

En conclusión, durante nuestra administración reafirmaremos y proyectaremos nuestros liderazgos históricos hacia los nuevos desafíos de la Nación. Liderazgo en la convivencia ambiental, porque la sostenibilidad no es un lujo, sino la base de nuestro desarrollo justo y equitativo Liderazgo en la convivencia con la tecnología, porque gobernar la relación entre las personas y las herramientas digitales será decisivo para proteger a nuestra niñez, fortalecer nuestra democracia y garantizar derechos humanos en la era digital. Y Liderazgo en la convivencia ciudadana, porque la paz y el diálogo siguen siendo nuestra mayor fortaleza en un mundo polarizado



Capítulo 5: Una democracia moderna, limpia y transparente.

Partido Liberación Nacional • 2026–2030



Costa Rica no puede seguir teniendo con un Estado pesado, lento y desconectado de la gente. Nuestro compromiso es claro: una democracia moderna, limpia y transparente, donde cada institución resuelva los problemas del ciudadano y no de la burocracia. Cortaremos duplicidades y mejoraremos la eficiencia y eficacia del Estado y combatiremos la corrupción de manera frontal, y al mismo tiempo fomentaremos principios éticos de conducta desde la infancia.

5.1 Un estado moderno al servicio de la gente

Como partido con una profunda vocación reformista, reconocemos que Costa Rica enfrenta un momento decisivo de cara al fortalecimiento y ordenamiento de las instituciones, fundamento de nuestro Estado Social de Derecho; ese que ha robustecido la democracia y las libertades básicas del ser costarricense. Hoy nos corresponde ser una fuerza presente y contundente para tomar decisiones y dotar al Estado de las herramientas que requiere para responder a los requerimientos y signos de los tiempos. Una reforma del Estado profunda bien puede requerir reformas políticas amparadas en el mecanismo de reformas parciales establecido en el artículo 195 de la Constitución Política vigente. Para impulsar esta reforma será necesario promover un amplio y calificado debate y diálogo nacional sereno y constructivo impulsado al más alto nivel del gobierno.

5.1.1 Diagnóstico de situación

La institucionalidad que forjó nuestro Estado social de derecho muestra hoy síntomas de desgaste estructural y se ve desbordada por exigencias inéditas. Nos encontramos ante una fragmentación funcional, con duplicidades y estructuras redundantes que generan ineficiencias, altos costos y, lo más preocupante, una creciente pérdida de legitimidad y confianza por parte de la ciudadanía. Este debilitamiento es aprovechado por el populismo autoritario, que amenaza los fundamentos de nuestra democracia con soluciones facilistas.

En el ámbito social, enfrentamos desafíos apremiantes como el envejecimiento demográfico y la baja natalidad, que ponen en riesgo la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones y exigen una reconfiguración de la política social. A esto se suman desigualdades territoriales profundas, con un modelo de desarrollo concentrado en la Gran Área Metropolitana que deja atrás a las regiones periféricas. Además, más del 40% de la población ocupada trabaja en la informalidad, sin acceso a derechos laborales ni protección social. Nuestro sistema educativo, por su parte, presenta deficiencias estructurales en calidad y equidad, limitando la formación del capital humano que el país necesita.

Tecnológicamente, el Estado carece de una arquitectura común, lo que dificulta la interoperabilidad entre instituciones y el acceso a servicios digitales eficientes. Esta debilidad nos hace vulnerables a ciberataques, como los sufridos por la CCSS y el Ministerio de Hacienda. Finalmente, vivimos en un contexto global de desinformación, donde la falta de regulación sobre la pauta estatal y las plataformas digitales fomenta la polarización y debilita nuestra convivencia democrática.

5.1.2 Propuestas de acción

Ante este diagnóstico, nuestra propuesta de modernización no busca simplemente reducir el aparato público, sino fortalecerlo con un enfoque de justicia, sostenibilidad y eficiencia. Proponemos una reforma guiada por los principios socialdemócratas de **eficacia con equidad, participación con transparencia y territorialidad con justicia social.** Nuestra acción se centrará en cinco ámbitos prioritarios:

- **Impulsaremos una reforma de la institucionalidad central** a través de una reingeniería que elimine duplicidades y oriente la gestión hacia resultados claros. Crearemos una Comisión Nacional de Alto Nivel para la Simplificación y Rediseño Institucional, adscrita a y con todo el respaldo político y técnico de la Presidencia de la República, constituida por Decreto Ejecutivo, y propondremos una Ley Marco para evitar la creación de nuevas entidades sin una evaluación técnica previa. Rediseñaremos el Estado de bienestar para garantizar su sostenibilidad financiera.
- **Abordaremos la descentralización con justicia territorial.** Implementaremos una Estrategia Nacional de Desarrollo Territorial Integrado para reducir las brechas entre regiones, fortaleciendo los gobiernos locales con un traspaso efectivo de competencias y recursos.
- **Construiremos un Estado abierto, digital y transparente.** Crearemos un Sistema Nacional de Transformación Digital con una ventanilla única para servicios públicos, garantizando la interoperabilidad y la ciberseguridad. Regularemos la pauta publicitaria estatal mediante una ley específica para asegurar su distribución equitativa y transparente. Además, propondremos una Ley Nacional de Plataformas Digitales para garantizar la transparencia algorítmica y combatir la desinformación, complementada con una Estrategia Nacional de Alfabetización Mediática e Informacional.
- **Emprenderemos una reforma integral del empleo público y el capital humano.** Promoveremos la formalización laboral con incentivos fiscales y simplificación normativa. Paralelamente, reformaremos el sistema educativo para actualizar los contenidos curriculares, fortalecer la formación docente y reducir las brechas de acceso a una educación de calidad.
- **Como eje transversal, impulsaremos una reforma legal y articulación normativa** que dé coherencia a todo el proceso, simplificando trámites y actualizando los marcos de control y rendición de cuentas.

5.1.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de estas reformas se medirá a través de resultados concretos y verificables. Aspiramos a reconstruir un aparato estatal que funcione bajo principios de **unidad, coordinación, eficacia y austeridad.** Esperamos ver una reducción significativa del número de entidades estatales sin justificación técnica y ahorros presupuestarios derivados de fusiones y cierres institucionales. El resultado más importante será un **incremento en los niveles de satisfacción ciudadana** con los servicios públicos, tanto sociales como digitales.

En materia fiscal, buscamos un aumento en la recaudación tributaria progresiva y una disminución del déficit, lo que permitirá un incremento en la inversión pública verde. Territorialmente, el objetivo es una **reducción de las brechas en servicios y oportunidades productivas entre regiones,** reflejada en la mejora del Índice de Desarrollo Regional y en un aumento sostenido de la inversión en zonas rezagadas. En el ámbito digital, mediremos el éxito por el porcentaje de servicios públicos integrados en una plataforma única y la reducción del tiempo promedio en trámites clave.

En el mercado laboral, nuestra meta es una disminución sostenida del porcentaje de trabajadores informales y una mejora en la productividad. En educación, esperamos una mejora tangible en los resultados de pruebas internacionales y una mayor tasa de graduación en secundaria y educación superior. En conjunto, estas acciones deberán traducirse en una mejora de los índices de equidad y cohesión social en todo el país.

5.2 Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Nuestro punto de partida es el reconocimiento de un problema grave y persistente que afecta la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones democráticas. La corrupción se mantiene como la segunda mayor preocupación de los costarricenses, solo superada por la inseguridad. Durante nuestra administración, el ataque frontal a la corrupción será un objetivo de acción política fundamental.

5.2.1 Diagnóstico de situación

A pesar de nuestra trayectoria democrática, Costa Rica muestra un estancamiento preocupante en la lucha contra este flagelo. El Índice de Percepción de la Corrupción de 2024 nos sitúa con una puntuación de 58 sobre 100, lejos del promedio de 73 puntos que caracteriza a las democracias plenas con las que deberíamos compararnos.

Este estancamiento es confirmado por organismos internacionales como la OCDE, que en su estudio de 2022 sobre la integridad en nuestro país, nos instó a proteger nuestros logros democráticos y a fortalecer las instituciones para gestionar eficazmente los riesgos de integridad. **La situación es especialmente crítica a nivel municipal,** donde la mayoría de los gobiernos locales no alcanzan una nota mínima en los índices de transparencia y son las instituciones más denunciadas por irregularidades ante la Procuraduría de la Ética y la Contraloría General de la República. Aunque contamos con una Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción (ENIPC) desde 2021, **carecemos de una entidad pública que coordine eficazmente los esfuerzos anticorrupción.** Por todo esto, es imperativo implementar acciones concretas y actualizadas para recuperar la confianza ciudadana y defender nuestra institucionalidad.

5.2.2 Propuestas de acción

Para abordar esta situación, proponemos un **plan de acción integral articulado en cuatro ejes prioritarios:**

- **En el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas, nos comprometemos a recuperar la confianza ciudadana en la función pública.** Para ello, estableceremos la obligación para toda persona que ingrese al servicio público de presentar una **"Declaración de conflicto de intereses"**, que será un anexo a la declaración patrimonial ya existente ante la Contraloría General de la República. Diseñaremos una estrategia de trazabilidad para monitorear el círculo económico y social de los funcionarios y detectar anomalías a tiempo. Además, implementaremos una **"Política Criminal Anticorrupción del Estado Costarricense"** que abordará de manera integral temas como el nepotismo, las alianzas público-privadas y las puertas giratorias, estableciendo sanciones severas como la pérdida de credenciales para quienes omitan o falseen información en sus declaraciones.
- **En cuanto al acceso a la información pública, involucraremos a la ciudadanía como actor central en la toma de decisiones.** Por ello, impulsaremos la obligación de que el 100% de las instituciones públicas realicen **consultas ciudadanas previas** a la elaboración de sus planes y proyectos más importantes. Para garantizar que esto se cumpla, coordinaremos con la Defensoría de los Habitantes y la Universidad de Costa Rica (UCR), para desarrollar una herramienta de evaluación y seguimiento. Queremos transformar la participación ciudadana de un ideal a una práctica institucionalizada que mejore la transparencia y la calidad de vida de todas las personas.
- **Para fortalecer los mecanismos de control institucional, impulsaremos la implementación obligatoria de la herramienta INTOSAINT,** una autoevaluación de integridad que permitirá a cada institución analizar sus vulnerabilidades al fraude y la corrupción en procesos críticos como las compras públicas o el otorgamiento de subsidios. Es fundamental pasar de un sistema de controles excesivos a uno de gestión de riesgos inteligente. Con esto, buscamos que el 100% de las instituciones ajusten sus

sistemas de control interno para gestionar los riesgos de integridad, incluyendo a los sujetos de derecho privado que administren fondos públicos.

- **En la promoción de la integridad, prevención y sanción de la corrupción, implementaremos un programa educativo sobre integridad y valores éticos desde la educación primaria hasta la universitaria, universalizando iniciativas como "Educar para la convivencia y la integridad".**
- **Crearemos una Comisión Presidencial de Ética y Transparencia para coordinar las políticas públicas anticorrupción y dar seguimiento a las recomendaciones de la OCDE y la ENIPC.**
- **Propondremos a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), la creación de un Tribunal o Corte Internacional dedicado al juzgamiento de los delitos transnacionales de corrupción, posicionando a Costa Rica como líder en esta lucha a nivel global, con una visión integral y de largo plazo.**

5.2.3 Indicadores y resultados esperados

El éxito de nuestras iniciativas se medirá a través de indicadores claros y metas ambiciosas. Esperamos que para el año 2028, el 100% de las instituciones del sector público realicen consultas ciudadanas previas al desarrollo de sus proyectos relevantes. Para 2029, la autoevaluación de integridad INTOSAINT deberá estar implementada en la totalidad del sector público, garantizando que todas las entidades gestionen activamente sus riesgos de fraude y corrupción. La estrategia de trazabilidad para funcionarios públicos estará diseñada en 2027 e implementada para 2028. A nivel educativo, el programa de integridad será una realidad en todas las instituciones públicas para 2030. Además, nos hemos fijado el objetivo de que la propuesta para la creación del Tribunal Internacional contra la Corrupción se concrete en el período 2026-2027.

Resumiendo, la democracia se defiende con hechos, no con discursos. Vamos a modernizar el Estado, limpiar la casa, y combatir la corrupción sin contemplaciones. Nuestro proyecto es devolverle al pueblo la confianza en las instituciones del Estado, y promover la eficiencia, eficacia y la transparencia en la función pública.



Capítulo 6: Una democracia que promueve el desarrollo territorial equilibrado

Partido Liberación Nacional • 2026–2030



El modelo de desarrollo de Costa Rica se ha caracterizado por una hiper concentración en el Valle Central, lo que ha generado disparidades y desigualdades territoriales y de oportunidades para los costarricenses. Para superar este sesgo, es necesario a)) introducir una gestión territorial moderna, colaborativa y regenerativa que aumente la competitividad y garantice bienestar, equidad y sostenibilidad b) comprender las necesidades y prioridades locales, incorporando las perspectivas de las poblaciones en la planificación del desarrollo nacional y el ejercicio de gobierno, y c) dar a las necesidades de las poblaciones indígenas una atención seria como se lo merece, para saldar una deuda histórica y promover el bienestar y el acceso apropiado a servicios públicos para estos pueblos, .

6.1 Equidad territorial y desarrollo local: hacia una gestión integrada

El desarrollo de costa rica presenta un patrón histórico de hiper-concentración en el Valle central. La superación de este patrón de desarrollo demanda una gestión territorial moderna, colaborativa y regenerativa que articule todos los niveles, aumente la competitividad del territorio y garantice bienestar, equidad y sostenibilidad para quienes lo habitan. Es imperativo que el país avance hacia un desarrollo territorial más equilibrado, cuya conducción y articulación debe ser asumida con liderazgo por el Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y demás actores públicos. Estas funciones nos permitirán alinear el desarrollo territorial con los objetivos sociales, económicos y ambientales del país, que incluyan la planificación y regulación y la integración de múltiples escalas de intervención para promover un desarrollo equitativo y sostenible.

Durante nuestra administración impulsaremos esta visión de desarrollo territorial equilibrado, dirigida a superar los rezagos que injustamente presentan regiones y poblaciones del país, y que conducen a exacerbar las desigualdades entre los ciudadanos costarricenses. Es importante señalar que el **Plan Estratégico Nacional 2050 (PEN 2050)** también plantea un cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo descentralizado, digitalizado y descarbonizado (3D), reconociendo la importancia de empoderar a los territorios y sus actores locales.

6.1.1 Diagnóstico de situación

Costa Rica se enfrenta a una crisis estructural en la gestión de su territorio, caracterizada por una débil planificación, una fragmentación institucional significativa y la ausencia de un liderazgo sostenido desde el gobierno central. Ha habido un abandono relativo de zona costeras, rurales y periféricas. Esta situación ha propiciado una **urbanización desordenada, fragmentada, altamente dependiente de los vehículos privados para el transporte**, con impactos negativos sobre los ecosistemas, los suelos agrícolas y la equidad territorial. La mayoría de los cantones carecen de planes reguladores vigentes o actualizados, lo que impide ordenar el desarrollo con criterios técnicos y de sostenibilidad. Además, hemos operado bajo un paradigma de desarrollo centrado únicamente en la sostenibilidad, cuando hoy se requiere avanzar hacia un modelo regenerativo, es decir un modelo que buque dejar el sistema en mejores condiciones que antes, en vez de solo mitigar daños, un modelo que revierta los efectos negativos de prácticas pasadas, que mejore la calidad del entorno urbano y restaure los ecosistemas degradados.

En servicios públicos, el transporte público sufre el abandono de 103 rutas, especialmente en zonas rurales, y una severa congestión vehicular en el Gran Área Metropolitana (GAM), sumado a una infraestructura

deficiente y un sistema fragmentado. El **sistema de acueductos y alcantarillados sanitarios** presenta serias limitaciones, con racionamientos, infraestructura insuficiente y obsoleta, lo que se traduce en un 21% de negación del servicio a nivel nacional y hasta un 56% de pérdidas de agua, además de una baja cobertura de alcantarillado que contamina nuestros ríos y acuíferos. La rectoría del servicio está a cargo de la misma institución que es el principal prestador, y existe una fragmentación institucional con más de mil cuatrocientos operadores con capacidades desiguales.

En la gestión municipal de residuos, más del 94% se dispone en rellenos sanitarios, lo que presiona el ambiente y limita su vida útil. Finalmente, el **sector eléctrico y de telecomunicaciones** ha perdido competitividad debido a altos precios y burocracia, mientras que el **sistema de salud público** enfrenta saturación, inequidades territoriales en el acceso y deficiencias en infraestructura sanitaria, con una débil articulación entre los distintos niveles de planificación.

6.1.2 Propuestas de acción

Para abordar esta compleja situación, nos hemos planteado un conjunto de Propuestas de acción agrupadas en **cuatro ejes estratégicos**:

I. Impulso de un Marco Legal e Institucional Moderno, Integrado:

- **Promover una nueva Ley de Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana y Gestión del Suelo** que establezca con claridad la rectoría del sector, actualice la Ley de Planificación Urbana y diversifique los instrumentos de planificación. Esta ley deberá articular la planificación territorial con la provisión de infraestructura y servicios públicos esenciales, integrar lo urbano, lo ambiental y la movilidad, e incorporar instrumentos de gestión del suelo para financiar el desarrollo urbano y capturar plusvalías.
- **Reactivar y fortalecer el Sistema Nacional del Hábitat (SNH)**, conformado por su Comité Director, Mesas Temáticas y una red de enlaces territoriales, para articular el trabajo entre niveles de gobierno y sectores clave. También fortaleceremos el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial como ente articulador.
- **Actualizar la Ley de Planificación Urbana (Ley 4240)** para establecer una estructura clara de competencias y mecanismos de coordinación interinstitucional, y establecer un "orden de prevalencia normativa" que priorice aspectos críticos como agua, ambiente, riesgo, agricultura y planificación urbana.
- **Impulsar la creación de mancomunidades territoriales** con incentivos para la planificación conjunta en regiones urbanas y rurales, y apoyar la aprobación del Proyecto de Ley N.º 24.080, "Ley para el Fortalecimiento de las Mancomunidades Municipales". Exploraremos una reforma constitucional que habilite la conformación de instancias de gobernanza intermunicipal con competencias específicas en planificación territorial.
- **Trabajar desde el SNH para hacer efectiva una integración funcional entre los sectores de Ordenamiento Territorial, Ambiente y Transporte**, permitiendo una planificación más articulada y eficiente.

II. Fortalecimiento de la Planificación Territorial Multiescalar para Orientar el Desarrollo y Reducir Desigualdades:

- **Formular de manera articulada los instrumentos de política pública territorial a nivel nacional y regional, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Territorial (PNDUT)** con enfoque multiescalar, que guíe de forma coherente las inversiones públicas.
- **Acompañar técnica y financieramente a los gobiernos locales** en la elaboración, actualización e implementación de sus planes reguladores cantonales, promoviendo la coordinación entre los niveles nacional, regional y local.

- **Priorizar planes de ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas estratégicas y zonas de alta exposición a amenazas naturales**, incorporando obligatoriamente variables de cambio climático y gestión del riesgo en los planes reguladores.
- **Impulsar la modernización tecnológica y el acceso a la información** mediante la creación de una Plataforma Nacional de Ordenamiento Territorial interoperable con catastro, registros ambientales y SIG, bajo una política de datos abiertos. Fortaleceremos la Ventanilla Única de Inversión (VUI) para trámites territoriales.
- **Asegurar recursos financieros para la formulación de los instrumentos de planificación** nacional y regional pendientes, priorizando la asignación de recursos del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN.
- **Diseñar e implementar un programa nacional de formación para gobiernos locales** en ordenamiento territorial, planificación y renovación urbanas, fortaleciendo sus capacidades técnicas.

III. Estimulo de un enfoque de Regeneración Urbana como Estrategia Territorial para Mejorar el Hábitat, Restaurar Ecosistemas y Fortalecer el Bienestar Colectivo:

- **Desarrollar intervenciones integrales de renovación urbana verde y azul**, mejoramiento barrial y soluciones basadas en la naturaleza que aumenten la calidad del entorno construido y restauren ecosistemas.
- **Promover planes de desarrollo urbano sostenible**, priorizando la densificación, la movilidad activa y el acceso equitativo a servicios, y establecer “zonas estratégicas rurales” con herramientas diferenciadas para apoyar la agricultura, el ecoturismo y la conservación.
- **Fortalecer y modernizar el programa del bono colectivo**, promoviendo proyectos de mejoramiento barrial integrales con enfoque regenerativo y respaldados por mecanismos de financiamiento verde.
- **Asegurar la integración de criterios de Desarrollo Orientado al Transporte Público (DOT)** en los instrumentos de planificación urbana a todas las escalas y en la ejecución de proyectos piloto de regeneración urbana.

IV. Mejora Integral de Infraestructura y Servicios Públicos:

- **Implementar un programa nacional de rehabilitación, ampliación vial, operación y mantenimiento**, así como un plan para el desarrollo del transporte público multimodal, bajo en emisiones y centrado en las necesidades de las comunidades. Otorgaremos de forma urgente al menos 103 concesiones de autobús en comunidades desatendidas.
- **Fortalecer la gestión del agua por parte del AyA**, con programas de rehabilitación de tuberías, detección de fugas y la actualización de las Políticas Nacionales de Agua y Saneamiento. Eliminaremos los requisitos de "carta de disponibilidad" que obstaculizan el desarrollo.
- **Ampliar y modernizar la infraestructura digital** mediante la reingeniería de FONATEL y la creación de centros de datos regionales. También modernizaremos Puerto Caldera y las terminales de Limón.
- **Promover la generación distribuida, la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía**, con una meta de carbono neutralidad al 2050 para la producción de energía eléctrica y eliminando los límites a la generación autónoma.
- **Impulsar la reconversión de vertederos** y el fortalecimiento de plantas de valorización de residuos, logrando la separación desde la fuente primaria.
- **Articular un modelo de gestión de servicios de salud públicos territorialmente planificado**, con un Mapa Nacional de Brechas en Salud y una Red de Centros de Salud Regionalizados y Polivalentes.

6.1.3 Indicadores y resultados esperados

Nuestras acciones se traducirán en el aumento del porcentaje de cantones con planes reguladores vigentes y sostenibles, aspirando al 100% para 2030. Veremos una digitalización significativa de los trámites territoriales, con un 90% en plataforma para 2030, y un fortalecimiento de la capacidad municipal, con 1800 funcionarios certificados en SIG para el mismo año. Esperamos que la proporción de vivienda en zonas ya urbanizadas (Brown Field) aumente a un 70%, y que cinco regiones cuenten con planes integrados de ordenamiento territorial y movilidad.

En el transporte público, se reducirá el tiempo promedio de viaje en corredores troncales y la tasa de mortalidad por siniestros viales. Se incrementará la flota de buses de cero emisiones, buscando un 50% en la GAM y 35% a nivel nacional para 2030, y aumentaremos el número de pasajeros-día en un 30%. En agua, la continuidad del servicio en cantones críticos alcanzará las 22-24 horas al día, y las pérdidas de agua se reducirán en 15 puntos porcentuales. La cobertura de micromedición será del 98% para 2030.

La infraestructura digital verá un significativo incremento en la cobertura poblacional de 5G urbano y rural para 2030, con escuelas rurales conectadas a 100 Mbps. Los vertederos serán reconvertidos o clausurados al 100%, y la tasa de valorización/reciclaje ascenderá al 50%. En salud, la población tendrá acceso a EBAIS en menos de 30 minutos, y se reducirán los tiempos de espera y los traslados interprovinciales.

6.2 Voz y propuestas de Las provincias

Para promover el desarrollo territorial equilibrado, también es necesario comprender las necesidades y prioridades locales, e integrar esta comprensión a la gestión gubernamental. Por esta razón, **como parte de la preparación del Programa de Gobierno del PLN 2026-2030, por primera vez se realizaron encuentros territoriales en todo el país**, diseñados como espacios de participación abiertos para **construir diagnósticos y escuchar soluciones directamente de las personas** en sus territorios, que sean reflejadas en el Programa de Gobierno. Esta información se sistematizó y se presenta en este capítulo.

La metodología de estos novedosos talleres incluyó un Diagnóstico, un FODA Territorial para estructurar la lectura local de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y una identificación de Iniciativas de Desarrollo Regional, transformando los problemas priorizados en Áreas de Intervención Estratégica. Toda la información se registró en formatos estandarizados para comparabilidad entre territorios.

Estos resultados, que afortunada y visionariamente reconocen por primera vez la voz territorial en la formulación de un programa de gobierno, brindan una perspectiva valiosa, sin pretender ofrecer un análisis de situación o un marco estadístico exhaustivos. En la segunda parte de este capítulo se ofrecen dichas perspectivas por provincia, las cuales iluminarán el trabajo y programación de nuestra próxima administración y permitirán ofrecer al electorado una agenda nacional y una agenda local que responda a sus propias necesidades. Nuestra visión es clara: gobernar eficazmente el país y promover el desarrollo de manera equilibrada, demandará una gran alianza con las poblaciones, los gobiernos y organizaciones de desarrollo local.

6.1.1 Voz y propuestas de Limón

6.1.1.1 Evaluación de la situación territorial

En la provincia de Limón, los encuentros de Limón Central (zona Sur de Limón Provincia) y Pococí (Zona Norte de Limón) evaluaron los problemas regionales, el orden de prioridad en la atención de estos problemas, los comportamientos perjudiciales y la visión de futuro. Se calificaron ocho ámbitos de la vida pública.

En Limón Central, la seguridad ciudadana, el desarrollo y protección social, así como la infraestructura y servicios públicos esenciales registraron los niveles más altos de insatisfacción. Particularmente, la seguridad ciudadana fue el área de mayor insatisfacción. Sin embargo, se asignó la más alta prioridad a la atención del déficit en educación, debido a su impacto de largo plazo en otras variables. El núcleo de los problemas en el sur de la provincia de Limón combina delincuencia, indiferencia y egoísmo, exacerbados por narcotráfico y corrupción, lo que deteriora la convivencia y frena la actividad emprendedora. Se suma el rezago educativo, falta de valores, división social, déficits de infraestructura y sensación de abandono gubernamental.

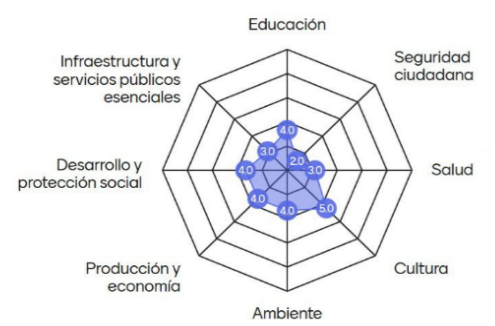


Gráfico 1. Problemas Sector Sur de la Provincia de Limón, Cantón Sede Encuentro, Limón.

En Pococí, las áreas con mayor preocupación e insatisfacción fueron la seguridad ciudadana, la salud y la infraestructura. Sin embargo, aquí también se asignó la más alta prioridad a la atención de la salud, argumentando que la salud representa un fundamento social de largo plazo, mientras que el tema de inseguridad es coyuntural y asociado a déficits en educación y salud.

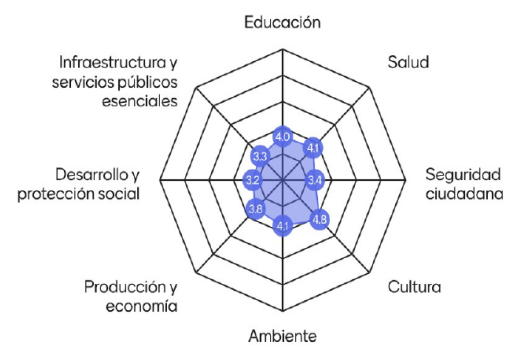


Gráfico 2. Problemas Sector Norte de la Provincia de Limón, Cantón Sede Encuentro Pococí.

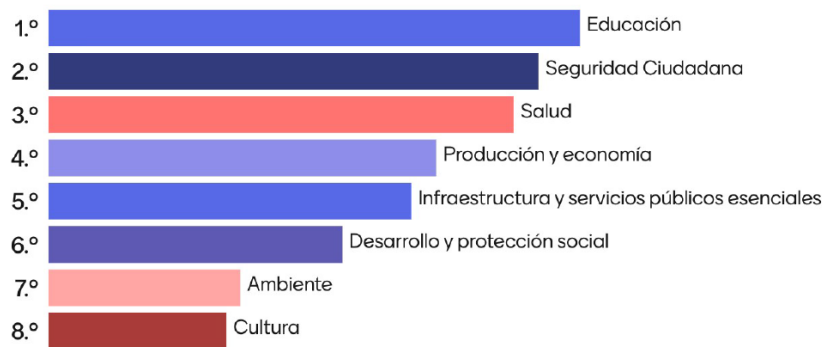


Gráfico 3. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector Sur Provincia de Limón, Cantón Sede Encuentro Limón.*

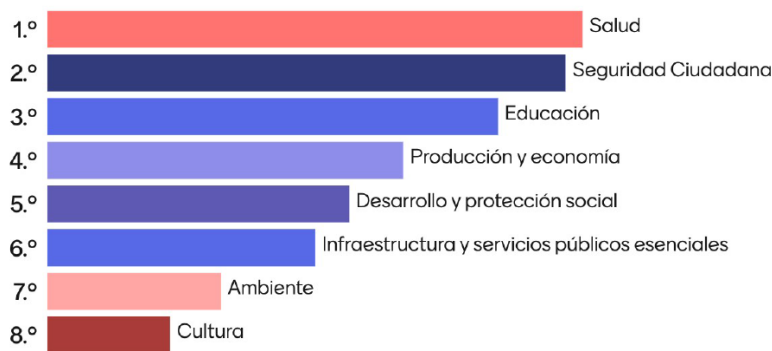


Gráfico 4. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector Norte Provincia de Limón, Cantón Sede Encuentro Pococí.*

Las situaciones y comportamientos perjudiciales en la provincia incluyen desempleo, inseguridad, narcotráfico y delincuencia, que erosionan la convivencia y dificultan la inversión. La visión compartida para **Pococí** es una región segura, desarrollada, próspera, con crecimiento económico, empleo, educación pertinente, tecnología, infraestructura funcional y un entorno de paz. Para **Limón Central**, **la aspiración compartida es una región segura, desarrollada, próspera y estable, con más empleo a partir de una economía diversificada** y sostenible, educación pertinente e inclusión multicultural.

6.1.1.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas territoriales en la provincia (FODA)

Fortalezas: Capital humano comprometido, organización social fuerte, participación ciudadana, diversidad cultural, sentido de pertenencia, recursos naturales y ubicación estratégica. JAPDEVA y acceso a centros educativos también fueron mencionados. **Oportunidades:** Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, fomento del turismo, desarrollo costero, educación y capacitación continua (centros universitarios/tecnológicos), alianzas público-privadas, inversión en infraestructura, potencial logístico y voluntad política. Creación de zonas francas y reapertura del ferrocarril. **Debilidades:** Deficiencias en infraestructura vial, carencia de planificación a largo plazo, falta de articulación institucional y comunicación, problemas en la calidad de funcionarios y manejo de recursos públicos. Preocupación transversal por la pérdida de valores y principios morales, falta de liderazgo

eficaz. Desigualdad, desorganización local, egoísmo y discriminación. **Amenazas:** Inseguridad ciudadana y narcotráfico, Ruta 32 como vulnerabilidad social, poca atención estatal y desinterés político nacional. Riesgos ambientales, cambio climático, falta de inversión privada y de voluntad política para ejecutar proyectos.

6.1.1.3. Iniciativas seleccionadas para el desarrollo de limón propuestas por los participantes

A partir del diagnóstico y la visión a futuro, los participantes de los talleres priorizaron varias iniciativas de desarrollo regional en áreas específicas de intervención.

Salud y Nutrición

FORTALECER LOS EBAIS Y MEJORAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS ESCUELA DE LA REGION
CONSTRUIR EL HOSPITAL DE LIMON

Seguridad

REFORMAR SISTEMA LEGAL PARA LOGRAR UNA JUSTICIA EXPEDITA Y ARTICULACIÓN DE PODERES
PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
ESTRATEGIA INTEGRAL QUE ARTICULE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y ECONOMÍA; ESFUERZO
CONJUNTO LOCAL Y NACIONAL; ATENCIÓN FRONTAL A LA INSEGURIDAD

Educación y Empleo Juvenil

RESCATAR E INTEGRAR EL **PROGRAMA FODELI**, UTILIZANDO SUS RECURSOS CON PASANTÍAS INA
IMAS Y OTORGAR INCENTIVOS FISCALES A PYMES QUE CONTRATEN JÓVENES
FOMENTAR EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORTALECER BECAS; AUMENTAR LA INVERSIÓN EDUCATIVA
ATENDER CON URGENCIA ÓRDENES SANITARIAS EN CENTROS EDUCATIVOS; PRIORIZAR
NECESIDADES CON DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y EJECUCIÓN; RECUPERAR AMBIENTES SEGUROS Y
APTOS PARA ESTUDIO Y CULTURA

Agua Potable y Recursos Hídricos

DESARROLLAR PLAN CANTONAL PARA REHABILITAR ACUEDUCTOS RURALES, AMPLIAR
POTABILIZACIÓN Y PROTEGER NACIENTES Y RÍOS PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LIMON AGUA
PARA INDUSTRIALIZACION

Deporte y Cultura

ESTABLECER FONDO CANTONAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y PROGRAMAS
DEPORTIVOSCULTURALES ITINERANTES
RECONSTRUIR EL EDIFICIO DEL BLACK STAR LINE Y FORTALECER LA CASA DE LA CULTURA Y EL
MUSEO ETNOHISTORICO

Infraestructura Vial y Transporte

FINALIZAR PRONTO LA AMPLIACIÓN DE LA RUTA 32, CONSTRUIR RUTA ALTERNA
MODERNIZAR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMÓN. PRIORIZAR MANTENIMIENTO Y
SEGURIDAD VIAL EN LA RUTA 32 CON SEGUIMIENTO DEL MOPT/CONAVI
CONSTRUIR LA TERMINAR DE CRUCERO
MODERNIZAR Y DINAMIZAR EL PUERTO DE MOIN

Manejo de Residuos Sólidos y Reciclaje

CONSTRUIR PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE, RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE DESECHOS
Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desarrollo Económico y Turismo

GENERAR EMPLEO MEDIANTE INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA;
IMPULSAR TURISMO Y AGROINDUSTRIA
DAR USO ESTRATEGICO AL CANON DE APM PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA
FORTALECER JAPDEVA CON INSTRUMENTO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA
DESARROLLAR ZONAS INDUSTRIALES QUE APROVECHEN LAS VENTAJAS GEOGRAFICAS Y RECURSOS
DE LA PROVINCIA
DESARROLLAR LA ZONA COSTERA FRENTE AL MAR CARIBE CON FINES TURÍSTICOS, DESDE LOS
ANTIGUOS PATIOS DE INCOFER HASTA EL AEROPUERTO DE LIMÓN.

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación.

6.1.2 Voz y propuestas de Puntarenas

6.1.2.1 Evaluación de la situación territorial

Puntarenas presenta bajo nivel de satisfacción en áreas cruciales de la vida ciudadana. En el Pacífico Central, los niveles más bajos se registraron en Seguridad ciudadana, Producción y economía, y Desarrollo y protección social. **A pesar de que la seguridad ciudadana es el problema que más preocupa, se asignó una alta prioridad a la Educación**, sugiriendo una comprensión de la educación como herramienta fundamental para abordar problemas estructurales de largo plazo.

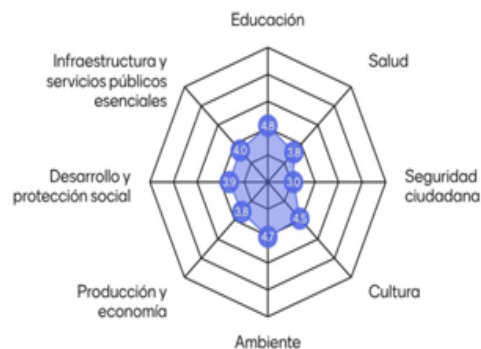


Gráfico 5. Problemas regionales Sector Pacífico Central, Cantón Sede Puntarenas.

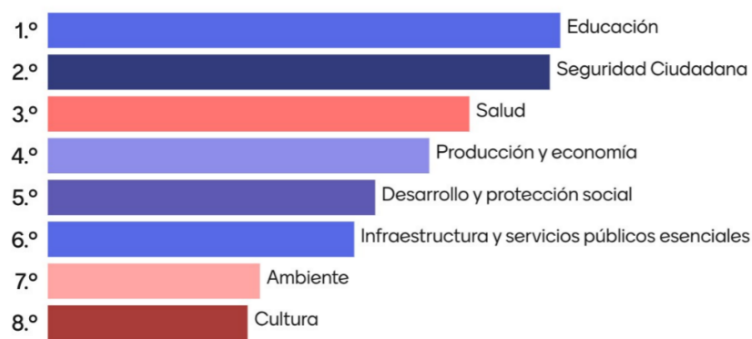


Gráfico 6. Prioridad a la atención de los problemas del Sector Pacífico Central, Cantón Sede Puntarenas.

El núcleo de problemas y comportamientos perjudiciales se centra en la desigualdad, vagancia y conformismo, amplificadas por el desinterés, falta de compromiso, desinformación, corrupción política y narcotráfico. Esto debilita la confianza y participación cívica, perpetúa el asistencialismo, eleva costos productivos y frena el empleo y la inversión. **La aspiración colectiva es una región próspera, productiva y segura**, con estabilidad económica y crecimiento sostenido, un cantón modelo que ofrezca oportunidades e igualdad.

En la región Sur-Sur (Corredores), también hay bajo nivel de satisfacción con la organización de la vida ciudadana, registrándose en Seguridad ciudadana, Producción/Economía y Desarrollo social, los niveles más críticos.



Gráfico 7. Problemas regionales Sector Sur-Sur, Cantón Sede Corredores.

Aunque la Seguridad ciudadana fue la mayor fuente de insatisfacción, se asignó una alta prioridad a la Producción y la Economía, sugiriendo que abordar la dimensión económica podría tener un impacto más fundamental y transformador en la región.

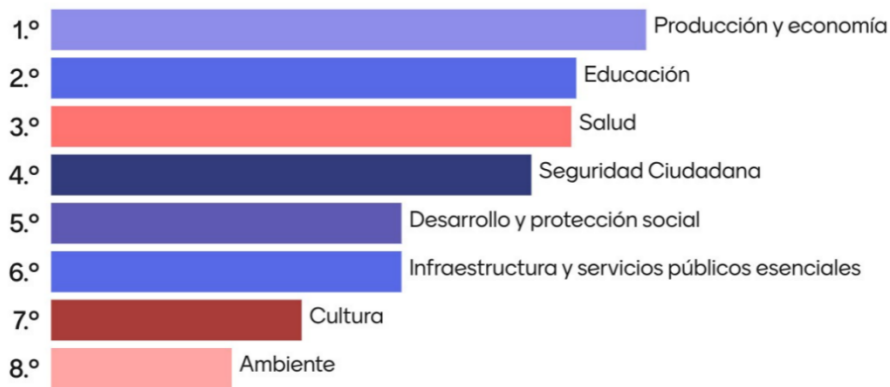


Gráfico 8. Prioridad a la atención de los problemas del Sector Sur Sur, Cantón Sede Corredores.

El núcleo de problemas y actitudes negativas es similar: desigualdad, vagancia y conformismo, amplificados por desinterés, falta de compromiso, desinformación, corrupción política y narcotráfico. Esto debilita la confianza, perpetúa el asistencialismo y frena el empleo y la inversión. La aspiración colectiva es una región próspera, productiva y segura, con estabilidad económica y crecimiento sostenido, un modelo a nivel nacional.

6.1.2.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas territoriales (FODA)

Fortalezas: Rica naturaleza y recursos naturales (mar, riqueza escénica y turística). Integración ciudadana, participación y liderazgo social, sectores organizados, comunismo, resiliencia local, experiencia y fuerza laboral, industrias fuertes (pesca), cercanía con frontera con Panamá. **Oportunidades:** Desarrollo económico y social, reactivación agrícola, desarrollo industrial y turismo (generando empleo e inversión externa). Descentralización de recursos, mayores inversiones estatales, políticas públicas acordes a la realidad local, talento de la población, explotación sostenible de recursos marítimos, ajuste de programas de estudio y mejora de infraestructura/tecnología. **Debilidades:** Corrupción marcada, debilitamiento del liderazgo estatal, poca articulación local, falta de seguimiento en procesos de gobierno, falta de confianza y credibilidad, promesas incumplidas y procesos lentos. Desempleo en adultos, falta de compromiso social, desinterés, vagancia y pérdida de valores. Desintegración ciudadana, poca participación local. Limitantes en salud, educación y agua (colapso del sistema de salud). Falta de apoyo económico, capacidades, capacitación y poca visibilización de la región. **Amenazas:** Inseguridad ciudadana, narcotráfico y corrupción en oficinas públicas. Desigualdad y pobreza, desplazamiento de jóvenes por falta de oportunidades, baja empleabilidad. Políticas públicas fallidas o no implementadas, falta de seguimiento, debilitamiento institucional. Riesgos ambientales, cambio climático, explotación no sostenible. Deserción escolar, mala infraestructura, conflictos con pueblos indígenas.

6.1.2.3 Iniciativas seleccionadas para el desarrollo de Puntarenas propuestas por los participantes

Partiendo de los hallazgos del FODA, su valoración sobre los problemas del territorio y su visión a futuro, los grupos priorizaron once iniciativas en las siguientes áreas específicas de Intervención.

Desempleo y Reactivación Económica

CREACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO Y BANCA PARA EL DESARROLLO ENFOCADA EN PYMES LOCALES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LOCAL
MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE CALDERA

Salud – Personal Especializado en EBAIS y Cuidados Paliativos

MODIFICACIÓN DE LEYES Y FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO; DOTAR EQUIPOS.

REFORMA LEGAL QUE OBLIGUE A INSTITUCIONES PÚBLICAS A LA DESTINACIÓN DE PRESUPUESTO Y APOYO EN ESPECIE A LOS CUIDADOS PALIATIVOS.

ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS ESPECIALIZADOS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA MANEJO DE ENFERMOS CRÓNICOS.

Drogadicción y Prevención Juvenil

PROGRAMA PREVENTIVO PERMANENTES EN ESCUELAS Y COLEGIOS; ALIANZA MULTIINSTITUCIONAL.

Pueblos Indígenas – Visibilidad y Consulta

IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE DIÁLOGO Y PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO QUE INCLUYA CONSULTA PREVIA E INFORMADA.

5. Educación – Bullying y valores

CAMPANA CON PSICÓLOGOS EN EL HOGAR PARA EXPLICAR A LOS NIÑOS EL DAÑO QUE CAUSA EL BULLYING; PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTRA EL BULLYING EN ESCUELAS COLEGIOS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

OPERACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA; ALIANZAS CON EMPRESAS PRIVADAS; HORARIOS NOCTURNOS PARA JÓVENES Y ADULTOS.

6. Seguridad – Formación ciudadana desde la escuela

PROGRAMA DE CÍVICA Y SEGURIDAD PARA LA CIUDADANÍA DESDE LA PRIMARIA.

FORTALECIMIENTO OPERATIVO (POLICÍA, LEYES, OPERATIVOS)
 APLICACIÓN DE LAS LEYES CON OPERATIVOS MÁS EFICACES Y PRESENCIA POLICIAL; CAMBIOS DE MANDOS; COORDINACIÓN ESTADO–MUNICIPALIDAD–COMUNIDAD.
 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN. PROGRAM UNIDOS TODOS POR UNA PATRIA;
 APOYAR A ASOCIACIONES/COMITÉS; PRIORIZAR SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNIDAD.

7. Agro – Pequeños productores

APOYO TÉCNICO Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR; REVISION DE GUÍAS DIGITALES Y REQUISITOS QUE AFECTAN AL SECTOR.

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación.

6.1.3 Voz y propuestas de Guanacaste

6.1.3.1 Evaluación de la situación territorial

En Guanacaste, el encuentro de Liberia reflejó un bajo nivel de satisfacción en la seguridad ciudadana como el punto más crítico, seguido de Educación y Ambiente. La insatisfacción en Educación abarca desde la calidad hasta la relevancia de los currículos. Aunque la seguridad fue la principal insatisfacción, se asignó **alta prioridad a la Educación**, viéndola como una inversión a largo plazo para abordar causas raíz de problemas como la delincuencia e impulsar el desarrollo.



Gráfico 9. Problemas regionales Guanacaste Sector **Altura**, Cantón Sede Liberia.

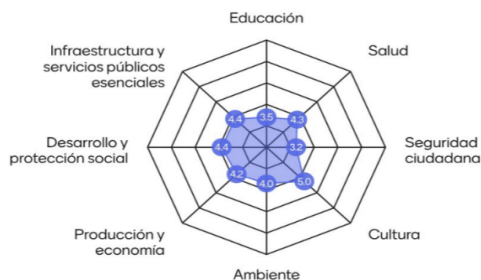


Gráfico 10. Problemas regionales Sector **Bajura**, Cantón Sede Santa Cruz.

Los participantes del taller de Santa Cruz, en línea con la insatisfacción en seguridad, asignaron una alta prioridad a Seguridad, reconociéndola como requisito para el progreso regional.

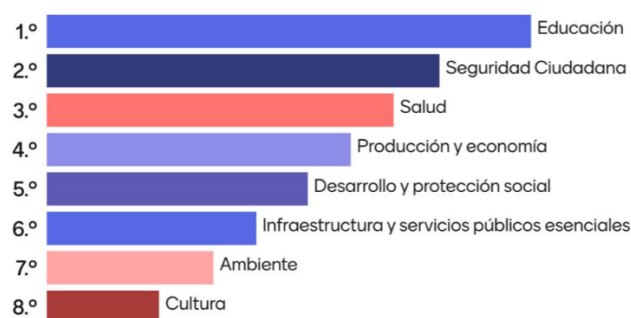


Gráfico 10. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector Altura, Cantón Sede Liberia.*

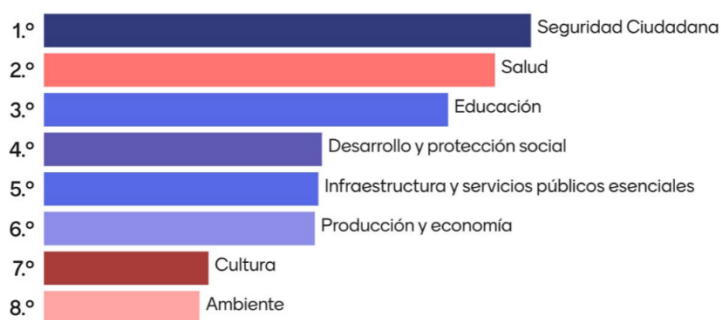


Gráfico 11. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector Bajura, Cantón Sede Santa Cruz.*

El núcleo de situaciones y actitudes negativas en Guanacaste se centra en la desigualdad y el conformismo, amplificados por el desinterés generalizado, la falta de compromiso, la desinformación y la corrupción política, incluyendo el narcotráfico. La aspiración colectiva es una región próspera, productiva y segura, con estabilidad económica y crecimiento sostenido

6.1.3.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas territoriales (FODA)

Fortalezas: Significativo capital humano y social (disposición a emprender, participación activa, compromiso, solidaridad, liderazgo, experiencia, talento, honestidad). Riqueza cultural, tradiciones y valores arraigados. Economía local (turismo sostenible, sector agrícola-ganadero). Acceso a programas del Estado, aeropuerto e infraestructura comunitaria. **Oportunidades:** Desarrollo económico y generación de empleo (diversificación productiva, PYMES, emprendimiento). Inversión en educación y tecnología (formación bilingüe, técnica, universitaria, brecha digital, nuevas tecnologías en agro). Alianzas y cooperación público-privada. Turismo sostenible y aprovechamiento de recursos naturales. Mejora de gestión pública local mediante descentralización. **Debilidades:** Deficiencias en gobernanza y gestión pública (burocracia, tramitología, centralización, limitada capacitación). Individualismo, falta de apoyo, poca participación, desinterés, escasez de nuevos líderes, falta de visión colectiva. Infraestructura deficiente (vías, educación, agua, créditos). Falta de empleo y formación. La inseguridad ciudadana como debilidad interna persistente. **Amenazas:** Aumento de delincuencia e inseguridad ciudadana, narcotráfico y drogadicción (generando desintegración social y pérdida de valores). Problemas económicos (desempleo, pobreza, escasez de inversión privada, crisis económicas). Cambio climático y riesgos ambientales (abuso de recursos, desastres naturales). Intervención o ineficacia del gobierno central, decisiones políticas mal empleadas, política populista y desinformación.

6.1.3.3 Iniciativas seleccionadas para el desarrollo de Guanacaste propuestas por los participantes

Partiendo de los hallazgos del FODA, su valoración sobre los problemas del territorio y su visión a futuro, el grupo priorizó veinticuatro iniciativas en las siguientes áreas específicas de Intervención:

Educación

- ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA REGION
- ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR CON ÉNFASIS CÍVICO Y TÉCNICO.
- MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD A INTERNET.
- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DOCENTE.
- INCREMENTO DE PERSONAL EDUCATIVO DENTRO DEL AULA.
- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNOLÓGICOS.
- PROGRAM DE EDUCACION EN EL HOGAR DEL DAÑO QUE PUEDE CAUSAR EL BULLYING.

Seguridad Ciudadana

- ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN Y CHOQUE.
- CENTROS COMUNALES CON FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.
- REFUERZO POLICIAL COMUNITARIO.
- RFORZAMIENTO LEYES CON SANCIÓN A ACTOS DE VANDALISMO.
- PRESUPUESTOS PARA INCREMENTAR POLICÍAS Y PATRULLAS.
- POLITICA DE MANO MÁS FUERTE, CON APOYO ECONÓMICO DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES.

Salud

- CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DEDICADOS A CIRUGÍAS MENORES Y CONSULTAS ESPECIALIZADAS.
- CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADICIONAL.
- OPTIMIZACIÓN DEL USO DE EQUIPO EXISTENTE.

Trabajo y Desarrollo

- ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA A LA REGIÓN PARA GENERAR EMPLEO PRODUCTIVO.
- FACILITAMIENTO DE CRÉDITOS DE LA BANCA NACIONAL A SECTORES PRODUCTIVOS (AGRICULTURA Y GANADERÍA).
-
- PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, ACCESO A FINANCIAMIENTO BLANDO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.
- CREACIÓN DE PLATAFORMA PARA COMPRAS PÚBLICAS DE EMPRENDIMIENTOS
- DESARROLLO DE PROYECTO DE AGUA PARA BAJURA

Mujeres

- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FINANCIAMIENTO Y ENTORNOS SEGUROS.
- IMPULSO A LA PARIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA.

Juventud

- FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN INICIATIVAS COMUNITARIAS Y PROYECTOS SOCIALES CON ÉNFASIS EN HABILIDADES BLANDAS, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN EN VALORES.

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación.

6.1.4 Voz y propuestas de Heredia

6.1.4.1 Evaluación de la situación territorial

En Heredia, la **Seguridad Ciudadana** y la **Cultura** registran los niveles más bajos de satisfacción, aunque es interesante notar que la percepción de inseguridad no es tan grave como en otras provincias.

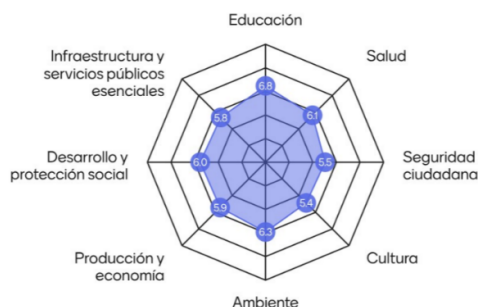


Gráfico 12. Gráfico de los problemas regionales Heredia, Cantón Sede Heredia.

Concordante con la percepciones, los participantes en Heredia asignaron una alta prioridad a la atención de la **Seguridad Ciudadana**, percibiéndola como el área más urgente y crítica para la provincia

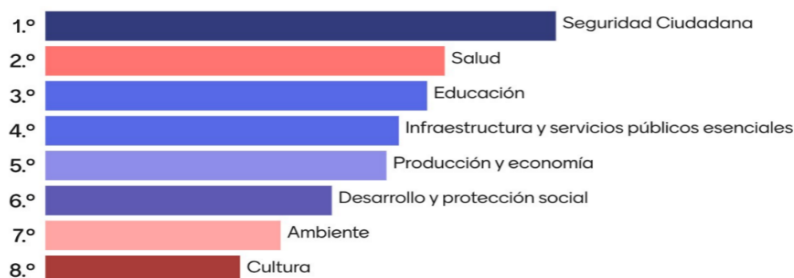


Gráfico 13. Prioridad a la atención de los problemas de Heredia, Cantón Sede Heredia.

El núcleo de situaciones y comportamientos perjudiciales se concentra en la indiferencia, la delincuencia y la indigencia, amplificados por la falta de valores y empatía, egoísmo, rencor y desconocimiento generalizado. Se observan actitudes de irrespeto, vandalismo, desorden urbano y bajo involucramiento policial. La aspiración compartida es una región segura, educada y moderna, productiva, limpia e inclusiva, con desarrollo sostenible. Se prioriza movilidad ordenada, infraestructura robusta, servicios confiables, tecnología (ciudad inteligente), apoyo a emprendedores y respeto al patrimonio cultural.

6.1.4.2 Análisis FODA territorial consolidado de Heredia

Fortalezas: Arraigo y espíritu de comunidad, provincia organizada que busca justicia social. Buen acceso a servicios, capacidad para proyectos, enfoque en cuidado ambiental (orden hídrico). Cultura, tradición, compromiso. Sólida infraestructura y oferta educativa. Liderazgo comprometido y régimen municipal fuerte. Seguridad y unión partidaria. **Oportunidades:** Alianzas público-privadas y articulación. Educación como principal motor de desarrollo (STEAM, IA). Posición geográfica favorable para inversión. Fomento del deporte,

fortalecimiento de agroindustria y cooperativas, transformación ambiental. Mejoramiento de movilidad interna y ordenamiento migratorio. **Debilidades:** Preocupación por calidad de la educación y capacitaciones ineficientes. Falta general de comunicación, cohesión comunitaria, empatía y desinformación. Exceso de egocentrismos y falta de consensos (trabajo en equipo débil). Movilidad y transporte público deficientes. Falta de presupuesto y recursos, resistencia al cambio, necesidad de perfeccionar liderazgos. **Amenazas:** Delincuencia, drogas, narcotráfico e inseguridad. Corrupción, autoritarismo, decisiones desordenadas, desalineamiento entre gobiernos. Desigualdad rural/urbana, recortes en inversión social, uso inadecuado de recursos públicos, mal uso de redes sociales. Migración, personas en condición de calle, riesgo vial. Ausencia de plan de desarrollo provincial.

6.1.4.3 Iniciativas seleccionadas para el desarrollo de Heredia propuestas por los participantes

Seguridad Ciudadana

- PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA HEREDIA CON PRESUPUESTO, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA.
- OPERATIVOS Y CAPACITACIÓN DE MAS AGENTES EN LA PROVINCIA.
- INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE VIGILANCIA.
- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROGRAMAS PREVENTIVOS.
- GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES (EMPLEO Y EDUCACIÓN).

Salud

- CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EBÁIS, CLÍNICAS PARA HEREDIA.
- ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SALUD.

Educación

- EN MATERIA DE TRASLADOS Y NOMBRAMIENTOS DOCENTES, PRIORIZACIÓN DE LOS DOCENTES DENTRO DE LA PROVINCIA Y NOMBRAMIENTOS DE DOCENTES A TIEMPO.

Infraestructura vial / Transporte

- PROGRMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA (CALLES Y PUENTES).
- IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
- AMPLIACION DE SERVICIO DE TREN MÁS ROBUSTO QUE LLEGUE A MÁS LUGARES.
- DESARROLLO DE CARRIL EXCLUSIVO PARA BUSES.
- EVALUACIÓN PROVINCIAL Y REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE.

Juventud (involucramiento comunitario)

- CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROPUESTAS ATRACTIVAS PARA LA PERSONA JOVEN DE LA PROVINCIA QUE ESTIMULEN SU INTERACCION Y DESARROLLO DE HABILIDADES.

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación.

6.1.5 Voz y propuestas de Cartago

6.1.5.1 Evaluación de la situación territorial

En Cartago, la **Seguridad ciudadana**, la **Salud**, la **Producción y Economía**, y el **Desarrollo y protección social** registraron los niveles más altos de insatisfacción. Al igual que en otras provincias, en Cartago la percepción de inseguridad es intensa, aunque los participantes dieron una **alta prioridad a la Educación** por razones similares a otras regiones.

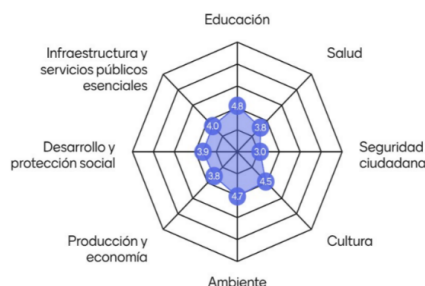


Gráfico 14. Problemas regionales, Cantón Sede Cartago.

El núcleo de situaciones y comportamientos dañinos percibidos se concentró en la indiferencia/desinterés y la corrupción, reforzados por la apatía, el conformismo, el egoísmo y el individualismo. La desinformación y el poco compromiso merman la participación y el control ciudadano, sumándose déficits de educación, valores, desigualdad e inseguridad.

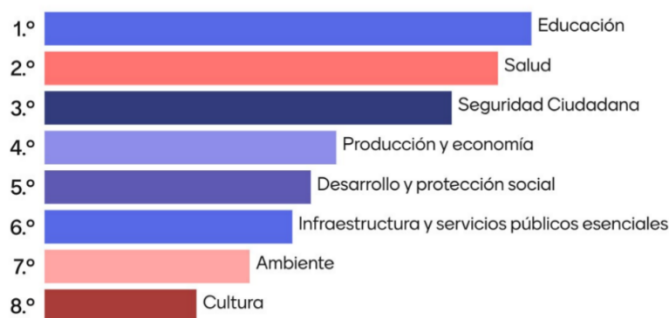


Gráfico 15. Prioridad a la atención de los problemas del Sector Este, Cantón Sede Cartago.

La visión a futuro compartida es una región segura, sostenible y moderna, desarrollada y productiva, que genere más empleo. Prioriza educación robusta, tecnología, infraestructura vial/urbana y saludes confiables, con inclusión y transparencia.

6.1.5.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas territoriales (FODA)

Fortalezas: Apoyo humano y universitario, asociaciones de desarrollo y comercios locales. Cooperación interinstitucional, rica cultura, opciones de deportes/recreación, educación. Infraestructura comunal, liderazgo, participación activa, poder de convocatoria y credibilidad, respeto al ambiente. Salud, trabajo en equipo, unidad, tolerancia, voluntariado. **Oportunidades:** Alianzas con instituciones públicas y privadas, apoyo a bibliotecas y tesis, becas y apoyos educativos. Capacitaciones y talleres, capacidad de cerrar la brecha digital (IA), convenios municipales. Emprendimiento y apoyo a PYMES, ferias de trabajo, gestión de proyectos comunitarios. Programas sociales, participación ciudadana, seguridad y prevención del delito, turismo cultural, vivienda. **Debilidades:** Burocracia, falta de respuestas, desmotivación de líderes y carencia de nuevos liderazgos. Falta de agua, de compromiso y participación, de comunicación y organización. Falta de espacios públicos y recreativos, de recursos económicos y materiales. Falta de seguridad vial y ciudadana, infraestructura vial

deficiente. Poca capacitación comunitaria. **Amenazas:** Decisiones de gobierno que no llegan a la comunidad, delincuencia y drogas. Desastres naturales (inundaciones). Legislación nacional desfavorable, migración e indigencia, pobreza y desempleo. Vandalismo y daños a espacios públicos, violencia intrafamiliar.

6.1.5.3 Iniciativas de desarrollo regional

Las iniciativas de desarrollo regional propuestas, asociadas con su idea general de solución, se agrupan como sigue:

Salud – Infraestructura hospitalaria para Cartago

CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE CARTAGO

GESTIÓN PARA AMPLIAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS HOSPITALARIOS (CCSS).

Seguridad ciudadana – Comunidades y comercio

CÁMARAS DE VIGILANCIA, MEJOR ILUMINACIÓN, COORDINACIÓN CON FUERZA PÚBLICA Y COMITÉS DE SEGURIDAD VECINAL

Turismo y comercio local – PYMES

FERIAS, RUTAS Y EVENTOS; ARTICULACIÓN CON CÁMARAS EMPRESARIALES; APOYO A PYMES

Juventud – Empleo, ciencia/tecnología y salud mental

CAPACITACIONES TÉCNICAS/TECNOLÓGICAS; FERIAS Y TOURS;

PROGRA DE APOYO EN SALUD MENTAL CON PROFESIONALES

Deporte y recreación – Juventud

CONSTRUCCIÓN/REHABILITACIÓN CANCHAS Y PARQUES; ACTIVACIÓN TALLERES Y LIGAS COMUNALES

Gestión municipal – Cobro de morosidad e ingresos

APLICACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE COBRO Y ARREGLOS DE PAGO; DEPURACIÓN PADRONES PARA MEJORAR INGRESOS

Ambiente – Ríos y residuos

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL; JORNADAS DE LIMPIEZA; RECICLAJE Y CONTROL DE DESECHOS

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación.

6.1.6 Voz y propuestas de Alajuela

6.1.6.1 Evaluación de la situación territorial

En Alajuela, la **seguridad ciudadana se identificó como el punto más crítico**, seguida del desarrollo y protección social y la infraestructura y servicios públicos esenciales.

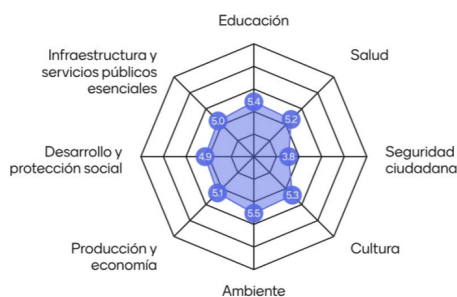


Gráfico 16. *Problemas regionales Sector Alajuela, Cantón Sede Alajuela.*

A pesar de esta insatisfacción principal, los participantes asignaron una alta prioridad a la salud. Las situaciones y comportamientos perjudiciales se centraron en la inseguridad, el desinterés/indiferencia y el conformismo, agravados por pobreza, indigencia, abuso de poder y desorden, lo que fragmenta la cohesión social y desincentiva la inversión.

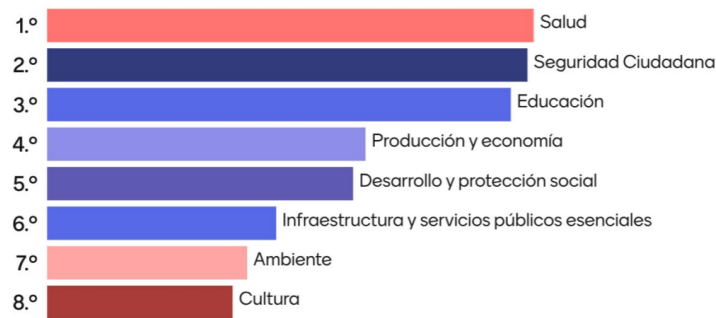


Gráfico 17. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector Alajuela, Cantón Alajuela.*

La visión a futuro deseado es un lugar seguro, desarrollado e inclusivo, con política sana y liderazgo comunal, impulsado por educación de excelencia, tecnología, industria y turismo que generen empleo y prosperidad.

Para los participantes en el taller de Guatuso (Zona Norte-Norte), los niveles más bajos de satisfacción se registraron en Educación, Ambiente y Desarrollo social, junto con la Seguridad ciudadana. Los niveles de insatisfacción en la zona norte-norte son altos en general en todas las áreas.

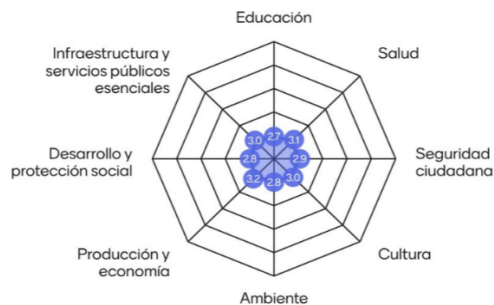


Gráfico 18. *Problemas regionales Sector Norte Norte, Cantón Sede Guatuso.*

Aquí también, Educación recibió la más alta prioridad, aunque la seguridad ciudadana era la mayor insatisfacción. El núcleo de situaciones y actitudes dañinas se concentró en la falta de trabajo y una economía débil, sumadas al machismo/inequidad de género, falta de autoridad, desorganización, alcoholismo y vicios, indiferencia/egoísmo y baja disciplina, que alimentan la delincuencia.

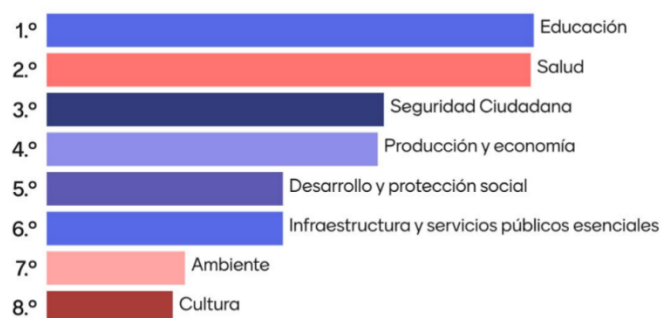


Gráfico 19. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector Norte Norte, Cantón Sede Guatuso*

La aspiración compartida es una región segura, desarrollada, próspera y "llena de oportunidades", con más empleo, donde cultura y turismo sean motores productivos, apoyados por mejor infraestructura, caminos asfaltados, accesibilidad y servicios públicos confiables.

En San Carlos, las áreas con los niveles más bajos de satisfacción fueron la Infraestructura y servicios públicos esenciales, seguidos de la Educación y la Seguridad ciudadana, aunque esta última no sobresale tanto con respecto a las otras áreas.

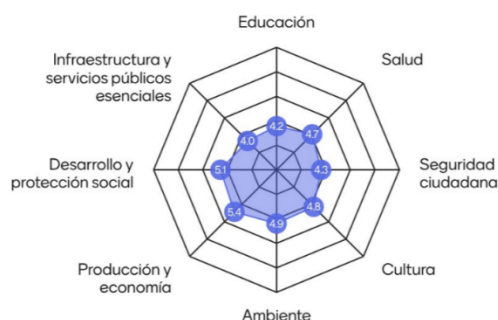


Gráfico 20. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector San Carlos, Cantón Sede San Carlos.*

Los participantes asignaron una alta prioridad a la Seguridad ciudadana, a pesar de que la infraestructura y los servicios públicos eran su mayor insatisfacción. Los comportamientos y situaciones perjudiciales se centraron en la desinformación y el desinterés/indiferencia, que fomentan la apatía y el abstencionismo. La manipulación de la información y la falta de educación exponen a la población a rumores, vicios y delincuencia, incluyendo drogadicción y narcotráfico.

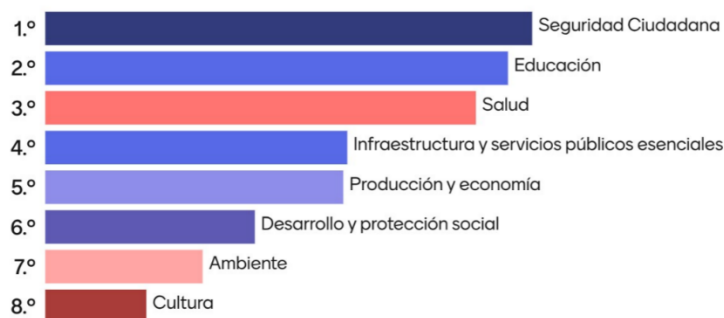


Gráfico 21. *Prioridad a la atención de los problemas del Sector San Carlos, Cantón Sede San Carlos.*

La visión a futuro para San Carlos es una región segura, productiva, competitiva y próspera, que genere fuentes de trabajo sostenidas, con educación de calidad y una economía orientada a la exportación e innovación.

6.1.6.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas territoriales (FODA)

El análisis FODA se realizó en **Alajuela Central**, no en Guatuso y San Carlos:

Fortalezas: Apertura a la escucha, capacidad de ejecución y liderazgo, compromiso y comunicación. Comunalismo, cooperación y respaldo institucional. Educación y elección democrática de líderes. Experiencia y liderazgo comunal, gestión de personas vulnerables, honradez, inclusión. Innovación, integración de jóvenes, profesionales calificados y recursos humanos diversos. Trabajo en equipo, comunal y transparencia.

Oportunidades: Aeropuerto Orotina, alianzas con municipalidades e instituciones. Ambiente sano, unión, fuerza y capacidad de la gente, uso de tecnología y recursos institucionales. Capacitación, desarrollo de una ciudad más desarrollada, conectividad vial, desarrollo en costas. Oportunidades en educación, salud y seguridad, centros de salud, espacios para el desarrollo. Capacidad de sumar a la gente, Ley N.º 234, mayor apertura y apoyo. Ubicación en el GAM, reducción de burocracia, recursos profesionales.

Debilidades: Ansias de poder desmedidas, aporte intersectorial débil, apoyo insuficiente del gobierno. Burocracia, dificultad para buscar financiamiento, falta de comunicación, cooptación y debilidad institucional. Desigualdad y no integración de la juventud, desperdicio de tiempo, problemas económicos, egoísmo, mal uso de recursos públicos. Falta de capacitación, conocimiento en política pública, gestión, información, interés, planificación urbana, seguimiento de proyectos. Innovación insuficiente, deficiente planeación comunal, escasez de herramientas, tendencia a pensar en el pasado.

Amenazas: Cambio climático, contaminación, deforestación y mala administración municipal. Corrupción, crecimiento de esfuerzos políticos y decisiones políticas ineficaces. Desinformación digital, desinterés y falta de unión. Inseguridad, legislación, mala administración en toma de decisiones y menor involucramiento de la población. Migración, falta de apoyo, aumento de pobreza, riesgos en seguridad, salud y estudios, necesidad de financiación para campañas y violencia.

6.1.6.3 Iniciativas Seleccionadas para desarrollo de Alajuela propuestas por los participantes

Partiendo de los hallazgos de los talleres, su valoración sobre los problemas del territorio y su visión a futuro, los participantes priorizaron dieciséis iniciativas en áreas específicas de intervención.

Salud

PLAN PARA UN NUEVO CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS Y MEJOR UBICACIÓN EN EL NORTE

CREACIÓN/MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO EN HORA EXTENDIDAS;

FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS EBAIS

PLAN DE INVERSIÓN PARA CONTRATAR PERSONAL Y DOTAR DE EQUIPO/INFRAESTRUCTURA (MEJORAR ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALES/EBÁIS)

Seguridad Ciudadana

INCREMENTO DE EFECTIVOS POLICIALES, MODIFICACION DE LEYES Y FORTALECIMIENTO Y PREVENCIÓN: EDUCACIÓN, EMPLEO Y DEPORTE

ADICION DE MAS POLICÍA CAPACITADA; LEYES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA; PRESUPUESTO PARA GENERAR ÁREAS DE TRABAJO Y PREVENCIÓN

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD: MÁS POLICÍAS Y MEJORES SALARIOS/CAPACITACIÓN; PATRULLAJE Y OPERATIVOS; TECNOLOGÍA (CÁMARAS, SISTEMAS DE VIGILANCIA); CONTROL EN CARRETERAS Y FRONTERAS; COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; MEJOR PRESUPUESTO Y DECISIONES ÁGILES

Trabajo y Empleo / Logística Productiva

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL COORDINADA CON MUNICIPALIDAD; PLAN DE ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL

CREACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS DE CAPACITACIÓN; BECAS; CONVENIOS CON UNIVERSIDADES E INA; PROGRAMAS DE CARÁCTER TÉCNICO

IMPULZAMIENTO DEL TREN DE CARGA Y MEJORAS LOGÍSTICAS/ZONAS DE CONEXIÓN CON PUERTOS Y CORREDORES

Comunicación

CREACION DE COMITÉS Y CANALES DE COMUNICACIÓN DISTRITALES PARA LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS

Educación

CREACIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS Y CONCURSOS; ABRIR PLAZAS DE INGLÉS; COORDINACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y CON LÍDERES DE LA MESETA CENTRAL

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS; MEJORAR EL ACCESO

Infraestructura Vial / Ordenamiento

APOYO DE EQUIPO DEL MOPT Y MUNICIPALIDAD; MANTENIMIENTO CONSTANTE DE LAS RUTAS

MEJORAMIENTO CON DIAGNÓSTICO ACTUAL Y REORDENAMIENTO VEHICULAR; ADECUAR Y CONSTRUIR OBRAS

Género

REVISIÓN DE ACCIONES Y PRESUPUESTOS DE ENTIDADES SOCIALES; QUE SE BRINDE MAYOR APOYO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES

Migración

ESTRATEGIA DE PRIMER IMPACTO CON TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA GARANTIZAR BIENESTAR E INCLUSIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y PRODUCTIVA

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación

6.1.7 Voz y propuestas de San José

6.1.7.1 Evaluación de la situación territorial

En San José, los encuentros de Pérez Zeledón y San José – Cantón Central evaluaron lo mismos cinco planos complementarios.

En Pérez Zeledón, la seguridad ciudadana se identificó como el punto más crítico, seguida de Cultura e Infraestructura y Educación. A pesar de esta insatisfacción, se asignó una alta prioridad al tema de la Educación.

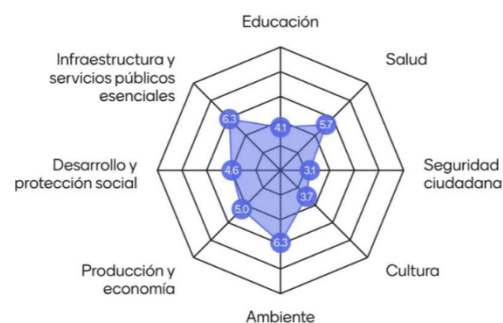


Gráfico 22. Problemas regionales Sector Norte, Cantón Sede Pérez Zeledón.

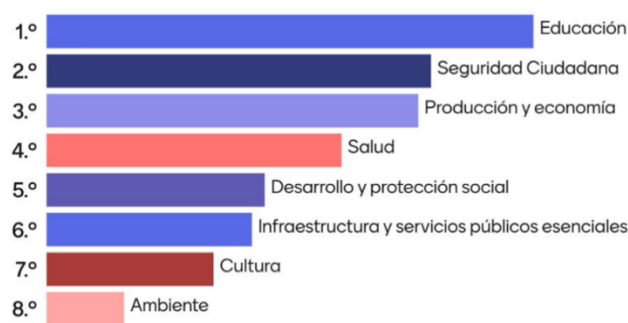


Gráfico 23. Prioridad a la atención de los problemas del Sector Norte, Cantón Sede Pérez Zeledón.

El núcleo de situaciones y actitudes que afectan la región se centra en la apatía, el desinterés y la indiferencia, manifestados como poca participación cívica y conformismo, lo cual debilita la organización social, retrasa proyectos, eleva costos para los emprendimientos y desalienta la inversión.

La aspiración compartida es una región segura, desarrollada y próspera, con crecimiento económico que se traduzca en empleo, sustentado en una educación orientada al desarrollo y una ciudadanía participativa y solidaria.

En San José – Cantón Central, las áreas con los niveles más bajos de satisfacción son la **seguridad ciudadana de manera muy marcada**, el ambiente y el desarrollo social.

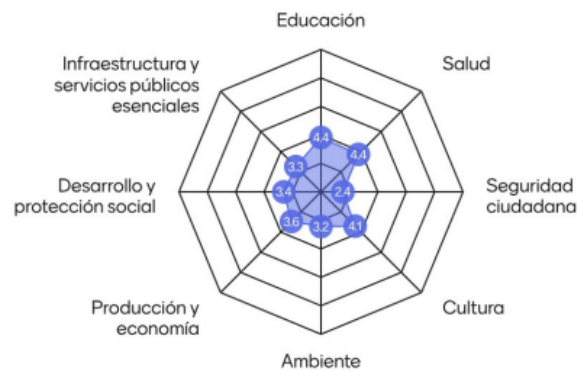


Gráfico 24. Problemas regionales Sector San José, Cantón Sede San José.

Coherentemente, se asignó una alta prioridad a la atención del tema de seguridad ciudadana, seguida de Educación y Salud. Las situaciones y comportamientos perjudiciales se concentran en la indiferencia/desinterés ciudadano, la precarización laboral y la violencia/inseguridad.

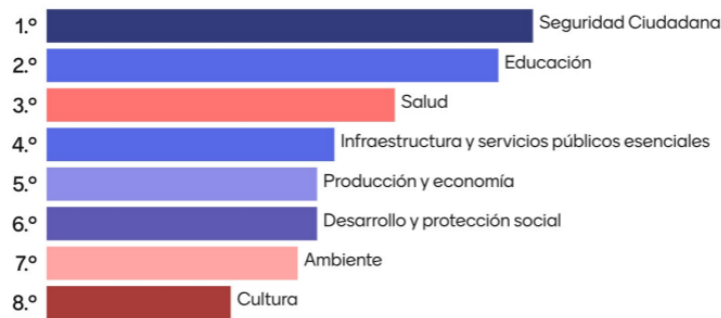


Gráfico 25. Prioridad a la atención de los problemas del Sector San José, Cantón Sede San José.

Se suman déficits educativos y de valores cívicos, intolerancia, negatividad, contaminación y transporte desordenado. La visión a futuro es una región segura, moderna y próspera, con crecimiento ordenado y sostenible, con espacios públicos caminables y un tránsito fluido gracias a conectividad e infraestructura eficientes. Se aspira a más y mejores oportunidades de desarrollo económico, con empleo digno y servicios públicos confiables. Los compromisos incluyen trabajo, resistencia, honestidad, transparencia, respeto, ética y liderazgo positivo.

6.1.7.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas territoriales (FODA)

Fortalezas: Capital humano y social. En Pérez Zeledón: capacidad emprendedora, perseverancia y solidaridad, habilidad para organizar cooperativas, asociaciones, participación ciudadana, presencia de pueblos indígenas, preservación de cultura y valores, recursos naturales, diversidad de productos y turismo. En Cantón Central:

apoyo a cultura, emprendimiento y artesanos, búsqueda de justicia, experiencia y voluntad de la gente, institucionalidad fuerte, organización comprometida, militancia, participación ciudadana activa y vinculación comunitaria. **Oportunidades:** Desarrollo económico y mejora de calidad de vida. En Pérez Zeledón: potencial para aprovechar tecnologías limpias, atraer inversión extranjera, generar encadenamientos con aeropuerto, exportar productos, fomentar innovación tecnológica, mayor participación de jóvenes y mujeres, alianzas público-privadas, proyectos deportivos. En Cantón Central: alianzas público-privadas, aprovechamiento y recuperación de espacio público, conectividad, desarrollo sostenible, descontento ciudadano como motor de cambio, digitalización, fomento de participación, colaboración institucional, movilidad urbana sostenible, recursos hídricos, tendencias ecológicas globales y turismo. **Debilidades:** Desplazamiento hacia el centro del país (Pérez Zeledón), infraestructura vial deficiente, falta de capacitación, industrialización y vocación productiva, migraciones, permisividad en controles, poca coordinación entre actores productivos, poca innovación tecnológica, problemas de precios y comercialización, procesos lentos y uso limitado de tecnologías limpias. Cantón Central comparte: apatía, burocracia, conformismo, desconfianza, disputas internas, egocentrismo, falta de comunicación, gobernabilidad, inacción, indiferencia e individualismo. También infraestructura vial, políticas de bases, populismo, resistencia al cambio, tradicionalismo y dificultad para reconocer problemas. Gestión comunal como debilidad. **Amenazas:** Apoyo al producto importado, dificultades con la banca para financiamiento, invasión extranjera no calificada, políticas agroalimentarias y nacionales restrictivas, altos precios del mercado (Pérez Zeledón). Cantón Central: abandono de servicios públicos, cambio climático, corrupción, crimen organizado, crisis educativa, desempleo, desmejoramiento de espacios públicos, influencia negativa del gobierno, geopolítica, indiferencia, inseguridad, liderazgos nocivos, polarización, populismo, rendición de cuentas, brecha social y revanchismo.

6.1.7.3 Iniciativas seleccionadas para desarrollo de San José propuestas por los participantes

A partir del diagnóstico y la visión a futuro, los participantes priorizaron diez iniciativas de desarrollo regional en las siguientes áreas de intervención:

Educación:

DISEÑO DE UN GRAN PACTO EDUCATIVO Y DEVOLVER EL PRESUPUESTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Seguridad Ciudadana:

FORTALECIMIENTO DE CONTROLES ADUANEROS CON ESCÁNERES Y FUERZA PÚBLICA ESPECIALIZADA PARA CONTENER NARCOTRÁFICO Y CONTRABANDO

INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE SISTEMA DE SEGURIDAD GOBIERNOS LOCALES Y NACIONAL

Desarrollo Económico, Empleo y Juventud:

CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA Y MESAS DE ENLACE SECTORIALES EN EL CANTÓN PARA ACERCAR CRÉDITO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MERCADEO;

DECLARACIÓN DE ZONAS ESPECIALES DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN CON INCENTIVOS FISCALES PARA PYMES TECNOLÓGICAS Y PARQUES EMPRESARIALES PARA APOYO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Salud:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE SEGUNDO NIVEL CON EL RECURSO HUMANO NECESARIO

Movilidad Urbana, Espacios Públicos y Desarrollo Comunal:

MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD Y EFICIENTE

COMERCIO AL AIRE LIBRE; DENSIFICAR CON USO MIXTO; CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO Y RECREACIÓN; MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO;

ARTICULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES; COORDINACIÓN QUE PERMITA CONEXIÓN Y UNIFICACIÓN; FORTALECIMIENTO DE REDES BARRIALES; MEJORAMIENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INVERSIÓN Y MOBILIARIO URBANO;

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS; ACCESO A SERVICIOS

Estas Iniciativas cuentan con hojas de trabajo descriptivas que contienen más información sobre objetivos, población meta y percepciones sobre complejidad de implementación.

6.1.8 Propuestas de acción

El ejercicio de consulta territorial por primera vez en el proceso de formulación del Programa de Gobierno agregó un inmenso valor, no solo desde el punto de vista de contenido sino además desde la perspectiva del fortalecimiento de los principios democráticos de participación e inclusión. El aprendizaje fue altamente enriquecedor y complementario al tradicional ejercicio temático del proceso de formulación de programas de gobierno. Con fundamento en esta experiencia de escucha y análisis de las preocupaciones territoriales, durante nuestra administración pondremos en marcha las siguientes acciones:

- **Avanzaremos hacia una visión de desarrollo del país que incluya un enfoque de desarrollo territorial equilibrado e integre la perspectiva de la población local, porque ningún costarricense merece quedarse atrás.** Es urgente superar el modelo de desarrollo del país hiperconcentrado en la meseta central y en regiones focalizadas de la meseta central. Este enfoque deriva en un descontento de poblaciones y en territorios rezagados, limitando injustamente las oportunidades de millones de costarricenses.
- **Daremos seguimiento y profundizaremos en los diagnósticos, preocupaciones, capacidades, oportunidades e iniciativas de desarrollo recogidas en este ejercicio.** Si bien el ejercicio brindó una perspectiva valiosa para los propósitos de promover el desarrollo territorial equilibrado, corresponde ahora crear un mecanismo más preciso de escucha, análisis y de acción para satisfacer las necesidades, desarrollar capacidades y ofrecer oportunidades a todos los costarricenses sin distinción de su lugar de origen o crecimiento.
- **Promoveremos una gran alianza para el desarrollo nacional en conjunto con las municipalidades y organizaciones comunales del país para generar sinergias y cooperación.** Si bien la tarea de la promoción del desarrollo nacional equilibrado pasa por comprender primero las necesidades locales, es también indispensable integrar a estas comunidades y sus organizaciones en la promoción del progreso, respetando jurisdicciones y autonomías establecidas por ley y en ningún momento suplantando responsabilidades ni competencias, sino más bien potenciando las capacidades de acción de todas las partes al servicio de los ciudadanos.

Esperamos que futuras formulaciones de Programas de Gobierno incorporen este precedente de consultas territoriales como práctica estandarizada y durante el ejercicio de nuestro gobierno, ciertamente esta visión granular del desarrollo del país jugará un papel central en nuestra gestión.

6.3 Desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas

Reconocemos la persistencia de una deuda histórica y la necesidad imperante de garantizar el bienestar y el acceso apropiado a servicios públicos para los pueblos indígenas. A lo largo de los años, hemos observado cómo numerosos conflictos territoriales continúan afectando a estas comunidades, la infraestructura básica es deficiente y la rica cultura indígena no cuenta con las protecciones adecuadas, a pesar de ser patrimonio nacional. Este capítulo presenta nuestras propuestas integrales para abordar los problemas señalados, abarcando la reivindicación territorial, la mejora de la infraestructura y servicios, y la protección de su cultura y economía, reafirmando nuestro compromiso con el respeto a sus derechos y la convivencia pacífica.

6.3.1 Diagnóstico de situación

A casi diez años de la creación del Plan Nacional para la Recuperación de Territorios Indígenas (PLAN-RTI), **persisten numerosos conflictos territoriales** que afectan a los pueblos indígenas y sus territorios. Esto se debe, en gran medida, a la falta de acción por parte de los gobiernos para devolver terrenos de los Territorios Indígenas (TTII) a los que pertenecen. Adicionalmente, se presentan problemas producto de la superposición entre zonas protegidas y estos territorios.

En lo que respecta a la infraestructura y los servicios, observamos numerosas falencias y carencias dentro de los territorios indígenas. A pesar del compromiso del Estado costarricense de saldar la **deuda histórica** con los pueblos indígenas y su deber de garantizar su bienestar y el acceso apropiado a servicios públicos, estas deficiencias persisten.

Finalmente, la cultura indígena en Costa Rica, a pesar de ser patrimonio nacional, no cuenta con protecciones adecuadas frente a la **apropiación cultural**. Tampoco existen mecanismos que promuevan su atractivo turístico, lo cual, sumado a problemas relacionados con la producción por parte de personas indígenas, contribuye a la dificultad que enfrentan para su **desarrollo económico** y el fomento de su bienestar socioeconómico.

6.3.2 Propuestas de acción

Para abordar estas complejidades, proponemos tres grupos de iniciativas estratégicas y reformas jurídicas:

1. **Reivindicación de Territorios Indígenas:** Nuestro objetivo es fortalecer los mecanismos para la recuperación de terrenos en territorios indígenas y esclarecer los límites que presente esta situación.
 - **Análisis y Mejora del Plan RTI:** Realizaremos un análisis del plan RTI en conjunto con representantes de pueblos indígenas para mejorarlo y asegurar su pertinencia, aplicando las mejoras para agilizar y fomentar la recuperación de terrenos con el objetivo de concluir el plan dentro de los cuatro años de gobierno.
 - **Análisis y Actualización de Delimitación:** Analizaremos la delimitación de territorios indígenas que colindan con zonas protegidas para identificar problemas de sobreposición, subsanándolas mediante una actualización de la delimitación de territorios afectados.
 - **Reforma al Plan RTI:** Proponemos una reforma al Plan RTI producto del proceso planteado.
 - **Reforma a la Ley del INDER:** Otorgaremos al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) funciones específicas y presupuesto para el saneamiento territorial.
 - **Reforma a la Delimitación:** Implementaremos una reforma a la delimitación de zonas protegidas y territorios indígenas que presenten problemas de traslape.
2. **Mejora de Infraestructura y Acceso a Servicios:** Buscamos mejorar tanto la infraestructura pública como el acceso a servicios para los pueblos indígenas, tanto dentro de sus territorios como en las zonas circundantes.
 - **Creación de Fondo Dedicado:** Propondremos la creación de un fondo dedicado a la atención de necesidades de infraestructura en territorios indígenas.
 - **Priorización de Acceso al Agua:** Priorizaremos la solución a problemas de acceso al agua en territorios indígenas.
 - **Construcción de Escuelas:** Llevaremos a cabo la construcción de escuelas en territorios indígenas que las necesiten.
 - **Refuerzo de Becas de Estudio:** Reforzaremos las becas de estudio para jóvenes indígenas.
 - **Capacitación EDUS:** Implementaremos un programa de capacitación y mejora al acceso para el uso de la plataforma EDUS.
 - **Revisión de Bonos de Vivienda:** Revisaremos los programas para bonos de vivienda en territorios indígenas, solucionando problemas de inequidad y eliminando monopolios de empresas constructoras.

- **Creación de un Plan Ruta:** Crearemos un plan ruta para la atención de carencias críticas de infraestructura, específicamente en materia de acceso al agua, electricidad y salud.
 - **Programa de Becas con Universidades Públicas:** Crearemos un programa de becas de estudio para jóvenes indígenas en coordinación con Universidades Públicas.
3. **Protección de la Cultura y Economía de los Pueblos Indígenas:** Nuestro propósito es proteger y promover la cultura indígena como patrimonio del país y como forma de estimular la economía nacional y local, además de fomentar el bienestar socioeconómico de las personas indígenas dedicadas a prácticas agrícolas.
- **Creación de Base de Datos Cultural:** Estableceremos una base de datos para el registro de expresiones culturales, tradiciones y patrimonios de los pueblos indígenas costarricenses en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).
 - **Normativa de Propiedad Cultural:** Estableceremos una normativa para la protección de la propiedad cultural de los pueblos indígenas.
 - **Fomento del Turismo Étnico-Cultural:** Coordinaremos con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para el fomento del turismo étnico-cultural.
 - **Creación de Política Pública:** Crearemos una Política Pública de Pueblos Indígenas.
 - **Mecanismo de Protección de Ingresos Agrícolas:** Estableceremos un mecanismo para la protección de los ingresos agrícolas de las personas indígenas en coordinación con el INDER, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).
 - **Ley para la Protección de Propiedad Cultural:** Propondremos una ley para la protección de la propiedad cultural de los pueblos indígenas.
 - **Comisionado Presidencial para los Pueblos Indígenas.** Crearemos esta figura con el fin de promover un mecanismo de Consulta para la población indígena al más alto nivel de gobierno.

6.3.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos que, como resultado de nuestras acciones, el plan RTI mejore y se complete. **Proyectamos la recuperación de terrenos pertenecientes a los Territorios Indígenas (TTII)** y la resolución de conflictos en la delimitación de estos territorios. En cuanto a la infraestructura y servicios, nuestra meta es la construcción efectiva de infraestructura en TTII, la creación de un plan para la atención de infraestructura vital en estas áreas, y el establecimiento de un programa de becas para jóvenes indígenas. En el ámbito cultural y económico, anticipamos la creación de una Política Pública de Pueblos Indígenas, la presentación y aprobación de un proyecto de ley para la protección de la propiedad cultural, la implementación de programas coordinados con instituciones y representación indígena, y la creación de una base de datos sobre cultura y tradición indígena.

Estas propuestas y acciones reflejan nuestro firme compromiso de saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas, garantizando sus derechos y fomentando su desarrollo integral a través de la recuperación territorial, la mejora de servicios esenciales y la protección y promoción de su valiosa cultura y economía.

En resumen, la democracia costarricense demanda que se supere el modelo de hiper concentración del desarrollo en la meseta central y se amplíen las oportunidades para todos los habitantes de manera equilibrada. Esto pasa por adquirir una mayor comprensión de las necesidades locales, mediante la escucha atenta a su población y la acción sobre sus prioridades; por una mejor visión y planeamiento de desarrollo territorial y por un compromiso de Estado con la superación del rezago en que se encuentra nuestra población indígena.



Capítulo 7: Una política exterior renovada: respetar y ser respetados en el entorno global

Partido Liberación Nacional • 2026–2030



La nueva realidad internacional y los cambios profundos que se han producido en el mundo y en las relaciones internacionales y de cooperación, están dando origen a la conformación de un Nuevo Orden Internacional. La profunda revolución de las comunicaciones, la informática, y la industrialización global después de la década de los años 80, ha conducido al surgimiento de nuevos centros de poder a nivel mundial, en lo militar, económico, comercial y al agravamiento de conflictos internacionales que amenazan la paz mundial. Todo esto obliga a un replanteamiento integral de la política internacional de Costa Rica y a estrechar las relaciones internas de coordinación y acción multilateral y bilateral, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Ministerios de Comercio Exterior, MEIC, MAG y el Ministerio de Seguridad Pública.

Proponemos una política exterior renovada que reconozca el nuevo entorno mundial y asegure que Costa Rica vuelva a ser respetada en este complejo contexto de global del siglo XXI. Este nuevo planteamiento busca recuperar nuestro dinamismo, visibilidad y capacidad de influencia, abordando los desafíos que van desde las nuevas amenazas a la democracia y la paz mundial, el cambio climático, hasta el crimen organizado y la necesidad de una diplomacia moderna. Nos proponemos fortalecer nuestros lazos diplomáticos y comerciales, buscando el mayor beneficio de esta acción exterior estratégica para la sociedad costarricense. .

Como parte de este renovado enfoque, el línea con lo expuesto a lo largo de este Programa de Gobierno, nuestro servicio exterior deberá asumir un papel más activo apoyando esfuerzos del país en materia de nuevas tecnologías, comercio exterior, atracción de inversiones extranjeras, cooperación internacional, desarrollo sostenible, y temas de seguridad nacional, como consecuencia de nuestra estratégica posición territorial en el centro de las Américas y las exigencias y retos de los nuevos paradigmas y retos del siglo XXI, todo con el objetivo fundamental de fortalecer nuestro sistema de vida en libertad y democracia. Asimismo, la política exterior deberá apoyar los esfuerzos que emprenderá nuestra administración en materia del desarrollo del clúster de ciencias de la vida, industrialización 4.0, turismo, la promoción de la paz y la convivencia social, la convivencia con el ambiente y la convivencia con la tecnología.

7.1 Costa Rica en el multilateralismo activo y liderazgos en desarrollo sostenible y promoción de la paz

Aspiramos a un reposicionamiento de Costa Rica en el multilateralismo activo y el liderazgo en los campos del desarrollo sostenible y promoción de la paz global. Buscamos una inserción ética y una proyección de liderazgo, especialmente en materia de desarrollo sostenible, y promoción de la paz mundial, en línea con áreas impulsadas por el PLN en el pasado, como el fomento de sostenibilidad del desarrollo, la neutralidad y el consenso de Costa Rica. Nuestra intención es incidir positivamente en el escenario internacional, especialmente dada la difícil coyuntura global de este momento. Buscamos igualmente incidir en los esfuerzos globales por mejorar la adopción y uso de la tecnología en la vida cotidiana.

7.1.1 Diagnóstico de situación

Reconocemos que nuestra presencia en foros multilaterales ha disminuido, y existe una desconexión entre nuestro liderazgo interno en temas ambientales, nuestra vocación y voz histórica en materia de convivencia pacífica y promoción de la paz, y nuestro protagonismo internacional. Nos comprometemos revertir esta situación. Igualmente, nos inquietan las repercusiones que está teniendo la tecnología para la humanidad y la necesidad de introducir marcos globales para lidiar con estos nuevos retos globales. La ausencia de una estrategia clara para relaciones bilaterales clave ha debilitado nuestra capacidad de incidir globalmente, lo que nos impulsa a recuperar el tiempo perdido en política internacional. Nuestra fórmula histórica de éxito ha

sido la cooperación y el multilateralismo activo; sin embargo, el reto es mayor dada la complejidad actual, marcada por el deterioro del entorno multilateral y el menoscabo de las reglas internacionales de convivencia, que requieren certeza.

7.1.2 Propuestas de acción

- **Emisión de un nuevo planteamiento doctrinario de política exterior** que se centre en los temas estratégicos por los cuales Costa Rica es reconocida en el orden mundial, como el enfoque de desarrollo sostenible y la promoción de la paz universal.
- **Revalorización del principio de la abolición de las armas nucleares**, abogando por el cumplimiento efectivo de la resolución sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva y el Consenso de Costa Rica para reducir el gasto militar y transferir esos recursos a la cooperación.
- **Lanzamiento del Plan Nacional de Diplomacia Verde y Justicia Climática** como instrumento de incidencia regional y global.
- **Reposicionamiento participativo en foros multilaterales** como ONU, OCDE, OEA, SICA, CELAC y COPs, pasando de ser un país reactivo a un actor que anticipa y propone candidaturas costarricenses a organismos internacionales.
- **Liderazgo en la integración armoniosa de entidades públicas y privadas** en la participación en las conferencias de las partes (COPs), incluyendo el enfoque hacendario del marco fiscal climático.
- **Incorporación de socios para desarrollar cooperación triangular**, convirtiéndonos en oferentes de cooperación técnica en temas como justicia ambiental, educación, democracia, transición energética y salud, lo que aumentará nuestro prestigio y generará alianzas más equilibradas.
- **Promoción de la diplomacia parlamentaria, científica, cultural, climática y digital** como nuevas herramientas de proyección internacional.
- **Impulso a un “Corredor Biológico Mesoamericano 2.0”** con financiamiento verde internacional, vinculando áreas protegidas de Panamá, Nicaragua y Costa Rica, utilizando bonos de carbono emitidos por el BCIE.
- **Negociación de canje de deuda por protección oceánica**, buscando la condonación de un porcentaje de la deuda externa a cambio de proteger el 30% de la ZEE para 2027, con monitoreo satelital conjunto.
- **Posicionamiento del país como “hub de nearshore” sostenible** para empresas con criterios ESG rigurosos, creando el sello “ESG-Costa Rica” y usando blockchain para auditorías.
- **Presentación de un proyecto de reforma constitucional** para incluir la neutralidad política en la Constitución.
- **Puesta en marcha de la Paradiplomacia** como mecanismo de interacción y cooperación con ciudades de países con fuertes vínculos estratégicos.
-

7.1.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos lograr una participación efectiva y la recuperación del liderazgo reconocido del país en foros multilaterales clave. Buscamos un aumento en el número y la calidad de acuerdos bilaterales estratégicos (económicos, climáticos, tecnológicos), y una mayor captación de recursos a través de mecanismos de financiamiento climático y cooperación internacional. También mediremos nuestro éxito por evaluaciones positivas con indicadores globales de diplomacia, gobernanza, sostenibilidad e influencia regional, así como la alta ejecución del Plan Nacional de Política Exterior y el cumplimiento de las metas del Mapa Geopolítico. Aspiramos a la presentación oficial del proyecto de reforma constitucional de la neutralidad en el primer año de gobierno, en procura de apoyo legislativo multipartidario y una declaración internacional de respaldo en algún foro multilateral.

7.2 Centroamérica, integración regional y vecindades estratégicas

Dentro de nuestra política exterior renovada, esta área compete a nuestras relaciones con Centroamérica, la integración regional y nuestras vecindades estratégicas. Nos enfocaremos en revitalizar nuestro papel para abordar desafíos comunes y proyectar un liderazgo más activo en el sistema regional y sus organismos clave, incluyendo el BCIE.

7.2.1 Diagnóstico de situación

Se impone una revisión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Protocolo de Tegucigalpa (1991). Reconocemos un interés intermitente de Costa Rica hacia la región centroamericana y la necesidad de desarrollar un protagonismo más activo para contribuir a destrabar los problemas comunes. La desconexión entre nuestra política exterior y las dinámicas regionales limita nuestra capacidad para incidir, construir alianzas y proyectar liderazgo en el entorno inmediato, lo cual es crítico dado que enfrentamos desafíos comunes en democracia, seguridad, migraciones, variabilidad climática y desarrollo económico. Nos proponemos adoptar una posición de liderazgo más activa en la región, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones con los pueblos hermanos de la región y nuestras instituciones de integración y cooperación.

7.2.2 Propuestas de acción

- **Estructuración de un plan para el reposicionamiento de nuestra diplomacia en el ámbito centroamericano y el Caribe**, con un diálogo político sostenido al más alto nivel para replantear el Sistema de la Integración Centroamericana, incluyendo reformas y revisiones a los instrumentos jurídicos vigentes.
- **Fortalecimiento de las instancias técnicas del SICA** para una participación efectiva en la integración centroamericana y sus organismos, incluyendo el BCIE.
- **Elaboración de reformas y revisiones a los instrumentos jurídicos de integración**, con énfasis exhaustivo en la actualización del Protocolo de Tegucigalpa, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y el Tratado Marco de Seguridad Democrática.
- **Seguimiento adecuado al proceso de selección de la Secretaría General del SICA**, posición que nos corresponde después de Nicaragua.
- **Creación de un Mapa de Prioridades Geopolíticas 2026–2030**, con enfoque en alianzas estratégicas bilaterales según intereses tecnológicos, económicos y climáticos.
- **Contribución a una Estrategia Centroamericana de Democracia, Gobernabilidad, Gobernanza y Sostenibilidad.**
- **Aseguramiento de un corredor fronterizo de desarrollo binacional** como complemento para salvaguardar nuestra soberanía y seguridad, y controlar el narcotráfico, el crimen organizado y los flujos migratorios.
- **Enfoque renovado y prioritario en las relaciones con poderes destacados en América Latina**, como México, Colombia, Brasil, Chile, Uruguay, entre otros.
- **Creación del Centro Regional de Gobernanza Democrática y Ambiental** con sede en Costa Rica.
- **Proactividad en una agenda de cooperación binacional con Panamá y Nicaragua** en migración, desarrollo fronterizo, medio ambiente y derechos humanos.
- **Acciones conducentes a una Plataforma Caribeña de Acción Climática y Cooperación Cultural.**
- **Alianzas con estados del Caribe** en salud, educación, cultura y gestión de riesgos.

- **Participación en foros del Pacífico latinoamericano** y reforzamiento de vínculos estratégicos con el Asia-Pacífico.
- **Estrategia de Diplomacia Oceánica** con enfoque en economía azul, biodiversidad marina y gobernanza regional.
- **Promoción de alianzas triangulares** (SICA–Europa/Asia/América del Norte) en democracia, sostenibilidad y derechos fundamentales, con un acercamiento a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) para aprender de su modelo institucional.
- **Fortalecimiento de la seguridad cooperativa regional**, mediante la creación de un Centro de Ciberdefensa con “hub” en Costa Rica y un Observatorio Migratorio con ACNUR y OIM que utilice IA para determinar flujos migratorios.
- **Consolidación de alianzas estratégicas con democracias afines** como Canadá, Uruguay, Chile y Colombia, y promoción de iniciativas de cooperación en seguridad regional, lucha contra el crimen organizado, control fronterizo y defensa cibernética.

7.2.3 Indicadores y resultados esperados

Mediremos nuestro éxito por el nivel de participación efectiva en el SICA e instituciones como el BCIE y por los resultados de la cumbre regional que convocaremos. Buscamos un aumento en la cantidad de acuerdos binacionales activos con Panamá y Nicaragua, y la concreción de proyectos de cooperación climática y cultural con vecinos del Caribe y el Pacífico. Será crucial nuestra participación en programas y foros regionales y los avances para posicionar al país en posiciones de liderazgo regional en materia de diplomacia territorial y oceánica, así como el número de proyectos regionales activos con participación costarricense.

7.3 Enfoque pragmático, firme y creativo en las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica

Reconocemos el papel de los Estados Unidos como nuestro principal socio y por lo tanto daremos alta prioridad al desarrollo y mantenimiento de una relación estable, sólida y estratégica con este socio fundamental. Nuestro programa se orientará a construir un enfoque pragmático, firme y creativo en el desarrollo y mantenimiento de estas estratégicas relaciones.

7.3.1 Diagnóstico de situación

Los Estados Unidos son indiscutiblemente nuestro principal socio comercial, son el mayor origen de inversión extranjera directa y fuente de la segunda población extranjera más grande residente en el país. Es de primordial interés y necesidad para Costa Rica garantizar el mantenimiento de relaciones duraderas y confiables con la potencia amiga del norte, en un marco de respeto mutuo, sin que esto implique descarrilar el fortalecimiento de nuestros vínculos con otros centros de poder importantes a nivel mundial, en aras de promover una mayor diversificación de nuestros nexos externos. Al mismo tiempo, ante el riesgo de visiones nacionalistas, proteccionistas y aislacionistas, Costa Rica necesita desarrollar una acción exterior creativa, afincada en un diálogo permanente, sin perder de vista la defensa de nuestros intereses y principios históricos. Durante nuestra administración daremos atención prioritaria a nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, atendiendo los principios de pragmatismo, balance, creatividad y respeto mutuo ya enunciados.

7.3.2 Propuestas de acción

- **Establecimiento de una agenda bilateral especializada** con canales diferenciados para comercio, migración, seguridad y cooperación educativa.
- **Establecimiento de un acuerdo específico para inversión verde, tecnológica y digital** con industrias estadounidenses.
- **Fortalecimiento de Mecanismo de cooperación en migración segura, ordenada y regular.**
- **Fortalecimiento de la cooperación antidroga con soberanía.**
- **Desarrollo de una agenda blanda** con universidades, centros de pensamiento y la comunidad costarricense en EE. UU.
- **Establecimiento de Enfoque innovador en la política de atracción de inversiones**, promoviendo Zonas Francas Verdes a la luz del “Chip Act”, para atraer empresas fabricantes de chips con energías renovables, ofreciendo exenciones fiscales si cumplen estándares ESG certificados y promoviendo las prioridades de nuestra administración en cuanto al desarrollo del clúster de ciencia de la vida y la industrialización 4.0.

7.3.3 Indicadores y resultados esperados

Buscamos el mantenimiento de relaciones duraderas y confiables, en un marco de respeto mutuo y que la inversión extranjera directa estadounidense se fortalezca y canalice hacia zonas francas verdes, así como una mayor participación costarricense en proyectos de cooperación educativa y científica. Esperamos un aumento en el número de acuerdos técnicos firmados y ejecutados con EE. UU. en áreas priorizadas, como expresión del fortalecimiento de las relaciones entre nuestras dos naciones.

7.4 Ampliación del horizonte internacional: relaciones con la República Popular China, Asia, la Unión Europea, los BRICS y el resto del mundo

Para impulsar nuestra política exterior renovada, esta área estratégica se centra en la ampliación de nuestro horizonte internacional, reexaminando y potenciando nuestros vínculos con los continentes asiático y europeo, cruciales para nuestra proyección global.

7.4.1 Diagnóstico de situación

Afortunadamente hemos gozado de relaciones preferentes con el continente europeo, especialmente con la Unión Europea, y conforme a la actual transformación global corresponde ahora expandir los vínculos con Asia y el resto del mundo. A lo largo de muchas décadas y desde la creación y ampliación de la Unión Europea e individualmente con los 27 países que la integran, así como con el Reino Unido, hemos mantenido excelentes relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación en los más diversos campos. Estas relaciones han sido, son y seguirán siendo un referente fundamental para la política internacional de Costa Rica.

Asimismo, nuestro país ha hecho importantes esfuerzos por ampliar y fortalecer esas relaciones y alcanzar una relación mucho más sólida con los países de Asia Occidental y Medio Oriente, Asia Central, el Sudeste Asiático, Asia del Norte y del Este y Australasia. Esos esfuerzos y acciones, dentro de la nueva

visión de la política internacional de Costa Rica y en la medida de lo posible por limitaciones presupuestarias, se mantendrán, potenciarán y ampliarán, atendiendo razones estratégicas y geopolíticas fundamentales para Costa Rica.

Particularmente, las relaciones de nuestro país con la República Popular China deben tener la relevancia y la importancia que demanda el surgimiento de esta nueva gran potencia a nivel mundial. Igual atención merecen las políticas comerciales y de cooperación con los países de América Latina y el grupo conocido como los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sur África). Nuestra nueva política internacional se caracterizará por su postura de equilibrio estratégico, procurando fortalecer los vínculos históricos del país y abrir nuevos nexos con economías emergentes que representen un interés estratégico de largo plazo para Costa Rica y nuestros socios.

7.4.2 Propuestas de acción

- **Consolidación de una política de doble anclaje pragmática y soberana**, que permita fortalecer los lazos con la República Popular China y Asia en general, en comercio, innovación y cooperación, sin deteriorar la relación estratégica con Estados Unidos ni comprometer la autonomía nacional.
- **Acercamiento pragmático a los países europeos**, especialmente dentro de la Unión Europea, procurando un mejor aprovechamiento del Acuerdo de Asociación existente. Potenciar nexos con otros países fuera de la Unión Europea como Reino Unido, Noruega y Suiza, y un estrechamiento de la relación con el Consejo Europeo procurando un estatus de observador.
- **Revisión y fortalecimiento del tratado de libre comercio con la República Popular China** para maximizar beneficios sectoriales y diversificación de exportaciones, y la creación de un Consejo de Coordinación Bilateral para innovación, sostenibilidad e infraestructura.
- **Fortalecimiento de los vínculos culturales y educativos**, y en materia de innovación y tecnología con países exitosos de los continentes asiático y europeo.
- **Potenciación de vínculos estratégicos con India**, una de las economías de mayor crecimiento a nivel mundial.
- **Adopción de un enfoque innovador en las relaciones con Japón y Corea**, así como con los países integrantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
- **Acercamiento mayor a Australia y Nueva Zelanda**, países con los que podemos desarrollar positivas e interesantes sinergias.
- **Exploración pragmática de los nexos**, principalmente económicos, con países de Asia Occidental y Medio Oriente.

7.4.3 Indicadores y resultados esperados

Aspiramos a un aumento en nuestro comercio exterior, particularmente exportaciones, sobre todo en sectores con alto valor agregado. Buscamos niveles mejorados de **cooperación técnica, educativa y científica bilateral**, y un positivo desempeño de proyectos con inversión de países asiáticos y europeos. Un indicador clave será el mantenimiento del grado de confianza diplomática con EE. UU. y la República Popular China sin sanciones ni presiones.

7.5 Modernización, mejoramiento, readecuación y reforma de la diplomacia y el servicio exterior

Para asegurar la efectividad de nuestra política exterior renovada, es necesaria la modernización, mejoramiento, readecuación y reforma de nuestra diplomacia y servicio exterior. Esto facilitará la implementación de una acción en política exterior coherente y profesional.

7.5.1 Diagnóstico de situación

Nuestro servicio exterior sufre de obsolescencia normativa, debilidad presupuestaria y desafíos en la profesionalización. La selección política de personal, algunos elementos que distorsionan la carrera diplomática y la dispersión institucional limitan nuestra capacidad para ejecutar una política exterior coherente, técnica y estratégica. De allí la necesidad imperante de modernizar y fortalecer lo alcanzado en la profesionalización del servicio exterior costarricense con base en méritos, transparencia, formación continua y visión estratégica, garantizando una diplomacia alineada con los intereses del país y sus valores democráticos.

7.5.2 Propuestas de acción

- **Readecuación de los instrumentos jurídicos que regulan el Servicio Interno y el Servicio Exterior en las relaciones exteriores**, incluyendo la posibilidad de crear oficinas especializadas en áreas como países limítrofes y administración de convenios internacionales.
- **Creación de figura diplomática, en ciertos países clave, para la cooperación en materia policial**, orientada a facilitar el establecimiento de sistemas de cooperación e información policial en el campo de la narcoactividad, dada la trascendencia de este tema para Costa Rica y su dimensión internacional.
- **Promoción de ajustes y reformas internas en la Cancillería** para fortalecer áreas de análisis, planificación y diplomacia temática.
- **Creación de un Consejo Presidencial de Política Exterior.**
- **Fortalecimiento del Instituto Diplomático Manuel María de Peralta**, para que su función esté a la altura de los tiempos en el campo sustantivo y en lo tecnológico.
- **Establecimiento de un sistema de evaluación de desempeño diplomático.**
- **Readecuación de la materia de cooperación internacional**, al pasar el país a la categoría de ingresos altos.
- **Promoción, proyección, fortalecimiento y ejecución de todas aquellas funciones y actividades de protección y asistencia consular** en el exterior.
- **Fomento y promoción del voto electoral en el exterior** desde las principales oficinas consulares, incorporando los recursos financieros necesarios y creando Consulados Móviles para brindar asistencia consular en tiempos y lugares de importancia.
- **Fortalecimiento presupuestario y tecnológico de las misiones en el exterior**, con una revisión de las escalas salariales para que los funcionarios asuman sus funciones sin depender de nombramientos en comisión.
- **Creación del Consejo Consultivo de Política Exterior**, con representación de academia, minorías étnicas, culturales y otras perspectivas de inclusión. Además, la instalación de un Cuerpo Asesor del ministro y viceministros de turno con Embajadores de carrera retirados.

7.5.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos que un porcentaje significativo del personal diplomático sea formado y nombrado por mérito. Buscamos mejorar los niveles de ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los planes país en el exterior, así como la cantidad de misiones modernizadas y digitalizadas. Un indicador clave será el reconocimiento del papel que juega el Instituto Manuel María de Peralta en el fortalecimiento de los cuadros diplomáticos.

7.6 Innovación y dimensión científica, tecnológica y cultural en la estrategia diplomática costarricense

Como parte de nuestra política exterior renovada, nos orientaremos a integrar la innovación y la dimensión científica, tecnológica y cultural en nuestra estrategia diplomática. Esto nos permitirá enfrentar los retos del siglo XXI y posicionarnos como un actor relevante en un mundo en constante transformación.

7.6.1 Diagnóstico de situación

La democracia se enfrenta a nuevos retos en un mundo cambiante, incierto y complejo. Las revoluciones 4.0 y 5.0 imponen retos a la efectividad del modelo de desarrollo tradicional, y el avance de la automatización y el desarrollo de nuevas habilidades podrían redefinir el futuro de la humanidad. De aquí la importancia de adoptar visiones renovadas en materia de cooperación internacional, íntimamente ligadas al buen uso de la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, todo lo cual ofrece nuevos campos de acción para nuestra diplomacia.

7.6.2 Propuestas de acción

- **Elaboración de un Mapa de Prioridades Geopolíticas 2026–2030** para orientar relaciones bilaterales con base en intereses estratégicos (DD.HH., sostenibilidad, comercio justo, cooperación tecnológica).
- **Posicionamiento de alianzas público-privadas**, la Cooperación Multiactor y la Descentralizada, como modalidades de actuación internacional, y valoración de un Catálogo de Oferta de Cooperación Descentralizada.
- **Desarrollo de una Estrategia Nacional de Diplomacia Científica, Tecnológica y Cultural**, transitando de una lógica de asistencia a una de co-creación de bienes públicos globales, posicionando a Costa Rica como un Laboratorio vivo de soluciones posdesarrollo.
- **Establecimiento de relaciones preferenciales con estados** que puedan fortalecer la digitalización en Costa Rica, mediante diálogo, asesoría internacional, convenios o acuerdos, e incentivos y facilidades para empresas especializadas.
- **Fomento de un Fondo de Resiliencia Democrática** (con Suecia y Canadá) que financie un Observatorio Centroamericano de Desinformación y una Escuela Regional de Gobernanza Digital.
- **Fortalecimiento de personal diplomático** con especialidad en materia digital y científica en embajadas estratégicas.
- **Convenios internacionales con centros de investigación, universidades y polos de innovación**, con el Instituto Manuel María de Peralta desempeñando un papel vital.
- **Alianzas con la comunidad artística, pueblos originarios y redes culturales regionales.**

- **Participación en redes globales de ciencia abierta, inteligencia artificial, bioeconomía y diplomacia digital.**
- **Fortalecimiento del Gobierno Digital** mediante alianzas con países como Estonia y Singapur para implementar ID digital interoperable usando “blockchain” de bajo consumo energético.
- **Regulación propia de Inteligencia Artificial (IA) ética**, evitando la dependencia de gigantes tecnológicos y prohibiendo el uso de algoritmos discriminatorios en servicios públicos, basándose en el modelo de la UE, con auditorías anuales por la Universidad de Costa Rica.
- **Trato de Datos:** Protección de datos como derecho fundamental en tratados comerciales, prohibiendo la transferencia de datos personales a empresas que colaboren con programas de vigilancia masiva (ejemplo: Pacto con Alemania).
- **Atracción de centros de investigación extranjeros** mediante "Zonas de Innovación Diplomática" con apoyo de países como Suiza.
- **Fomento de una Red de universidades** para captar talento de países con fuga de cerebros (Venezuela, Nicaragua) bajo un modelo "formación-servicio".

7.6.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos un aumento en la cantidad de acuerdos e intercambios bilaterales estratégicos firmados y activos, así como el fortalecimiento de nuestra participación en redes internacionales de ciencia, tecnología y cultura. Buscamos un aumento en el número de misiones diplomáticas con representación digital y científica funcional, un incremento en la cooperación técnica, inversión extranjera y visibilidad cultural. Finalmente, un posicionamiento positivo de Costa Rica en índices globales de diplomacia, innovación y poder blando será un indicador clave.

7.7 Apoyo a costarricenses en el exterior y sus familias

Finalmente, en línea con la renovación del servicio consular, buscaremos fortalecer el vínculo entre Costa Rica y sus ciudadanos residentes fuera del territorio nacional, así como a sus familias, brindando asistencia y protección integral, reconociendo su valiosa contribución al desarrollo del país.

7.7.1 Diagnóstico de situación

Reconocemos que nuestra comunidad costarricense en el exterior enfrenta necesidades que requieren el apoyo del servicio exterior. En asistencia consular, se evidencia la necesidad de rediseñar la ubicación y fortalecer los recursos de nuestras sedes para una atención más eficiente y expedita, incluyendo la efectiva implementación del sufragio en el exterior y la promoción de la inscripción consular. En cuanto a bienestar y protección general, es importante desarrollar programas culturales para las nuevas generaciones en el exterior.. Finalmente, conviene considerar programas de retorno, con incentivos y asistencia para la reinserción de quienes desean regresar y estrategias para estimular el retorno del talento humano, aprovechando sus experiencias para el desarrollo nacional. El principio que se busca estimular es la inclusión y el derecho de los costarricenses en el exterior.

7.7.2 Propuestas de acción

- **Rediseño de la red consular:** Realizar un estudio y posible rediseño de la ubicación de consulados según las necesidades, considerando distancias y la concentración del número de residentes costarricenses.

- **Fortalecimiento de recursos consulares:** Revisar y ajustar los presupuestos, la cantidad de personal y el espacio físico de las sedes consulares según la demanda de servicios y la concentración de la población costarricense en el exterior.
- **Mejora de la información electoral:** Implementar una divulgación e información efectiva y eficiente sobre los procesos electorales en Costa Rica y la respectiva implementación para el sufragio de costarricenses en el exterior.
- **Agilización de asistencia consular:** Brindar asistencia y orientación expedita en trámites administrativos, emisión de documentos y apoyo en casos de emergencia según las posibilidades y funciones consulares.
- **Promoción de la inscripción consular:** Fomentar la importancia de que todo costarricense esté inscrito en los consulados respectivos, con el objetivo de darles la asistencia que merecen.
- **Impulso de programas cívicos y culturales:** Implementar por la vía de los consulados, programas cívicos, culturales y artísticos dirigidos a los hijos de costarricenses nacidos y sus familias en el exterior para acercarlos a Costa Rica y que no pierdan sus raíces.
- **Creación de programas de retorno;** Desarrollar programas de integración, asistencia e incentivos para los costarricenses que planean regresar a Costa Rica y estimular el retorno de talento humano costarricense, invitándolos a contribuir en el desarrollo nacional con sus experiencias y conocimientos.
- **Facilitación del proceso de remesas:** Desarrollar esfuerzos para facilitar el proceso de remesas que efectúan los costarricenses en el extranjero e incentivar la inversión de estos fondos por parte de sus familias en Costa Rica.

7.7.3 Indicadores y resultados esperados

Esperamos lograr una mayor inclusión de los costarricenses residentes en el exterior y el ejercicio pleno de sus derechos incluyendo el voto en el exterior. Mediremos el éxito por la eficiencia y efectividad de la asistencia consular, un aumento en la participación en los procesos electorales desde el exterior y la agilidad en la emisión de documentos y atención de emergencias por parte de Consulados.

Aspiramos al aumento en la participación de los hijos de costarricenses en programas cívicos, culturales y artísticos, fortaleciendo sus raíces y la eventual implementación de un sistema que permita cotizar a la CCSS desde el exterior. Finalmente, esperamos facilitar la reinserción de los costarricenses que regresan al país y favorecer el aumento de la competitividad, creatividad y eficiencia de la fuerza laboral costarricense a través del regreso del talento.

En conclusión, la política exterior renovada de nuestra administración estará diseñada para hacer frente a la nueva realidad internacional y los profundos cambios que se están produciendo en el entorno global. Nuestra política y nuestro servicio exterior estarán llamados a jugar un papel activo apoyando esfuerzos del país en la atracción de nuevas tecnologías, comercio exterior, inversiones extranjeras, cooperación internacional, desarrollo sostenible, y temas de seguridad. Asimismo, tendrán la responsabilidad de apoyar los esfuerzos que emprenderá nuestro gobierno para impulsar un modelo de desarrollo basado en los clústers de ciencias de la vida e industrialización 4.0, agroalimentario y turismo. Igualmente, a instrumentalizar el papel internacional de Costa Rica en la promoción de la paz, la convivencia con el ambiente y la convivencia con la tecnología.

Referencias

- Comisión de Alianzas Público-Privadas. (2025) *Las APP como mecanismo de cooperación entre las entidades estatales y las empresas privadas*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión Ambiental. (2025). *Capítulo ambiental: Un llamado a reconstruir el liderazgo ambiental de Costa Rica*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Agua y Saneamiento. (s. f.). *Plan de Gobierno – Agua y Saneamiento*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Asuntos Culturales. (2025). *Desarrollo Pueblos Indígenas*. Coordinadoras: Sonia Rojas Méndez y Andrea Sánchez Romero].
- Comisión de Asuntos Culturales. (s. f.). *Plan de gobierno para el sector cultura: Volvamos a la cultura*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Asuntos Económicos. (s. f.). *Propuestas fiscales; propuestas monetarias y cambiarias: Lineamientos macroeconómicos*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Asuntos de Seguridad y Justicia. (2025, 13 de agosto). *Seguridad y justicia: Propuesta del Programa de Gobierno 2026–2030*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Bienestar Animal. (s. f.). *Bienestar animal*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Cooperativismo. (2025, 12 de agosto). *Fortalecimiento del cooperativismo para el desarrollo nacional*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Deportes. (2025). *Deporte, actividad física y recreación*. Partido Liberación Nacional
- Comisión de Desarrollo Financiero. (s. f.). *Iniciativas inclusión y desarrollo financiero*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Economía Internacional (s. f.). *Relaciones económicas internacionales y economía de exportación*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Educación. (s. f.). *Propuesta de plan de gobierno de educación 2026–2030*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Educación Ideas Fuerza. (s. f.). *Propuesta Política Partido Liberación Nacional por la Educación de Costa Rica*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Energía. (s. f.). *Propuesta política para la transformación del sector energético costarricense*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Ética y Lucha Contra la Corrupción. (2025, agosto). *Transparencia y lucha contra la corrupción: Elaboración del programa de gobierno 2026–2030*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Ética Lucha Contra la Corrupción. (s. f.). *Propuesta de decreto ejecutivo para el cumplimiento de la integridad en la función pública*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Industria Inteligente e Innovación. (2025). *Industria inteligente, innovación ética y transformación territorial sostenible*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Infraestructura Vial y Movilidad. (2025). *Infraestructura vial y movilidad*. Partido Liberación Nacional.
- Comisión de Industrialización y Desarrollo. (s. f.). *Arquitectura país para I+D: Énfasis en clústeres de ciencias de la vida*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de la Juventud. (s. f.). *Juventudes 2026–2030: Propuestas estratégicas para transformar la vida de las juventudes costarricenses*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Modernización del Estado. (2025). *Profundización de la institucionalidad democrática en el contexto de la modernización del Estado costarricense: Ideario y tareas liberacionistas para el 2026–2030 y más allá*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Infraestructura y Modernización Portuaria. (s. f.). *Obras portuarias prioritarias de Costa Rica (2026–2030): Nota ejecutiva*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Movimiento Nacional de Trabajadores. (s. f.). *Elaboración de plan de gobierno: Relaciones sociolaborales y empleo pleno*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Ordenamiento Territorial. (s. f.). *Equidad territorial y desarrollo local – Organización del territorio nacional y planificación urbana*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Ordenamiento Territorial. (s. f.). *Diagnóstico y Propuesta Integral para la Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Política Exterior para las Relaciones Internacionales de Costa Rica. (2025, agosto). *Una política exterior renovada para Costa Rica: Respetar y ser respetados en el complejo entorno global*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Política Exterior. *Costarricenses residentes en el exterior*. (s. f.). [Documento de trabajo].

Comisión de Protección Social. (s. f.). *Protección social y derechos humanos de poblaciones específicas*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Regulación de los Servicios Públicos. (2025, 31 de mayo). *Propuestas de problemas y soluciones económicas: Regulación de servicios públicos*. Secretaría Técnica del Programa de Gobierno, Partido Liberación Nacional.

Comisión de Relaciones Económicas Internacionales. (2025, 31 de julio). *Relaciones económicas internacionales y economía de exportación: Competitividad e innovación (políticas horizontales)*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Reactivación Económica. (2025, 10 de septiembre). *Reactivación económica, pleno empleo y equidad*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Salud. (2025, agosto). *Propuesta nacional en salud 2026–2030: Un modelo universal, equitativo y centrado en las personas*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Seguridad Digital. (2025). *Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2026–2030*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Seguridad y Justicia. (2025, 13 de agosto). *Seguridad y justicia: Propuesta del Programa de Gobierno 2026–2030*. Partido Liberación Nacional. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Solidarismo. (s. f.). *Política nacional de fortalecimiento del solidarismo costarricense*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Tecnología. (s. f.). *Convivencia con la tecnología para el bienestar, los derechos y la democracia*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Tecnología. (s. f.). *Estrategia nacional de ciberseguridad 2026–2030: Documento ejecutivo*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Telecomunicaciones. (s. f.). *Telecomunicaciones*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Transportes. (s. f.). *Reforma institucional y modernización del sector aeronáutico nacional*. Partido Liberación Nacional.

Comisión de Turismo (s. f.). *Plan Turismo Costa Rica 2026–2030*. Partido Liberación Nacional

Comisión de Vivienda del Partido Liberación Nacional. (2025, 9 de agosto). *Vivienda e inclusión comunitaria: No hay paz social sin vivienda digna*. Partido Liberación Nacional.

Comisión del Sector Agroalimentario. (2025, agosto). *La era agroalimentaria: Innovación, prosperidad y sostenibilidad*. Partido Liberación Nacional.

Comisión Liderazgo Convivencia Tecnológica. (s. f.). *Convivencia con la tecnología para el bienestar, los derechos y la democracia*. Partido Liberación Nacional.

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Heredia; Cantón Sede: Heredia. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Norte Norte; Cantón Sede: Guatuso. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector San José; Cantón Sede: San José. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Alajuela; Cantón Sede: Alajuela. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Altura; Cantón Sede: Liberia. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Bajura; Cantón Sede: Santa Cruz. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Este; Cantón Sede: Cartago. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Norte; Cantón Sede: Pococí. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Norte; Cantón Sede: Pérez Zeledón. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Pacífico Central; Cantón Sede: Puntarenas. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector San Carlos; Cantón Sede: San Carlos. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector Sur Sur; Cantón Sede: Puntarenas. [Informe].

Secretaría Técnica del Programa de Gobierno. (2025). Cómo planificar la política pública local desde la socialdemocracia: informe taller territorial — Sector sur; Cantón Sede: Limón Central. [Informe].

Taylor-Dormond, Marvin *Elaboración de Programa de Gobierno 2026-2030. Nota Conceptual y Guía de Trabajo.*
San José, junio 2025.

Taylor-Dormond, Marvin. *Programa de Gobierno PLN 2026-2030. Instrucciones de Trabajo para las Comisiones.*
San José, julio 2025.